IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII — BUENOS AIRES, MIERCOLES 11 DE AGOSTO DE 1869 — NUM. 180

ALMANAQUE

HOY 11—Santos Rufino obispo y Tiburcio y santa Susana mártires.

VARIEDADES

Recuerdos de un viaje.

DE PARIS A MADRID.

Sobre gustos no hay nada escrito, excepto las veces que se ha repetido este ritornelo; pero sobre el gusto francés, otrosí español, de encajonarlo á uno como cuerpo sin alma en un wagon (llámele V. cupé si el bolsillo se lo permite) y no darle licencia para que salga de él sino como á los presos de su celda, para almorzar y comer ó para algo mas que haya V. echado de menos durante muchas horas y luego tenga que llevar á efecto en pocos minutos, mas como quien peca que como quien cumple con sus precisas obligaciones, *ineludibles*, segun diria mi amigo Castro Serrano—digo que es una invencion que española ó franca, francamente no tiene maldito que alabar, porque el viaje se convierte en condena de penitenciaria y vamos como mercancia de contrabando, por temor de aduaneros, encerrados donde nadie nos vea, ni nos oiga, ni nos entienda, ni por supuesto nos atienda. Si V. se queda en alguna estacion, debe contar por seguro que será la última á que le alcance la boleta de pasaje. Mayor abuso de confianza!

Imagina V. que le da un cólico. Si ni siquiera tengo que imaginar: á mi lado iba un amigo Julio, al lado de Julio, una de esas mujeres que lo harian creer á uno que hay Dios si el corazon no se lo estuviera diciendo á cada latido, una mujér que era ademas de madrileña, casada con ó sin permiso de quien mas haya lugar en derecho, porque llevaba dos hijos, de los cuales uno era hija como le sucedió al labrador Anton Antunez; llevaba de posdata una doncella, si las hay, de no malos sino muy buenos bigotes; y llevaba—aqui de mi cuento—alguna dolencia ó enfermedad que bien podia ser el cólera, segun los sincopes, los retorcijones de cara y los otros apuros que le producian.

—Hijo mio!, le dije quedito á Julio, el santo óleo, que Venus se nos muere!

—Vaya! vaya!, me contestó Julio, y que poco sabes tú, indiano, de achaques de viajes en Francia y en España!

—Pues cómo?

—Señora, traquilicese V., le dijo por lo alto y como si yo nunca le hubiese hablado, tranquilicese V. y permitame partir el sol de este cupé con mi manta de viaje que es espesa. Mi amigo y yo tenemos que tratar de cierto asunto y......

Diciendo y haciendo colgó la manta en mitad del wagon, y en fin la señora se curó. Es un método que se recomienda por si solo y sin necesidad de privilegio de invencion.

Mas se recomendaria por de contado el sistema de tener wagones mas *confortables* y de dividir la papeleta de viaje en secciones y dejar que cada viajero tuviese la libertad de quedarse en donde mas antojo le diera ó en donde las precisas, ineludibles necesidades le dictasen una parada, con perdon sea dicho de la reglamentacion omnipresente de los europeos.

Efectivamente, estos señores del viejo mundo han vivido tanto, que tiempo les ha sobrado desde el rey Pepino y los moritos para reglamentar á mas y mejor sobre todo lo creado é increado.—Los que vivimos por América y tenemos costumbre de ver que el gobierno rara vez, si alguna, toma la iniciativa en empresas de caminos y obras públicas dejando al interes individual el cuidado de hacer lo que á todos es útil, nos admiramos de que en la sociedades mas sabias por mas viejas (que el diablo no sabe tanto por serlo como por viejo) se trate á los hombres cual si fueran niños y haya de ponerseles andadores para esto y para todo y se les haya de medir y ajustar cada uno de sus pasos y acciones. En Europa el reglamento ocupa mas terreno que el aire y se puede decir que si alli no es donde el hombre está mejor gobernado, es cuando menos, donde está mas gobernado. La sociedad es una escuela grande, en que para comodidad de los discípulos se han puesto de faccion muchos dómines, los cuales se encargan de pensar por ellos y de cuidarlos demasiado. No censuro el método, sino que tomo razon de él en mi cartera para poder cuando vuelva á no ser tan gobernado, comparar el estado del pulso y ver qué tal me siento.

Entre tanto por el agujero de la celda penitenciaria veo la bella Francia que se me va rodando al escape, como la pintura de un telon de teatro. Con el tiempo tendré el derecho de decir que la he visto y que he pasado por ella, aunque ella no ha podido verme ni ha pasado por mi. El primer embajador de los Estados Unidos, á quien los chinos permitieron ir á Pekin, hizo el viaje de tierra adentro con todos sus *atachés* en un gran cajon que los primos del sol y de la luna llevaron en andas hasta la capital, para que el «bárbaro» no se diera cuenta de los lugares por donde pasaba. Serviame de consuelo esta reflexion para no descontentarme enteramente con la posicion que ocupaba entre los primos franceses. Una carretera magnífica cuyo trazado se ve desde lejos por la linea de arboles que la van acompañando, hace sospechar si aquella habrá sido otra obra de la suspicacia de Napoleon III para disfrazar sus caminos militares y dominar mejor á la bella Francia. En aquella tierra de Lamartine y de Cavaignac—para no turbar el ensangrentado cieno que cubre á Danton y á sus hermanos en el gorro frigio—no hay cosa que no tenga relacion con el emperador del 2 de diciembre; todo se refiere á lo que él ha hecho para afianzar su mando, y por mas que Victor Hugo lo llame *Petit*, es evidente que mide el tamaño de Francia por lo menos, pues no hay pulgada de terreno frances que no esté cubierta con otra pulgada del segundo imperio. El gran poeta no ha crecido ciertamente media pulgada por haber querido empequeñecer á su soberano y ha hecho perfectamente en quedarse en la Isla inglesa allende el Canal para poder seguir ignorando, á fuer de emigrado, lo que pasa á la vera del agua en el continente.

Lo dicho vino á propósito de laa carreteras. No sé si el marido de Eugenia Montijo los ha hecho todas; pero me consta que en todas están patentes su nombre y su influjo, tanto como el aire y el sol y el cielo. No creo que haya monarca cuya mano se vea y se sienta en sus dominios como la del frances que impera en las nuevas Galias.

Mi vecina estaba encantada con el servicio de las mujeres en los ferro-carriles. En la tierra de los derechos de la mujer, donde yo vivo, en la de Lucy Stone, Antonieta Brown, el colegio de cirujanas y las blumeristas, está prohibido que las mujeres sirvan en los caminos de hierro; en Francia todas las encrucijadas tienen su competente mujer armada de bandera y plantada como estátua en barro, en señal de que todo va bien. Primero faltaria el poste del telégrafo que la mujer de faccion, tan parada y en pié como recluta á quein se le enseña el ejercicio.

A propósito de lo cual referi á mi desocupada vecina un cuento que es bueno como algunos vinos, por lo añejo. Erase un conductor que acusó á un guarda camino de Yonkers por no haber estado de platon al pasar el tren.

—Señor, que estuve.

—Miente el bellaco, que quien estaba era su mujer.

—Señor, que era yo propio. Lo que sucedió que mi mujer tuvo que ir al mercado y me dejó la niña con encargo de que si lloraba, la diese leche de cabra. Lloró y yo corri á ordeñar el animal, pero este no se dejaba hacer, por que mi mujer es quien la ordeña y la cabra está acostumbrada. Que remedio? Tomé un fustan de la Mariquita, me lo eché por encima y ya la cabra empezaba á ceder; cuando háteme que oigo el tren. Corro á la via para enseñar bandera y pobre de mi, me olvido de que llevaba puestos los fustanes. Ya ve vd., señor intendente que era yo propio.

—Burdeos, quince minutos de parada!

Estas palabras repetidas en la puerta de cada wagon querian decir que el tiempo para ver á los agentes de Isabel 2.ª era corto; pero los agentes no se hicieron desear á sus amigos, y solicitos rodeaban el tren á nuestra llegada. Julio me dió informes muy circunstanciados sobre las tramas de isabelinos y carlistas contra el gobierno provisional; pero como Julio es fabricante en politica, es decir partidario de la República en España, casi me di á pensar, no embargante lo mucho que le quiero, que aquellas tramas tenian mas de soñadas que de evidentes, por mas reales que fuesen y que costasen.

Por mi parte preferia ver el puente, los ria, los depósitos de vino frances y de vino español convertido á la fé galicana, queria ... Pero el almuerzo se enfriaba aguardando y era menester engullir ó ayunar fuera de cuaresma y estando esceptuado entre los navegantes y caminantes. Unas mozas, y buenas mozas por cierto, sirven la mesa con adquirida habilidad, debajo de unas blancas papalinas que me hacian recordar á las irlandesas que en la Quinta Avenida y en Gramercy Park quieren pasar por *demoiselles* con el disfraz *in cápite*. El almuerzo de Burdeos es bueno y caro, como todas las comidas de los *bouffets* franceses que salen al encuentro del viagero.

Nota. El vino de Burdeos no siempre es frances: los ferro-carriles se han prestado á la malicia del logro mercantil, permitiendo que los vinos espesos de España pasen la frontera y en el bautismo del Bidasoe ú otro de igual tenor arrastren las erres y hablen por las narices para cometer, no galicismos, sino un españolismo inicuo. Los trenes que se encuentran en el primer dia de viaje por España, frontera setentrional, van todos cargados de vinos y aceites que luego llegan á Nueva York por el Norte y á Santiago de Chile por el Sur con un *cachet* que merecia dos cachetes por el engaño. Dijeme entonces que si España estudiara un tantico mas sus intereses, ya podria tener en todas nuestras repúblicas, la del Tio Samuel inclusa y en primeras, unos mercados para sus vinos, que le vendrian pintiparados, sin que los estuviéramos comprando de segunda mano, mas caros, tan solo porque el frances para sacarnos las águilas y los soles y hasta los ojos, sabe hacer muchas cortesias y unos tratados de comercio, navegacion amistad *et autres*, que nos persuaden de qué mucho valemos por mas que digan y de que bien podemos tratar á Napoleon de tú y de compadre. Cuando yo sea Presidente de....

—*En voiture, messievrs, en voiture!*, gritó el conductor y me hizo derramar la copa de vino español afrancesado sobre el gobierno de la Barrataria que ya me estaba perjenando al compas de imaginaciones descaminadas.

Las Landas estan que no las conoceria la madre que los parió, segun los pinare que le han crecido y que remedan, si Alejandro Dumas, padre, no se enoja con el simil, las barbas de los Pirineos á cosecha entera. En cada pino se veia una sangria y cada sangria dejaba caer sávia en artezas de madera que se vuelven, por una serie de transformaciones *metamúrficas* (con perdon de Baralt), oro acuñado, tan nuevo, fresco y refrescante como el de las montañas de California y del Perú, «que fueron muy mias, mas ¡ya no lo son.»

En Bayona, patria de la bayoneta y de los españoles que han dejado de ser empleados y tratan de volver á serlo cuanto antes, se nos separó la gallarda madrileña que nos habia venido iluminando durante el viaje. Pertenece su beldad al antiguo régimen y se quedaba á conspirar y otros embelecos en el vecino imperio, con un su marido ó Coburgo morganático—que en conspiraciones no todo ha de ser por ante nuestra santa madre la iglesia. En Bayona habia muchas caras de desesperados, quiero decir de revolucinarios, y otros que parecian un signo gordo de interrogacion, segun las trazas que tenian de soplones. El gendarme promediaba entre aquellos dos pedazos del mismo pan, como para evitar que á su contacto se produjera la chispa de la guerra civil que es la que mas incendios ha ocasionado en el estenso mundo que habla castellano. Uno de tantos se me acercó no obstante esta cara mia que está delatando su origen; pero en cuanto me oyó la voz y que no aspiraba las jotas ni pronunciaba las *cces* ni las *zetas*, me absolvió del pecado de conspirador y me dió memorias para el general Prim y para el capitan general Serrano.

Andaya despide en nombre de Francia al viajero que sigue para España. Confieso mi ignorancia acerca de los origenes de este nombre que por su onomatopeya me pareció decir *Anda allá*, que es sinónimo de *Anda á pasear* ó á otra cosa por el estilo. Andaya tiene el último *boffet* del camino que va de Paris á Madrid. Despues no hay sino fondas, que son otra cosa. En el particular algo bucólico, reniego sin conciencia de mi origen, con permiso de mis lectores castizos y me declaro afrancesado hasta los dientes y aun mas allá. Andaya, pues, y anda con Dios, que aquí tenemos ya al Ridasoa.

No pude, como Fray Gerundio, salirme del coche y poner un pié en cada lado de la linea divisoria, para despues de establecido á lo coloso de Rodas enviar el corazon á una parte y hacer á la otra un saludo mas ó menos tierno. El tren no se detiene y nadie se puede salir de los carros sin esponerse á quedarse para siempre en tierra fronteriza.

Pero á fe de bueno, declaro que al entrar en la patria de mis abuelos me dió no sé cuantos vuelcos el corazon, porque veia realizada una de las mas queridas ilusiones de mi vida. Desde niño me acostumbré en la casa paterna á pensar en España. Somos en eso los de mi pais distintos de muchos otros americanos que con razon ó sin ella, no piensan en la nacion mas grande que ha habido desde Carlo-Magno, para concentrar todas sus ideas en tierra de Fernando VII y de los vireyes y capitanes generales. Mis antepasados se levantaron contra estos señores con tanta mayor facilidad cuanta menor era la distancia que de ellos los dividia al tratar ellos de apretarlos mas de cerca. Mis mayores se batieron con las tropas españolas que salian cubiertas de la gloria de Bailen y Zaragoza y mano á mano las vencieron en una lucha tan empecinada como española, tan fiera y cruda como guerra civil que era, tan definitiva como que ningun temor quedó de que volviera á repetirse. Terminada que fué, quedaron en el pais hombres modelos, todos de nacimientos españoles, queridos universalmente, Iturbe, Zaldarriaga, Marturet, Domenzain, Gonell, Moreira y tantos otros, que aun viven en santa hermandad con los hijos de las Queseras del Medio y de Carabobo, con los beduinos del Apure y los tritones de Maraibo. Naci cuando terminadas las campañas, se enterraron los ódios; creci en una sociedad que no pensaba sino en su progreso y que fué la primera en reanudar con España sus relaciones, ahora de potencia á potencia. El gobierno da Madrid tuvo el acierto de escoger por su primer ministro á un Muñoz y Funez, tan simpático y tan noble, en el mejor sentido de la palabra, que cuando por desgracia murió mas tarde en su propio pais, el mio le dedicó honores públicos como á los bienhechores nacionales.

Tuve pues la fortuna de conocer á España en condiciones agradables, la España de los libros, la de la historia gigantesca, la de los siglos de oro, la España grande, ezelsa; sin ninguno de los motivos que á otros ponen displicentes con los recuerdos, y soñaba con ver la romántica tierra, la tierra de Calderon y Lopez de Vega, la cuna de Ercilla, de Oviedo, de Herrera y tantos otros, la en que brillaron los grandes capitanes, la de los templos con encajes tejidos de mármol líquido, la que guarda en sus archivos la historia entera de las Indias y del nuevo mundo; una España como la pinta la imaginacion de los niños y que se conserva indeleblemente grabada en la memoria con todos los buenos recuerdos de la infancia. La casualidad me llevabá á ver ese dorado sueño por el que tanto habia suspirado. El Bidasoa me abria las puertas de mis mil y una noches.

Al lado izquierdo del rio cuando este baja á la mar y formando cabeza de puente, está la casilla de aduaneros con un gran rótulo ó reto que dice CARABINEROS DEL REINO. Pues ¿y dónde está el *reino*, si D. Juan Prim me tolera la pregunta? Los demas allí se veian en la forma de unos hombres que con ser aduaneros dejan de pertenecer á la raza. Los aduaneros de todos los paises pertenecen, no á este mundo, no á la sociedad, sino á la aduana, que en no sé qué idioma quiere decir por amplificacion estorcion tiránica.

Pero allí está Fuenterrabia, la arena de los combates, que levanta la frente ensangretada en faz de monumento á la «gloria» de la guerra entre hermanos. Aquella fortaleza mira siempre hácia Francia con recelo, cual si estuviese prevenida contra los que de allí han salido otras veces por querer humillarla, y preparada á resistir los nuevos combates que los hijos repudiados de la revolucion le tienen deparados. Muchas otras cosas pudiera contar; pero estamos en Irun, donde entre la aduana y la mesa cubierta de viandas se divide el corto espácio de tiempo que permite el tren antes de continuar marcha forzada como la que hemos traido desde Paris.

Ademas es preciso cambiar de carros porque los franceses y los españoles que no congenian en muchas cosas en que debian y andan á una otras en que no debieran, han contado entre sus discrepancias los respectivos ferro-carriles de sus dominios y las vias están hechas de distintos tamaños y medidas para evitar una invasion francesa y para que los de esta nacian innovadora y no vendan á España todo el aparato movible de sus caminos, luego despues de usado y gastado. Son dos razones: la una me la dió Julio en Irun; la otra Ruiz aqui en Nueva York.

Los aduaneros de esta ciudad imperial están mucho mas adelantados que los de España en eso de meter las manos por todas partes á las maletas, revolverlas de arriba á abajo, apropiarse tabacos, guantes y otras menudencias y descomizar para siempre jamas amen algunos botones de diamantes ó el mas lindo «pastel» que haya V. comprado en luenguas tierras para hacer un presente, y no al malandrin encargado del registro, siempre y cuandoV. olvide ó no sepa que 500 centavos hacen 5 duros, capaces de quebrantar á una peña, cuanto mas á un aduanero. Los de España digo que son corteses y cumplen con desencia su obligacion, sin molestia del viajero.

Eso no obstante, echaron ojos y pusieron manos á una carabina de Winchester y á un rifle de Remigton que habian atravesado todo el imperio de Napoleon 3° tranquila y pacificamente sobre mis maletas.

—Con perdon de V. caballero, no se permite pasar armas.

—Hombre! y ahora que han triunfado los de la libertad de Alcolea?

—Es la órden.

—Pero mire V. que esas no están de venta porque llevan en la culata una corona de conde y debajo el nombre de Prim.

No hubo santo que rogara y hube de contentarme con prometer á aquellos señores que las armas irian á Madrid á costa de quien mas hubiere lugar, tan luego como pudiera hacer saber á su dueño aquella retencion para mi inexplicable. Las armas llegaron efectivamente á la capital de las Españas, creo qee por telégrafo ó bajo un sobre franco del ministerio de la Guerra.

De Irun cambiamos ademés de carro, de lengua, quiero decir, de idioma y á la voz de —Señores, al tren! continuamos la peregrinacion de portapliégos. San Sebastian estaba solo, sin reina y sin gente en las calles como ciudad inhabitada. Es la última estacion española, indisputablemente la última, aunque otra cosa crea Napoleon, que habia hecho en la tierra de Carlos V la nieta de cien generaciones de monarcas. Desde el tren no se podia ver si habia en las paredes el letrero redundante de—«Abajo los borbones *para siempre!*» que sobreabunda en Madrid y en otras ciudades españolas. Digo redundante y que sobreabunda, porque constantemente me asaltan las sospechas de que el principe Alfonso ha de volver á la capital de donde salió su madre, *á jamais*, apenas sepa montar bien á caballo. San Sebastian me servirá de testigo cuando al de Asturias le salgan al encuentro los españoles que hoy detestan á cuanto huele á Borbon, incluso y principalmente el duque de Montpensier que diera un ojo de la cara por sentarse en el trono en que, en union con otros, lanzó á su propia hermana.

El tren seguia á buen trote y pronto nos metió en el corazon de las montañas que mas recuerdan por su enriscada altura las de mi pais, que tan lejos estaba. Espero que al decir que entramos por el corazon de las montañas, nadie se imaginará que hablo en trópos, porque el asunto es tan verdadero como que se puede asegurar que la mayor parte del camino va por debajo de la tierra. Es una admirable carretera casi subterránea desde que se pasa desde Irun y aun cuando no doy fé del número de los socabones existentes y que debe constar en algun libro que todavia no he leido, afirmo que son tantos y tan largos como para justificar la idea de aquel inglés que al salir á la luz del dia apareció delante de sus compañeros de viage, en faldas menores, porque se figuró que una de aquellas oscuridades le daria bastante tiempo para vestirse de limpio y él queria ganarlo, por lo que dice el refran anglicano.

A nosotros nos sobraba solaz para comer un rico pan sin levadura que hubimos en cierta venta ambulante del camino y beber una botella de vino francés, comprada en Burdeos ó en Bayona, pero tan española por las trazas, que la aduana de Irun tuvo á cargo de conciencia considerarla como importada ó mala española y la dejó pasar en el cobro de derechos.

En Miranda del Ebro nuevo registro de equipajes. Vive Dios! y á son de qué ese registro? Los pasajeros no hemos siquiera visto desde Irun el equipaje; de manera que si el contrabando no se ha hecho allá entre los baules y los empleados del tren, á quienes tampoco hemos visto ni para darles las buenas noches, no cabe maldito pecado de aduana en nuestra tirada desde la frontera á Miranda.

—Pero es la regla, me contestó el guarda, y yo empecé á persuadirme del progreso de España, por ese respeto que me decian se le guardaba á la ley. Si del rio Grande del Norte hasta el estrecho de Magallanes hubiera siempre la regla del aduanero de Irun y del de Miranda, ó mejor dicho, (pues reglas sobran y muy derechas como reglones de libro) si hubiera ese *respeto* á la regla que en su favor alegaba últimamente el mirandino, otro gallo nos cantara y no andariamos tan desmedidos y levantiscos como solemos. Pero en fuero de verdad sea dicho, la regla del aduanero aquel es tan teórica como casi todas las de mi tierra, que en hablando el castellano, todo el mundo hace como en Popayan: el registro de Miranda fué espiritual solamente, ó los de la aduana saben á quién registran y á quién no. Las maletas bajaron del wagon y volvieron á subir, sin que les tocase pelo del cuerpo; es cierto que á tiro de ballesta se les conocia que no eran carlistas ni podrian servir para embalar tabaco.

La céna en Miranda es bastante buena, si se olvida que en lugar de aquellas blancas papalinas de Burdeos hay unas chaquetas sin gracia y con grasa, cuando las suele haber, sobre unos mozos que tienen caras de sirvientes y de nada mas. Ofrecieron vino francés como si no acabásemos de ver los trenes que iban para la frontera y como si los vinos españoles no valieran tanto como los franceses y ciento y tres quintos mas. En vez de aquel inmejorable pan de las ventas fronterizas, habia bollitos á la francesa, y en la lista de viandas pollos en *fricasé*: todo lo cual quiere decir que el aura del vecino, ó el aire del vecino, ó el vaho del vecino que se cuela por los Pirineós, y llega á Madrid y de Madrid se estiende y derrama por todo el reino, ha persuadido á los españoles de que todo lo estranjero, y lo francés sobre todo, es mejor que lo nacional, aunque lo nacional esté probando exactamente lo contrario de lo que se han persuadido los españoles. Los vencedores del Trocadero se han dejado trocar por los vencidos y los héroes de Bailen bailar por los derrotados, en fuerza de la ley de imitacion que es algo mona. En España se me excitaba la sangre con la falta de la *esencialidad* nacional; sentiame mas español que la academia de la lengua para repugnar el *fricasé* de Miranda tanto como mas tarde los *vecinismos* gálicos que la emigracion ha hecho adoptar sin conciencia ni casi ciencia á Emilio Castelar, esa cajita de música de la revolucion cuyas melodias encantan, pero se oyen menos que las trompetas y los tambores de Cádiz y de Jerez.

Toledo pasó, muy avanzada ya la noche, junto al cajon que entre dormidos y despiertos nos llevaba para Madrid. A falta de los del cuerpo vi con los ojos del alma su catedral hecha de pasamaneria de mármol y saludé á los cardenales y á esa historia de los siglos, que mas parece forjada que acaecida, prometiéndome volver sobre mis pasos para tocar con las manos aquella grave al par que romántica poblacion de recuerdos.

El sol y el Escorial! Bendito sea Dios, por que dió al mundo una iluminacion que nada cuesta y al gran monarca de las Españas y de sus Indias y de casi el mundo todo la idea de aquel libro de piedra en que escribió la historia de su grandeza con mas talento y con mas inspiracion que nunca tuvieron para amontonar las pirámides sin pensamiento divino los Faraones del Egipto. El santo á cuya memoria se dedicó el monumento, debe estar mas que agradecido á los ingenieros que trazaron el camino de hierro á distancia respetuosa de aquel sagrario de la arquitectura, cuya maravillosa actitud é imponente solidez crecen mas y mas al contemplar que si aquel ferro-carril y aquel vapor hubiesen estado alli cuando Felipe, el segundo, hizo la fábrica estupenda á fuerza de músculo y de artificios, las mayores dificultados del colosal empeño habrian sido allanadas. El Escorial al pie de la montaña del Guardarrama no tendria mas objecion para mi, si fuese yo madrileño, sino la de que hace á Madrid muy pigmeo. Tal avanzada parece anunciar á Ninive ó Babilonia. Paris mismo apareceria insignificante, vista su descubierta de tamañas dimensiones y de tal carácter.

Trasnochado y con camisa de tres dias de viaje, no puede quien tenga sentido comun, visitar el monasterio; sobre que estando tan cerca, convida á volver.

—Señores, al tren! y pocos minutos despues entrabamos en la capital de las Españas por el lado en que el palacio de los que han sido reyes católicos baja resbalándose al Manzanares para hundir sus piés en el agua de las montañas. El panorama por aquel frente es muy bello y promete mucho mas de lo que cumple en seguida.

Paco y R... nos aguardaban y hasta en el mismo Madrid tuve que ir á un «Gran Hotel de Paris!»

La Orgía

(FRAGMENTOS)

I.

Corren las copas del licor ferviente
De un estremo hasta el otro del festin,
Y desnudan su seno negligente
Las hermosas mugeres, y su frente
Aparecen mil tintes de carmin.

Siento en el pecho y en el alma siento
La lava del placer que me devora,
Vuela en otra region mi pensamiento
Y escucho en mis oidos el acento
De un coro celestial que me enamora.

....

Dejadme hablar!....Dejadme dar salida
Al fuego que me abrasa el corazon!....
Quiero olvidar las penas de mi vida,
Olvidar mi cancion entristecida
Para entonar mi lúbrica cancion....

«Mugeres, sonreid! Cantad amores,
«Recread nuestro espíritu agitado.
«¡Basta de eterno llanto y de dolores!....
«Bebamos sin cesar de esos licores
«Que frenética dicha nos han dado.»

«Raudales de armonias brote el piano....
«Danzad! danzad al son de sus acordes;
«Enlazad vuestro seno y vuestra mano,
«Gozad de las dulzuras de ese arcano
«Y apurad vuestro vaso hasta los bordes!

....

II.

¡Oh! ven!.... ¿porqué tan pronto te retiras,
Bella muger de renegridos ojos?
Porqué mi mismo ambiente no respiras,
Ni en aras del placer loca deliras
Olvidando del mundo los abrojos?

No te vayas! Detente un solo instante
Para oprimir tu boca con mi boca,
Para ahogar mi pasion agonizante
En tu seno de rosas, incitante,
Y gozar de tu amor con ánsia loca.

No te vayas, por Dios ¡yo te lo ruego!
Tiende el torneado brazo por mi cuello,
Porque me ahoga del dolor el fuego
Y me siento morir, sino te entrego
De sus ardientes llamas un destello.

....

Mis párpados se cierran....no oigo ruido..
Vela mi sueño tú, dulce muger,
Tú, que á darme consuelos has venido,
Tú; que con tus encantos has traido
A mi lecho la auréola del placer.

Mañana, cuando el sol del nuevo dia
Pasé por el cristal de mi ventana,
Quiero hallarte á mi lado, siempre mia,
Y el ángel tú serás de mi alegria
Y tú consolarás mi edad temprana.

....

III.

¿Qué es esto, Dios piadoso!....En dónde me hallo?
Quién su frente maldita une á mi frente?....
Es fatídico sueño en que batallo,
O es que al palpar la realidad estalló
Sintiéndome cobarde é impotente?

....

Retirate, muger prostituida!
¿Cómo has llegado hasta mi mismo techo?
Porqué médio tu boca maldecida
A mi boca tambien se encuentra unida,
Y tu frente, y tus manos, y tu pecho?

Véte! Véte á vender en otra parte
Lágrimas y caricias y placeres!....
Mienten los goces que regala el arte
Y miente el oropel con que adornaste
Pretendes entre impúdicas mugeres!

Mañana, cuando el sol del nuevo dia
Pase por el cristal de mi ventana,
Escucharé las voces de la orgia,
Los écos de tu labio que mentia....
¡Ay! mucho nuevo aprenderé mañana!

Agosto de 1869.

Jorge M. Mitre.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Agosto 11 de 1869

De cómo andan por atar al señor Sarmiento

Si un diario de oposicion hubiese dicho que *andaban por atar* al señor Sarmiento, la prensa ministerial habria puesto el grito en las nubes.

Felizmente, no es la prensa de oposicion la que dá testimonio de que *andan por atar* al señor Sarmiento.

Es la prensa oficial, es el señor Sarmiento mismo quien, en uno de esos articulos cuyo autor se conoce á la legua, anuncia á la República y al Universo que el Congreso *lo quiere atar*, testualmente.

Al principio era esta una figura de retórica.

El diario oficial habia anunciado que algunos diputados anarquistas querian *atar los brazos* al presidente, debiendo entenderse por esta metáfora que se queria estorbar ó impedir la accion legal del Poder Ejecutivo.

Pero, á fuerza de inculcar y cavilar sobre la materia, la metáfora se ha convertido en realidad, y el señor Presidente denuncia no en uno, sino en varios pasages de su articulo, que el Congreso Argentino lleva adelante una conspiracion cuyo fin es *atar* materialmente al señor Sarmiento.

Esto y decir que el Congreso cree que el señor Presidente está de *atar*, es una misma cosa.

A nosotros nos parece que el señor Sarmiento exagera, pues no creemos que el Congreso Argentino piense todavia que deba *atarse* al señor Sarmiento.

Sobre todo, si lo piensa, es evidente que nadie lo ha dicho aun.

El mismo diputado Quintana declaró en la última sesion que nadie queria *atar* al gobierno, sino estorbarle que rompiese las *ligaduras* constitucionales que le impedian abusar del poder.

Hay cosas originales y significativas.

A veces una sola palabra esplica una situacion y una época entera.

La palabra *luz* ha jugado un gran rol en el siglo XIX, rol que empieza con la luz de la filosofia y acaba con la luz del gas.

En la época del señor Sarmiento, parece que todo el mundo habla de *atar*.

La prensa oficial se queja de que quieren *atar los brazos* al Poder Ejecutivo.

En el senado se ha dicho que nadie queria *atar la accion* del gobierno.

En la Cámara de Diputados se habla de *ligaduras* constitucionales.

Y por último, el mismo señor Presidente declara que la oposicion parlamentaria quiere *atar* al señor Sarmiento.

Y esto es esencialmente una intencion que se refiere á persona determinada, no al gobierno.

El mismo señor Sarmiento pregunta ¿por què me quieren atar? ¿Porque soy presidente? No, puesto que *no han atado á Mitre*, que era presidente. Luego á quien se quiere *atar* es á Sarmiento!

Esto es alarmante!

Pero, si nuestros lectores creen que es broma que el señor Sarmiento haya escrito un articulo en el *Nacional*, anunciando *que lo quieren atar*, vamos á transcribirlo en seguida, sin perjuicio de hacer constar antes su origen auténtico, por las siguientes frases que se encuentran en él:

«Quizá el tiro *salga por la culata, como se dice generalmente*.

«Quieren *atar* á este presidente Sarmiento.

La usurpacion y el despojo pueden venir *con solapas*.

«Al *asno muerto*, como dijo Ocampo en el Paraná.

«La garantia irá cuando hayan ahorcado á medio pueblo.

«Duélenos de veras etc.

«*Quiérese atar* al presidente porque no se llama Bartolomé Mitre.

«Los *proyectistas* (la mayoria de la Cámara de Diputados) *no han entendido* el mensage de Tyler.

«Hacen argumentos propios de *petulantes*, queriendo tapar el *cielo con un arnero*.

«Nosotros tenemos menos de una docena de años de vida constitucional *asi, asi:* no podemos, sin adquirir *patente de ignorantes etc.*

«Nosotros despreciamos á los Estados Unidos de *puro andaluces*, porque somos del Rio de la Plata. (En cambio Sarmiento desprecia á la España y al Rio de la Plata por que es moro, ¿uste les saben? Familia Al Ben-Rasin!)

«Despreciamos *eso* parapetados en un *orgullo propio de ignorantes* (¡oh gran sábio!) y *de ese espíritu retrógrado que está en la médula de nuestros huesos*. (Raza de ignorantes, canallas y gallos de mala ralea!)

«Las autoridades de las provincias saldrán para Buenos Aires, *como Mambrú*, cuando se fué á la guerra, sin saber cuando volveria! (Plagio de la *Nacion* hablando del viaje al ejército de S. E. el coronel Penélope de Gainza.)

Ahora hé aqui el articulo de S. E. á quien esperamos ver *curado* al menos de escribir en diarios despues de la espantosa filipica que le dedicó el diputado Quintana.

Habla el Presidente á quien *andan por atar*, segun su propia esplicacion y denuncia:

LAS PRUEVAS INCONTESTABLES.

La prensa opositora no quiere discutir por que ha creido sin duda que sus elogios ó sus burlas dan mejor resultado. Ella se dice para si: «*Mejor es gritar y reir*» para que en el alboroto SEA ATADO este gobierno, *este presidente Sarmiento* que tanto escozor causa á los que dejaron de gobernar el 12 de Octubre de 1868.

Quizás el tiro salga *por la culata*, como se dice generalmente. El presidente que defendió la legislatura de San Juan, sostendrá ahora tambien los gobiernos de provincia, á los que con una plumada se les quiere despojar de una garantia adquirida en nuestra constitucion fundamental, para gozar de paz, libertad y estabilidad en cada provincia de la República.

No hay necesidad de borrar de la constitucion ese articulo 6° para consumar una usurpacion de las facultades del gobierno ejecutivo, ni para despojar á las provincias de una garantia. La usurpacion y el despojo pueden venir con restricciones, *con solapas*, para anular la garantia.

Pueden venir con una *ley especial para cada caso*, con dos meses de preparativos y de discusiones, como en la cuestion San Juan ó con un «*apruebo*» ó «*anulo*» al fin y al postre, para que el presidente, deshaga lo hecho, y recomience la obra á gusto y sabor de un partido dominante, ó de algun politico que embauque á una mayoria.

Esto seria como la que dijo el Dr. Ocampo en el Congreso del Paraná «*al asno muerto, cebada al rabo.*» La garantia irá á cada provincia, cuando una sedicion la haya destruido, ó cuando *hayan ahorcado á medio pueblo*, y á gobernador y legislatura.

Duélenos de veras que los opositores no discutan estos proyectos, que miran la personalidad del presidente, porque es Sarmiento, y no las conveniencias del pais.

Por que durante siete años el congreso no propuso las dos leyes que ahora se proyectan?

¿Era por que gobernaba el general Mitre?

Si es asi el congreso tendria siempre una gran responsabilidad sobre si, por que durante el gobierno del general Mitre el senador Oroño (y hoy es opositor! *oh témpora! oh mores!*) fué despojado del gobierno, y la legislatura santafesina humillada, por efecto de una intervencion. Se intervino en Córdoba: la Rioja y Catamarca quedaron intervenidas durante dos años.

La administracion actual no es responsable de aquellos desafueros, y aunque lo fuese, mal remedio es aquel que se emplea violando la constitucion, á diestra y siniestra, tan solo *para atar al presidente*, por que no se llama Bartolomé Mitre.

Entremos á la cuestion con ánimo dpaesasionado.

El articulo 6° de nuestra constitucion es desemejante en algunas palabras, pero idéntico en el fondo y en la forma á la seccion 4ª de la constitucion americana.

Alli el congreso ha producido actos legislativos referentes á ese articulo. Varios presidentes del gobierno ejecutivo han puesto en ejercicio los derechos que nacen de ese articulo. Varias cortes federales han decidido al respecto. Todos los espositores americanos desde Madisson hasta Pomeroy profesan una opinion uniforme.

Y congresos, presidentes, cortes y publicistas, todos han interpretado el articulo en cuestion, en el mismo sentido en que lo sostenemos nosotros. La facultad de intervenir y de juzgar un caso de intervencion corresponde al Poder Ejecutivo. Al congreso corresponde cumplir esa garantia, autorizando al presidente para la movilizacion de milicias. Al Poder Judicial corresponde decidir los hechos en relacion á los que produzca el gobierno ejecutivo en un caso de intervencion.

Asi se cumple la cláusula de «*el gobierno federal interviene.*»

La prueba de esto la vemos en la ley del congreso de los Estados-Unidos en 1795. Ella autoriza al presidente para reunir la milicia en casos de invasion, insurreccion, ó para sostener ó reponer autoridades, es decir, el presidente juzgará cuando hay invasion insurreccion; cuando debe intervenir para reponer, ó restablecer autoridades.

Y la prueba de esto, la encontramos en el mensage del presidente Tyler, quien haciendo uso de la autorizacion de 1795, no prestó la intervencion, por creerla *innecesaria*, como se mostró despues por sus resultados.

Hé aqui algunos párrafos de ese mensaje, que *no han entendido los proyectistas*.

Asi, pues, cuando el gobernador de «Rhode Island, por comunicacion de 4 de Abril «de 1842, requirió la ayuda del ejecutivo, «para contener los últimos disturbios, no *hesité en reconocer la obligacion del ejecutivo* «para prestar esta ayuda, si hubiera llegado «el caso previsto por la constitucion, y las «leyes» (la de 1795)......................

....

«El deseo del ejecutivo fué desde un principio terminar la disputa sin necesidad de hacer intervenir el poder militar de los Estados-Unidos....»

¿Que se opone á estos razonamientos?

Se hace el argumento propio de los petulantes, queriendo tapar el cielo con un arnero.

«Eso es en los Estados Unidos, se dice: «Aqui debemos atenernos á las leyes patrias»

¿Cuáles son esas leyes patrias? Nosotros no las conocemos. Las habrá en el Chaco, pero aqui no las hay.

No podemos tampoco despreciar lo que todos los hombres ilustrados estiman.

El saber no tiene patria, ni es propiedad, sinó de la humanidad. Nosotros que tenemos menos de una docena de años de vida constitucional *asi, asi*, no podemos, sin adquirir *patente de ignorantes* despreciar la ciencia y la práctica de una nacion que lleva 80 años de constitucion. No podemos despreciar la esperiencia de una nacion que cuenta 40 millones de habitantes, escritores, historiadores, publicistas que en nada ceden á los de las mas adelantadas naciones.

Tocqueville, Laboulage y tantos otros han ido á aprender y á inspirarse en aquel pais y *nosotros de puro andaluces, debemos menospreciarlo, ahora, porque somos del Rio de la Plata.*

Los pueblos y parlamentos européos aspiran á igualar aquellos yankes, en su ciencia politica, económica, en la práctica de la libertad, y hay entre nosotros *quien desprecie todo eso, parapetados en un orgullo, propio de ignorantes, y de ese espíritu retrógrado que está en la médula de nuestros huesos.*

Y como quiera que sea; si los opositores no admiten las autoridades que les citamos, traigan ellos otras para enseñarnos que estamos equivocados.

Las mismas palabras del articulo 6° de nuestra constitucion demuestran que los dos proyectos son inconstitucionales.

Cuándo interviene ó proteje el gobierno federal á las provincias?

Si la provincia está en paz, nadie puede intervenir. Hacerlo seria desconocer su soberania, é inmiscuirse en negocios locales.

Si la autoridad de provincia se halla meramente amenazada, ó conturbada, y ella posee los medios de conjurar el peligro, el gobierno federal no interviene, no presta el apoyo de su fuerza, aunque sea requerido, por considerarlo innecesario, como lo hizo el presidente Tyler, en el caso de Rhode Island.

Mas si el peligro no puede ser contenido con los recursos provinciales, y es requerida la proteccion del gobierno federal, ó si se trata de una insurreccion, guerra civil ó invasion, el poder ejecutivo vá en su auxilio con la fuerza, con el poder militar de la Nacion.

Intervenir no es entrometerse en los asuntos locales, con misiones diplomáticas. La intervencion es para un caso estremo, es caso de poder militar, de fuerza, y esto incumbe al poder ejecutivo y no al congreso.

Intervenir en el sentido del articulo 6° es garantir la paz en cada provincia, cuando ella no tiene los medios de hacerlo, y es garantir tambien la paz en la República, del mismo modo que se garanten las fronteras de invasiones de indios ó de naciones estranjeras.

Se interviene para sofocar una rebelion, una invasion, que es caso de poder militar.

¿Quién es el juez de estos casos de poder militar?

Es el *gobierno ejecutivo*. El congreso autoriza la movilizacion de milicias, y nada mas.

Mas los autores del proyecto se desentienden tambien de esto, porque *su plan es atar al Presidente*, sin ver que los verdaderos *atados* son las autoridades de las provincias, que si son impotentes para vencer una revuelta, ocurrirán al congreso por una *ley especial*, saldrán de sus provincias para Buenos Aires, en demanda de la tal ley; de la misma manera que salió Mambrú para la guerra, sin saber cuando, ni cómo volveria.

Ojo á las Provincias.

El gobierno de San Juan ha sido derrocado.

La prensa oficial ha declarado que *van á afeitar* al gobernador Taboada.

Córdoba ha sido convertida en cuartel general.

Alli debe de levantarse un ejército, para lo cual se han enviado gefes y oficiales.

Se han enviado dos baterias rayadas á las provincias.

Se ha mandado á de Gainza al Ejército del Paraguay, haciendo creer que iba á reforzarlo, cuando la verdad es que sacó fuerzas de Corrientes para el ejército que se está formando en Córdoba.

Despues de estos hechos alarmantes, lean los gobernadores de Provincia la siguiente declaracion oficial que se encuentra en el *Nacional* del Lúnes último.

La «Nacion Argentina» se muestra como una Magdalena, porque han ido para el servicio de la frontera de Córdoba, seis piezas de artilleria y algunos oficiales y un poco de tropa.--Llora á moco tendido, al figurarse que esos cañones pudieran servir para hacer fuego sobre Taboada.

¡Qué dirá entonces, cuando vuelva todo el ejército del Paraguay, y como es muy natural sea enviado y colocado en el Interior, fronteras y ciudades! ¿Que dirá? ¡Qué de sollozos habrán!

La sesion de ayer.

La sesion de ayer fué ocupada por el discurso del Diputado Quintana.

El Dr. Quintana tiene la palabra desde el Lúnes y ha quedado con ella para hoy, por manera que ha ocupado parte de la sesion del Lúnes, toda la del Mártes y es probable que ocupe gran parte de la del Miércoles, anunciándose ya que en esta última oiremos la parte politica de su discurso que es la que causará, probablemente mayor sensacion.

El discurso de ayer, consagrado en su mayor estension á la parte doctrinaria, tenia por objeto dejar demostrada la perfecta constitucionalidad del proyecto presentado por la comision, apoyándolo á la vez en los precedentes argentinos y americanos, tanto legislativos, asi como en la doctrina de los publicistas de mas autoridad. El Dr. Quintana ha agotado en este punto la materia, y puede decirse con seguridad: no solo q' el Ministerio, cuya concurrencia á las Cámaras ya anuncia el diario oficial, no podrá levantar la masa de argumentos con que queda anonadado, sino que ya no es posible agregar nada mas en favor del proyecto de la Comision, bajo la faz en que fué considerado en la sesion de ayer.

No es nuestro ánimo aqui analizar las facultades oratorias del Dr. Quintana.

Ellas están ya juzgadas por todos los que hacen justicia á su elocuencia y á su asombrosa verbosidad.

Contrayéndonos pues á su discurso, diremos que por su estension escepcional, por la escelencia de su método, por la claridad, vigor y abundancia de sus argumentos, por la erudicion de sus citas, por la correccion de sus formas y por la facilidad estraordinaria de su enunciacion, será uno de los mas notables que se hayan pronunciado en nuestro parlamento; siendo de notarse que ayer, la parte cientifica á que el orador se habia esclusivamente consagrado, fué tratada con la sobriedad de estilo que requeria el asunto, árido en si mismo; y que, á pesar de eso, no se desmintió por un instante el interés del auditorio,

Vamos á dar ahora un ligero estracto de ese discurso.

Sr. Presidente—Ayer dejé demostrada hasta la evidencia la indisputable oportunidad del proyecto sobre intervenciones presentado por la comision de negocios constitucionales. Voy á continuar hoy, demostrando sn perfecta constitucionalidad.

No he acostumbrado fatigar á la cámara con citaciones y largas lecturas, y mi propósito habria sido siempre no hacerlo; pero hoy, en presencia de que se nos requiere á ello, de que se mira nuestra palabra como desautorizada, de que se afirma que basta que un senador ó diputado arjentino sostenga una preposicion para ponerla en duda, mientras basta que se haya citado en el último librejo norte americano para que se le preste fé, me veo obligado á abandonar ese propósito y pido disculpa á la cámara si la molesto, por esta sola vez, con citas y lecturas.

Entro en materia.

Por el articulo 108 de la constitucion arjentina, las provincias no pueden levantar ejércitos, ni formar alianzas, ni hacer tratados politicos, ni usar de los poderes delegados en el gobierno federal. Pero la anarquia podia asomar alguna vez la cabeza en ellas, el despotismo podia poner en peligro ó acabar con la forma republicana, y entonces estaba en la lealtad y en el deber del gobierno de la nacion acudir con su poder en proteccion y garantia de las libertades ó de las autoridades lejitimas en peligro. De ahí la necesidad dé la garantia que debia prestar al pueblo y gobierno de las provincias el gobierno general.

Para llenar ese objeto, fueron dictados por la asamblea constituyente de 1853 los articulos que acuerdan la garantia esplicitamente.

La convencion reformadora de 1860 al estudiar esta materia, encontró que los articulos constitucionales que á ella se referian, se prestaban á cierta vaguedad ó mas bien á cierta estension que ofrecia el peligro de que el poder nacional pudiera inmiscuirse indebidamente en las cuestiones locales, bajo el pretesto de la garantia; y entonces el articulo 6° fué reformado quedando como rige en la actualidad.

Despues de los recuerdos que ha hecho el miembro disidente de la comision sobre el redactor de la convencion reformadora, he recorrido todas sus páginas para buscar en ellas si habia sido tratada la cuestion de saber á cual de los poderes federales correspondia originariamente el derecho de intervenir en las provincias; y ante la cámara y en presencia del miembro disidente de la comision, que veo ahora entrar, declaro que semejante cuestion no ha sido tocada en aquellos debates.

Ahí está, delante de mi el redactor de la comision. No quiero molestar á la cámara con su lectura; pero lo pongo á disposicion de los señores diputados y especialmente del miembro disidente de la comision de Negocios Constitucionales.

Pero dejemos á un lado al Redactor de la Convencion y en presencia de nuestra constitucion, de las constituciones estranjeras, de las sentencias de los tribunales, de los debates de las asambleas, de las doctrinas de los autores, paso á examinar esta cuestion:

¿A quién corresponde declarar la intervencion en las provincias, en virtud de las causas determinadas por la constitucion?

En disidencia en este punto con el miembro informante de la Comision de Negocios Constitucionales, yo afirmo que la intervencion no es un derecho del Poder Ejecutivo, ni del Congreso, ni del Poder Judicial esclusivamente.

La intervencion es un derecho de la *nacion* y ha sido confiada en su esfera á cada uno de los tres poderes.

Al Congreso compete declarar el caso de intervencion y autorizarlo. Al Poder Ejecutivo corresponde aplicar la ley del Congreso y al Poder Judicial juzgar los casos á que dé lugar la ley aplicada.

Principio por el exámen de las disposiciones constitucionales, propias y estrañas, en que se funda está opinion.

Tantas veces han sido ya citadas las constituciones argentina y norte americana en el punto que nos ocupa, que juzgo innecesario leerlas. Bástame dejar consignado, como punto de partida, que el articulo 6° de nuestra constitucion establece la intervencion como un deber y un derecho del *gobierno general*, y la de Estados Unidos la establece como un deber y un derecho del gobierno de los Estados Unidos.

Las palabras *gobierno federal*, empleadas por nuestra constitucion comprenden la idea del poder público subdividido en los tres departamentos ejerciendo cada uno una parte de la soberania. Y si se duda de que este sea su verdadero sentido, el articulo correlativo, en la constitucion de los E. U. nos ha mostrado que no es al Poder Ejecutivo sino á los Estados Unidos á quien se dá el derecho y á quien se impone el deber de la intervencion. Y no conozco señor, que ningun presidente de los Estados Unidos que haya dicho: *yo soy los Estados Unidos, yo soy el Estado*, porque necesitaria decirlo para atribuir al presidente las facultades acordadas á la union.

¿Se quiere todavia algo mas concluyente?

El orador entra entonces á hacer un exámen comparativo entre nuestra constitucion y la de Suiza, recordando que esta última fué el verdadero modelo que se siguió por los constituyentes del 53 y que en sus analogias es donde con mas acierto se puede buscar el significado de muchas disposiciones.

De ese examen resulta que, por la constitucion Suiza solo la asamblea legislativa puede resolver la intervencion y que en el receso, por autorizacion constitucional, el Consejo federal que es el P. E. solo puede levantar fuerzas á condicion de convocar inmediatamente el Congreso si esas fuerzas pasasen de 2000 hombres ó si su reunion se mantuviese mas de tres semanas.

El orador abunda en estensas consideraciones sobre estos tópicos y hace notar q' en el terreno de la constitucion no tienen donde hacer pié los adversarios al proyecto de la Comision de Negocios Constitucionales.

Vamos al de los Congresos.

En la primera sesion que tuvo lugar sobre el proyecto que se debate, el miembro informante mencionó los actos del Congreso americano que probaban no haber escusado el P. E. de E. U. dar cuenta al Congreso en los casos de intervencion.

Pero voy primeramente á los precedentes argentinos.

En el receso de 1858 á 1859 perturbaciones ocurridas en la Provincia de Mendoza originaron la intervencion resuelta por el gobierno de la Confederacion. El Comisionado Nacional, general Echagüe, con pretestos que sobran siempre á los Comisionados Nacionales se posesionó del gobierno de Mendoza. Este estado anormal duró hasta la reunion del Congreso. El Senado, conservador por su espiritu y su composicion y á quien se atribuia deferencia para los abusos del Poder Ejecutivo, no pudo, sin embargo, guardar silencio, en presencia de los hechos. El Congreso mandó cesar la intervencion, y en todo el largo debate á q'dió origen aquel suceso, á ninguno le ocurrió negar las facultades del Congreso para resolver el cese de esa intervencion. El Poder Ejecutivo no amenazó entonces al Congreso con su veto, ni con la accion de los Tribunales. Reconoció el derecho del Congreso y retiró la intervencion de Mendoza.

Estos debates fueron compilados en una publicacion oficial ordenada por el Congreso.

Voy á citar otro ejemplo. No será ya de la Confederacion que rechazaria tal vez el miembro disidente de la comision de Negocios Constitucionales, á pesar de que él y yo estamos obligados por las leyes nacionales. Es un ejemplo ocurrido en el Senado Nacional constituido despues de la batalla de Pavon y de cuya legitimidad no podrá dudar el señor Diputado.

Sin requisicion de las autoridades de la provincia de Salta, el P. E. Nacional se presentó al Senado, en Julio de 1864 solicitando autorizacion para intervenir en ella. Tambien existe una publicacion oficial que se hizo de los largos debates á que dió lugar este asunto. Nadie negó entonces la competencia del congreso para resolver sobre la intervencion. La cuestion versó únicamente sobre si en algun caso podria la nacion intervenir sin requisicion de las autoridades provinciales; y la intervencion fué negada en consecuencia de resolverse aquella proposicion negativamente. Pero todos reconocian el derecho del congreso, empezando por el Poder Ejecutivo que, con el hecho de solicitar autorizacion para intervenir, reconocia que no podia intervenir sin ella.

Pero ya que he hablado de una intervencion negada, recordaré otra intervencion acordada, y recientemente.

A consecuencia de disturbios ocurridos en la provincia de Catamarca, el gobierno nacional pidió al congreso autorizacion para intervenir. El congreso autorizó la intervencion, con obligacion impuesta al gobierno de que sometiese en seguida sus procedimientos á la aprobacion del cuerpo lejislativo; y entonces tampoco asomó su deforme cabeza la pretension de que la facultad de intervenir era privativa del gobierno. Ahi está el libro en que se encuentra publicada la ley que bien merecia leerse por su importancia, si no temiera fatigar la atencion de la cámara.

¿Qué se ha dicho, entretanto, por los adversarios del proyecto contra estos precedentes auténticos?

Nada! se han citado precedentes contrarios, de intervenciones que no fueron sometidas al Congreso, como si el abandono que de su derecho hace alguna vez un poder público pudiera dar lugar á la prescripcion que no existe en el derecho constitucional.

Paso ahora á citar los precedentes norte americanos, ya que nuestras cosas se miran con tanto desden que es necesario apelar á cada instante á los E. U. para autorizar nuestros hechos y palabras.

Apesar de que el miembro disidente de la Comision conocia el mensage del Presidente Tyler, por haber venido á la sesion con el tomo que la contenia toda su objecion á la cita de ese mensage hecho por el miembro informante, se redujo á decir que este habia suprimido párrafos que determinaban su alcance y esplicaban su importancia; dando á entender que Tyler, lejos de ser un funcionario de carácter firme, era un presidente pusilánime, incapaz de resistir al empeño manifestado por una sola cámara, que fué la que pidió se sometiese á su aprobacion el caso de Rhode Island. El Sr. diputado agregó que se habia confundido al presidente Tyler con Jackon y que el primero no habia vetado las leyes del congreso americano.

A pesar de que estaba en posecion de una traduccion de ese mensaje, que hice hacer para mi uso, tengo en la mano la traduccion de q' se sirvió el diputado Keen y voy á leer en ella el párrafo á que se refirió el diputado Montes de Oca (Lo lee demostrando asi que no era desconocido al miembro informante y que este no lo citó porque no hacia á la cuestion, demostrando que, si algo prueba, es contra lo que dicen los adversarios del proyecto.)

En contestacion al argumento sobre el carácter de Tyler y sobre la negativa de que este hubiese vetado la ley del Banco, el orador hace leer por secretaria los datos que le ha proporcionado el diputado Keen y de los cuales resulta que Tyler habia vetado seis leyes, encontrándose entre ellas la de Banco nacional y terminando con lo que se llamó el *veto del bolsillo*, por haberse guardado la ley sin publicarla.

El orador llama la atencion sobre el último párrafo de la lectura, en que el historiador declara que, aun cuando aquel presidente habia adoptado en favor del pais importantes medidas, bajó del poder sin la simpatia de ningun partido é imposibilitado de presentarse á otra eleccion.

Este era pues el presidente que, á pesar de resistir con el veto las leyes del Congreso, para hacerse opinion de hombre de carácter; como dice el historiador á que pertenecen las citas hechas, enviaba hasta sus cartas particulares á indicacion de una cámara, dando las esplicaciones que se le pedian en un mensage cuyas últimas palabras voy á leer deseando que todos los gobernantes pudieran en todos los casos repetirlas.

El orador lee el final del mensage en que se dice que todo ha concluido felizmente dándose una nueva constiucion en Rhode Island, felicitándose de que este cambio se haya producido como deben producirse todos, no por la violencia, sino por la fuerza de la opinion.

Mas tarde vino la revolucion del 61 y se suscitó la cuestion de intervencion nuevamente, no ya para proteger á las autoridades de un Estado, sino para garantir la forma republicana y reconstruir los gobiernos. El Presidente de E. U. dió entonces una proclama estableciendo las reglas que habian de seguirse sobre el particular y el Congreso desaprobó esas reglas y dictó las leyes del caso.

El Poder Ejecutivo vetó todas esas leyes y se le devolvieron sancionadas por mas de los dos tercios de votos.

Stevens sostenia, con este motivo que la admision de Estados nuevos, como la reconstrucion de los existentes etc., eran actos lejislativos; y que el Congreso en esos actos sostenia su derecho, estando resuelto á defenderlo contra todas las usurpaciones.

¿Qué se ha dicho para desvirtuar esta jurisprudencia?

Que el Congreso de los Estados-Unidos era un Congreso revolucionario y apasionado.

No. Sr., si el Congreso de los Estados-Unidos fué dominado alguna vez por la pasion; no lo fué en este punto en que sostenia su derecho y defendia la verdadera doctrina.

El miembro disidente de la comision ha hablado de la intervencion en el Estado de Pensilvania.

El señor diputado ha cometido en esto un error histórico y constitucional, que proviene de haber tomado un mal maestro, que ha hablado con una carta clandestina. Cuando el gobierno remitió á esta Cámara el mensaje y proyecto que oponia al de la comision, vino entre los demás papeles la carta del ministro Warthington, sin referencia oficial ninguna. Yo ordené que se imprimiera con los demás antecedentes, aunque podia haberla devuelto como un papel anónimo y se encuentra por eso en la órden del dia.

Digo que el señor diputado ha tomado mal maestro, porque el ministro autor de la carta se ha mostrado tan mal diplomático como pésimo constitucionalista é historiador.

El orador esplica entonces los sucesos de Pensilvania leyendo la historia de Washington por de Witt y demuestra el singular error del ministro Worthington que asignaba á la intervencion de Pensilvania causas internas cuando no se trataba de reponer autoridades ni restablecer la forma republicana, sino de hacer cumplir una ley del Congreso aplicada por los tribunales que requirieron al efecto la fuerza nacional.

Sigue analizando la carta del ministro Worthington y demuestra en ella otros errores tan crasos como el anterior.

El señor diputado Montes de Oca provocaba á que se le citara un solo acto del P. E. traido á juicio del congreso en Estados-Unidos.

Yo le tomé la palabra y entonces me replicó que esperaba no le citase las leyes recientes que dictó un congreso apasionado. En esto el señor diputado no hizo sino anticiparse á una contestacion que esperaba. Como él sabe que no hay sino dos casos de intervencion, el de Rhode Island y el de la revolucion, es claro que el congreso no puede haber desaprobado otros, por que no puede caer su reprobacion en el vacio.

Pero los adversarios del proyecto nos citan las proclamas del presidente Lincoln en 1863!

El miembro informante de la comision de N. C. dijo que los Estados Unidos habian tenido un dictador, Washington. Esto es perfectamente ajustado á la verdad histórica. Pero, los Estados Unidos han tenido otro dictador: Lincoln! Así es como la autoridad que invocan es contra la constitucion, las leyes y los autores.

En esto no hay ningun agravio. Si Washington fué dictador para fundar la República de E. U., Lincoln lo fué para salvarla.

Como yo no tengo autoridad histórica, voy á traer el recuerdo de dos leyes que prueban lo que acabo de avanzar.

En 1862 Stevens proponia en el congreso un bill de indemnidad en favor del presidente Lincoln y los empleados que tomaron parte en los arrestos, en que se iba por suspendido el habeas corpus.

En 1866 se presentaba otro bill de indemnidad para eximir de responsabilidad á los que habian perseguido y ejecutado rebeldes, en tiempo de la guerra.

A nadie se oculta el alcance de estas disposiciones que tendian evidentemente á subsanar las brechas abiertas á la constitucion.

Y si aun quedase duda, recuérdese la carta en que el Presidente Lincoln decia bajo su firma que arriba de la Constitucion estaba la salvacion del pais y arriba de sus escrúpulos los medios de conseguirlo, demostrando asi que ejercia la dictadura.

Despues de lo que he espuesto sobre el particular, creo que los adversarios del proyecto no se encontrarán mas seguros en el terreno de los ejemplos de los Congresos que en el terreno de las disposiciones constitucionales.

Paso á los tribunales.

El miembro disidente de la comision invocó una sentencia de la corte de justicia para probar que no podian existir poderes concurrentes tratándose de la intervencion. Yo he sido, señor, quien trajo esa sentencia á esta cámara cuando la cuestion sobre la oficina Topográfica y otras.

Pero dice esa sentencia que corresponde al presidente declarar los casos de intervencion?

Mas bien, lo único que se deduce de ella es que ni dentro ni fuera del receso puede el poder Ejecutivo dictar medidas que entrañen el ejercicio de una atribucion legislativa.

Para que se comprenda el espíritu y significacion de esta sentencia, voy á referir el caso que la originó.

Por un reglamento de 1858 á 59 se facultaba á los capitanes de puerto para instruir sumarias sobre los delitos cometidos en la ribera. Despues que se sancionaron las leyes de justicia federal, el Capitan del Puerto del Rosario levantó una informacion sobre un asesinato cometido no recuerdo si á bordo ó en la ribera. El Juez Nacional condenó á muerte á los reos, y apelada la sentencia por los defensores Perez y Quesada, produjeron articulo de nulidad por falta de jurisdiccion en la Capitania de Puerto que habia levantado la sumaria. La Corte Suprema declaró nulo todo lo obrado y devolvio la causa para que se volviera á empezar el procedimiento.

¿Puede un caso semejante invocarse en favor de las facultades del Poder Ejecutivo?

Mas bien podria invocarse contra los herederos de los atribuciones del congreso, que las ejercen en el receso sin mas que el artículo de forma—dése cuenta—aunque no siempre se acuerden de darla, como sucede con el millon destinado á premios militares.

(La cámara pasa á cuarto intermedio.)

(Concluirá mañana.)

La verdad sobre el asesinato de Justo Garay desmentido por los adulones del general Urquiza.

HABLA UN TESTIGO PRESENCIAL.

En *La Tribuna* del 1° del corriente apareció en la seccion de *solicitadas* un largo articulo cuyo autor, que se titulaba estranjero, habia venido desde el Uruguay comisionado por el general Urquiza para dar un golpe de efecto sorprendiendo la atencion pública con el desmentido que hacia de la muerte de Justo Garay de que se le acusaba á aquel bandido en *sus tablas de sangre*.

El golpe era ingenioso, es cierto; pero la *farsa* no podia imperar mucho tiempo sin ser puesta en trasparencia por la luz de la verdad histórica que esperábamos fuera hecha por medio de la palabra autorizada de los espectadores contemporáneos al drama de sangre que se representaba entonces en Entre-Rios y en el que el general Urquiza hacia el papel de protagonista.

El titulado *estrangero*, comisionado y pagado al efecto por Urquiza desde el Uruguay, hacia aparecer á un pobre viejo titulándose Justo Garay, á mérito de una partida de bautismo que publicaba en la *Tribuna*.

Para los que no conocen el fraude que en todas partes y principalmente entre nosotros se hace con las partidas de bautismo, defuncion, etc. y en que no saben hasta donde es capaz de llegar el viejo bandido cuando algo le vá en un asunto, se comprende fácilmente que ante un individuo que se presentaba llamándose Justo Garay, trayendo por credencial una partida de bautismo, debieron dudar al menos sino creyeron que el asesinato de Justo Garay habia sido una impostura.

Empero, para los que conocen las *malas mañas* de Urquiza y tienen nociones de las prácticas jurídicas esa partida exhibida no probaba *absolutamente* que la muerte de Garay fuera una mentira.

1° Por que el General Urquiza pudo haber mandado á un hombre, que no fuera Justo Garay, con un testimonio de la partida de bautismo de áquel (cuya adquisicion, como hemos dicho antes puede alcanzarla cualquiera, tanto aqui como en Entre-Rios, por un peso fuerte) á presentarse á *nombre de un muerto* en las columnas de la *Tribuna*.

2° Porque el individuo que reclamaba su existencia en este mundo, bien podia ser un Justo Garay en carne y hueso, pero no el que Urquiza hizo degollar.

Faltaba, pues, para desmentir el asesinato perpetrado en la persona de aquel Justo Garay de las *tablas de sangre*, q' el *nuevo* Justo Garay hubiese probado la *identidad* de su persona con la de aquel á que se hizo referencia.

Pero desgraciadamente para el pobre Garay asesinado, el tiempo de los Fénix ha pasado yá y la palabra divina que levantára de la tumba á Lázaro no pasa de una burla impia en boca de los verdugos!

La luz, pues, se ha hecho y la verdad vuelve á aparecer con sus vividos destellos.

El justo Garay *vivo*, mandado por Urquiza á representar al *muerto*, es un individuo del mismo nombre, pero de distinta familia y nacido en diverso lugar de la Provincia de Entre-Rios.

Nuestros lectores encontrarán esa relacion en los detalles de la siguiente carta, que nos dirija persona muy autorizada de aquella provincia.

Héla aqui:

Concordia, 9 de Agosto de 1869.

Sr. D. Francisco Uzal.

Muy señor mio:

Recorriendo los diarios de estos últimos dias, que no acostumbro leer con frecuencia, me he encontrado en la «Tribuna» de 1° del presente mes con una publicacion que se dice escrita por un estranjero, y que está toda ella contraida, á lo que parece, á negar la exactitud de lo que se refiere en las *tablas de sangre* de Urquiza, en la parte que hace relacion al asesinato de Justo Garay.

Sin sorprenderme de que la ignorancia ó la servil adulacion de los esplotadores, perviertan los sentimientos de moral y de justicia, llevando la degradacion humana á su último término, cuando se trata del verdugo mas acaudalado y del tirano mas bárbaro y cruel que ha pesado sobre esta pobre tierra, no puedo consentir sin embargo que aqui, en esta sociedad donde tuvo principio la sangrienta historia de Urquiza y donde se vive todavia con la cabeza inclinada bajo el yugo férreo de su despotismo sin ejemplo, un estrangero mercenario á título de imparcial, venga á ultrajar á las víctimas, haciendo en su presencia el apoteosis del asesino mas salvaje y despiadado que haya existido entre nosotros.

Sin conocer al autor de las *Tablas de sangre* de que la «Nacion Argentina» ha publicado una pequeña parte, y al cual nunca se agradecerá bastante el servicio prestado á la sociedad argentina con la revelacion de hechos que permanecian ignorados de la generacion presente, he sido no obstante, como antiguo vecino de esta Provincia, testigo presencial de muchos de los crímenes horribles que en aquellas se refieren, y puedo y debo por lo tanto salir á la defensa de la verdad, negada por aquellos á quienes nada les importa la triste historia de nuestro pasado, que solo se proponen recibir, con el oro con que el tirano les compra sus adulaciones, algunas lágrimas de las familias inocentes, dispersas y arruinadas por la avaricia insaciable de Urquiza, desde hace mas de treinta años.

El Justo Garay que Urquiza ha hecho servir aqui por el testimonio del Cura Abelenda tan sincero y tan escrupuloso como el mismo Urquiza, no es por cierto el Justo Garay que el tirano Urquiza hizo degollar en el *Rincon de Curro* y al cual se refiere el autor de las *Tablas de sangre*.

El Justo Garay asesinado por órden de Urquiza no era nacido en el Paraná. Nació en el Departamento del Uruguay, en la costa de Gualeguaychú y en el distrito denominado la «Sesteada», donde estuvieron establecidos sus padres.

Hasta poco antes de morir habia estado trabajando en la isla frente á la Concepcion del Uruguay, en el corte de maderas que hacia para D Francisco Barú, cuyo testimonio invoco sobre la verdad del asesinato, como invoco el del General Galarza de quien Justo Garay era pariente y con quien trabajó tambien algun tiempo.

Justo Garay fué asesinado á la edad de 24 ó 25 años. Era un jóven honrado y trabajador de carácter enérgico y de una arrogante presencia, que acaso fueron las cualidades que mas pesaron en el ánimo del tirano para mandarlo asesinar, en aquella época horrible en que Urquiza empezaba su sangrienta celebridad y en que la sociedad de Entre Rios se estremecia ó se dispersaba al paso de este déspota feróz.

Un testigo presencial

Damos traslado de esta carta á los defensores *á sueldo* del General Urquiza y pedimos su reproduccion á nuestros colegas de la *Soberania Popular* y del *Federalista*.

TELÉGRAMAS

Linea telegráfica del Rosario

PARTICULAR PARA LA «NACION.»

Rosario, Agosto 11.

El Gobierno Boliviano reconoció á los cubanos como beligerentes.

El "Norte" publica la carta de Sarmiento á Taboada, es un fárrago de torpesas y de calumnias que pronto conocerá Buenos Aires.

Siguen los aprestos militares en el interior.

NOTICIAS DEL DIA

Mucho ha gustado el magnífico discurso pronunciado en el Congreso por el Diputado Dr. D. Manuel Quintana, en defensa del proyecto sobre intervencion.

Sinceramente felicitamos al orador por el éxito obtenido.

—

La Corporacion Municipal se reune hoy por primera vez, en sesion estraordinaria.

Presidirá la reunion el Vice-Presidente Sr. D. Mariano Lorea.

—

El Gobierno ha nombrado oficial de mesa del Ministerio de Hacienda de la Provincia al jóven D. Luis Arditti.

—

El Juéves se dá en la Victoria el lindísimo drama «La Carcajada.»

La funcion será dirijida por el señor Jordan.

—

Como dijimos ayer la comision encargada del baile del coliseum, que tendrá lugar á fines del mes, á favor de la asociacion protectora de inválidos, ha empezado á organizar sus trabajos.

La comision es compuesta de los siguientes:

Señor D. Luis Frias.
» » Federico Elortondo.
» » Jaime Llavallol.
» » Delfin Gallo.
» » José M. Cantilo (hijo.)
» » Enrique B. Moreno.
» » José A. Terry.
» » Juan C. Belgrano.
» » Julian Balbin.

—

Esta noche la Empresa de Colon pone por primera vez en excena la afamada partitura de Meyerbeer. «los Hugonotes.»

A no dudarlo Colon estará concurridisimo. No fatar!

—

Mañana es el gran concierto de la Sociedad de «Estudio Musical.»

Las invitaciones han sido ya repartidas.

A no dudarlo será esplendido.

—

El martes próximo tiene lugar en el Coliseum, el beneficio del distinguido artista Sr. Carbajo.

Ignoramos la pieza que se nos dará esa noche.

—

Siguen sin importancia los negocio en fondos públicos nacionales.

Ayer vendiéronse solamente 90000 fuertes.

No hubo vencimientos.

—

El señor Arzobispo y los señores Obispos de Cuyo y Salta se han dirijido al Gobierno Nacional, solicitando el permiso necesario para asistir al Concilio Ecuménico.

—

La colosal loteria del Uruguay que anda en circulacion se juega mañana.

Como los números empiezan á escasear, los que deseen proveerse de números deben hacerlo con tiempo.

—

Un bravo á la Comision Directiva del Club del Plata.

Infaliblemente el 21 tendremos la tan apetecide tertulia.

Nuestras bellas pueden aprontarse.

—

El niño Vasconcelles que actualmente dá algunos conciertos en Chivilcoy, vendrá en la próxima semana, con el objeto de dar aqui algunas funciones.

En seguida partirá para Europa.

—

Llegó ayer la tan afamada compañia Chiarini.

Dentro de breves dias empezará á funcionar en su local en la plaza del Parque.

Deseamos al empresario toda felicidad y provecho.

—

El jóven D. Cárlos M. Campos, ha sido nombrado ayudante 2° de la Inspeccion General de Milicias de la provincia.

—

No olvidarse que el sábado los hermanos Franco, vuelven á trabajar en el Argentino. La funcion será en compañia de la compañia de buffos.

—

Completamente falsa es la noticia que dá nuestro cófrade de la «Tribuna» de haber sido electo diputado provincial por la 7ª seccion de campaña el Sr. D. Palemon Huergo.

Este señor ni aun ha sido candidato.

—

Los señores D. José G. Campos y D. Julian Caro, han recibido del gobierno sus diplomas de Escribanos Públicos.

—

La afamada Loteria de Corrientes se juega el 24.

Atencion especuladores.

—

En el Hospicio de San Buena-Ventura el movimiento de dementes durante el mes pasado ha sido el siguiente:

Existencia anterior	159
Entrados	17
	175
Salidos	16
Muertos	2
Existencia en la fecha	157

—

El Sr. Gordon, gerente de la Sociedad Anónima «la Alegria», formada con el objeto de edificar y esplotar un Alcazar Español, se ha presentado al Gobierno de la Provincia pidiendo la aprobacion de los Estatutos de dicha Sociedad.

—

A pedido publicamos á continuacion el *resúmen* de las materias que contiene el número 9 de la «Revista Médico quirúrjica» repartido ayer.

Helo aqui:

SUMARIO

Revista de la quincena—Movimiento de enfermos y dementes en el Hospital de Hombres—Estadistica de los Partos en la sala de Maternidad del Hospital de Mujeres—Asociacion Médica Bonaerense—Consejo de Hijiene Pública—Discusion médico filosófica sobre el valor é importancia que el sistema homeopático tiene en las ciencias médicas (continuacion)—*Revista de Periódicos*:—Sobre el mejor método para reanimar los niños en estado de muerte—Accion comparativa de las preparaciones de hierro como tónicos reconstituyentes.

El último libro del código civil del Dr. Velez, se ha empezado á repartir.

—

El gobierno de la Provincia, ha remitido á la legislatura los siguientes proyectos:

Uno, en el que pide autorizacion, para transferir á la partida de vias públicas, la suma de 300,000 pesos destinada en el presupuesto á subvencionar un vapor que haga la carrera entre Bahia Blanca y Patagones.

Otro concediendo al cacique Rauniqueo y los gefes de familia de sus tribus seis leguas cuadradas de campo.

—

Han empezado los ensayos para el gran concierto que á beneficio de la Asociacion Filantrópica, va á dar la Sociedad de los «Negros.»

—

Con el titulo «El Chuchumeca» aparecerá el próximo Domingo un nuevo semanario.

Será dedicado á las hijas de Eva.

—

Publicamos hoy el estracto de la importante sesion de ayer, de la Cámara de Diputados.

Llamamos sobre él la atencion de nuestros lectores.

—

En malísimo estado se halla la vereda de una casa situada en la calle de Córdoba entre Florida y Maypú.

Confiamos en que la Municipalidad mande componer ese pantano en una de las cuadras mas centrales de la ciudad.

—

Continuará hoy en la cámara de Diputados la discusion del importante proyecto de intervencion presentado por el Dr. Quintana.

La sesion ha de ser interesante.

NOTICIAS DIVERSAS

El honorable argentino D. Juan José Mendes

Contra las esperanzas de todos no ha merecido la mayoria de votos de los S. S. electores, el honorable argentino D. Juan José Mendez, para la Presidencia de la Municipalidad de Buenos Aires.

Iniciada la candidatura de este caballero, particularmente por varias personas, y por este diario en la prensa, nos hallamos en el deber de consignar al respecto algunas palabras, q' como siempre serán leales y francas.

El señor Mendez no ha sido favorecido con la mayoria de votos, y su candidatura ha sido perdida por uno solo.

Significa esto algo en nuestro pais?

No seguramente.

Los hombres de grandes virtudes, los tipos de honradez y de probidad no son generalmente entre nosotros los que merecen el honor de ser favorecidos con los primeros puestos públicos; por el contrario, ellos suelen ser el premio ó la ignorancia y olgazaneria á la petulancia y á la insensatez.

El señor Mendez, presidente ó no de la Municipalidad, será siempre, el ciudadano recto, el gran caballero estimado de sus amigos y de todos sus compatriotas.

El se distingue en las filas de aquellos *párias*, á quienes están cerradas las puertas de la patria.

Desgraciadamente no es solamente entre nosotros donde pesa esta escomunion tremenda contra los hombres mas virtuosos que se conocen.

En todos los pueblos del mundo, aquellos hombres que eran la personificacion de las grandes virtudes, fueron proscriptos y condenados al ostracismo.

¿El órden actual de injusticias y de inmoralidades politicas existiria si todos los hombres publicos fueran de la rectitud de ideas del Sr. Mendez?

El exámen de la historia y de los tiempos presentes responderá mejor que nuestras palabras.

Importante del Paraguay.

TELEGRAMA OFICIAL.

Rosario, agosto 10 de 1869.

El capitan del puerto del Rosario al ministro de Relaciones Esteriores.

El comisionado nacional comunica lo siguiente:

Asuncion agosto 7.

Al fin ayer quedó organizado el Gobierno Provisorio de la República del Paraguay, lo forman los señores D. Cárlos Loisaga, D. José Dias de Bedoya y D. Cirilo Rivarola, personas que tienen la aceptacion del pueblo todo.

Nos profesan toda clase de garantias.

Anoche el pueblo hizo una manifestacion de regocijo, los ministros de los gobiernos aliados, fueron visitados por el pueblo, hubo discursos entusiastas, el pueblo se retiró satisfecho. Para el 15 está designado el recibimiento oficial. Las operaciones de la guerra se activan. El conde prosigue su movimiento para ocupar á Valenzuela objeto del movimiento. El general Mitre espera que se efectúe para moverse con sus fuerzas. Tiene confianza en el triunfo que no se hará esperar dos semanas.

Dentro de dos ó tres dias el conde estará en Valenzuela.

El reconocimiento del dia 2 sobre las posiciones enemigas se efectuó sin resistencia. El dia 5 á la una de la tarde el Conde tomó la trinchera de Lapucay sobre el flanco izquierdo, este es el primero de los pasos de aquel lado de la Cordillera.

Este triunfo nos costó solo 4 hombres fuera de combate. Tomamos dos piezas de artilleria y algunos prisioneros.

La operacion del Conde nos dá la llave de las posiciones enemigas. Las fuerzas argentinas llegaron en número de 1,200 hombres, hoy todos están reunidos al General Mitre. Ayer llegaron 500 hombres mas brasileros de Matto-Groso. Es imposible que Lopez resista á las fuerzas de estas operaciones. Deben tener confianza en el triunfo, ocho dias mas y todo está terminado. El general Mitre solo espera el aviso del Conde, para su movimiento sobre el fuerte del enemigo.

La escuadra hace sentir su accion en todos los puntos convenientes.

El dia 4 el almirante en persona bombardeó á Perebeby, capital de Lopez, todo en fin concurre á que este no sepa donde está el verdadero peligro.

Roque Perez.

Oficina de pagos

Desde hoy Miércoles 11 se dará principio al pago de las designaciones del ejército y fronteras, 1ª Division Buenos Aires y 1er. Batallon del 3er. Rejimiento de G. N. por el mes de Junio del corriente año, cuyo pago se cerrará el 26 del mismo.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1068.

El Habilitado.

Otra.

Desde hoy 11 del corriente se dará principio al pago de las señoras viudas y pensionistas militares por el mes de Julio ppdo.

Lo que se les avisa para que concurran por sus haberes; previniéndoles que el pago se cerrará el dia 22 del presente sin falta.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1869.

El Habilitado.

Mas noticias de Europa.

Una correspondencia de Polonia que publica un diario aleman hace saber cuales son los medios violentos que el gobierno ruso está empleando para la rusificacion de la Polonia.

Ahora el blanco de sus iras son los obispos católicos polacos, aquellos mismos que hasta ahora merecian la confianza de San Petersburgo.

Muchos de estos prelados han sido desterrados, habiendo últimamente sucumbido uno de ellos en el camino del destierro.

Pero lo mas notable de esta correspondencia es el dicho del autor de ella de que tiene conocimiento de una memoria hecha oficialmente al gobierno ruso sobre el resultado de las medidas empleadas para rusificar la Polonia y que en ese relatorio se asevera que esas medidas han sido contraproducentes que las clases ilustradas cada vez tiene mayor influencia en el espiritu del pueblo, y que el gran número de empleados rusos que ha cuatro años inundan el pais no han hecho sino atraerse los odios contra el gobierno por su incapacidad y avidez.

No dudamos que esto sea asi. No se desnacionaliza facilmente un pueblo, y mucho menos por medios violentos. Una nacion que vive siglos, que tiene una historia, un carácter, una lengua y una literatura diversa de las otras naciones, puede perder por largos años, por siglos tambien; su autonomia, pero no muere nunca y si parece muerta es para resucitar un dia. Asi sucedió á Grecia, á Servia, á Rumania, á Hungria.

Asi sucederá á Polonia.

EL BRASIL Y EL PARAGUAY

Se anuncia tambien la publicacion de una carta dirijida á S. M. el emperador don Pedro II con ese titulo.

DERECHOS DIFERENCIALES

Segun el «Mensagero Franco Americano,» el presidente de los Estados-Unidos promulgó un decreto aboliendo los derechos diferenciales sobre las mercaderias estrangeras importadas en aquella república bajo la bandera francesa, á comenzar desde el 1° de Junio.

El efecto de esta medida será asimilar enteramente las mercaderias importadas de los Estados de la Union bajo la bandera francesa, las q' navegan bajo la bandera americana.

LA EMPERATRIZ EUGENIA.

Corre como cierto que la emperatriz asistirá á la inauguracion del canal de Suez y parece que irá aun mas lejos, porque el sultan acaba de mandar preparar en Constantinopla dos poblaciones para recibirla.

PORTUGAL.

Se ha dicho que el ministerio estaba en crisis. El ministro de hacienda llegó á pedir por segunda vez su dimision. Pero el ministro del reino compeliéronlo á retirarla. Se habló de varios candidatos para la cartera de hacienda. Se insinuó el cambio del señor Latino Coelho de la cartera de marina para la de hacienda; pero el ministro de hacienda combatió enérgicamente esta idea.

Despues de obtenida la autorizacion para el empréstito, parece que el gobierno se consideraria mas seguro y libre de embarazos financieros.

El empréstito Gorchen, aun cuando el gobierno quiera, no podrá realizarlo definitivamente y mientras tanto tiene que atender á las continuas renovaciones de la deuda flotante estrangera y el Sr. ministro de hacienda, se ha comprometido en estas negociaciones, que no se cree su situacion exenta de grandes incovenientes.

Hay descontento y esceptuándose al Sr. vice se desea renovacion ministerial.

APRESAMIENTO

El vapor español "Fernando el Católico," llegó á la Habana, habiendo apresado en alta mar á la fragata «Lahave» que venia de los Estados Unidos con contrabando de guerra, cañones; bombas y pólvora, para los insurgentes de Córdoba.

El vapor iba á salir de nuevo con su presa para Kinsgson, para donde la fragata se dirigia, á fin de que los tribunales ingleses decidiesen si era buena presa.

CONSPIRACION EN ESTADOS UNIDOS

Se descubrió en Levington, una conspiracion de negros para matar todos los blancos y pegar fuego á la poblacion. Uno de los negros conspiradores denunció sus cómplices á la autoridad, que tomó todas las precauciones y capturó á los autores de esta conspiracion.

PRUSIA

El rey de Prusia se fué para Ems, y en el regreso se encontrará con el gran duque de Badey, proyecto de entrevista á que se atribuyen fines politicos.

De como el oro vale menos

El «Economist» de Lóndres publica una disertacion del profesor W. Stantley Jevons sobre el efecto de la gran produccion de oro en los últimos veinte años. Toma como punto de partida y tipo el precio de las cosas en 1849, «no solamente por que fué el primero de los descubrimientos del oro, sino porque á la vez aucedió que los precios llegaron al punto mas bajo á que se han visto en el siglo presente.» Comparando los precios de cincuenta articulos mayores en marzo de cada año, demuestra que fueron bajando constantemente, segun la base del oro, desde principios del siglo hasta 1849: y que de entonces acá habia una alza de 20 por ciento.

Mas ya que todas las causas constantes que contribuyeron á minorar los precios antes de 1849, tales como la invencion de las maquinas y la mejora de los caminos, han continuado despues existentes, natural es deducir que las cosas mas necesarias á la vida habian continuado tambien abaratándose á no haber sido por los descubrimientos del oro, que perturbaron aquel estado constante de baja. Luego, se puede atribuir á dichos descubrimientos el alza que se observa, y su efecto: segun Mr. Jevons, es mucho mayor que cualquiera que pudiéramos probar, calculando el término medio de los precios del oro. Por mas que él no lo diga, puede deducirse que sin las minas de California y Australia los precios en 20 años habian disminuido un 20 p%. De suerte que el oro mismo, por aquellos descubrimientos, vale hoy solo dos tercios de lo que valdria en el camino que llevaba.

El acrecentamiento de la poblacion y los negocios, dice el escritor citado, tienden á baratar los precios, porque aumentan el uso del oro y á esto debe atribuirse la baja de precios antes de 1849. Como aquel acrecentamiento ha sido mayor desde entonces, el uso del oro ha sido tanto que en otras circunstancias se habria creido fabuloso. No es exagerado decir que el aumento del tráfico en que los últimos 20 años ha sido mayor que en los 40 anteriores y es probable que hoy con la misma cantidad de oro que existia en 1849 habria aumentado su valor en proporcion á la demanda, como sucedió desde 1809 hasta 1849.

De donde se deduce que es necesaria una gran produccion anual de oro para impedir la baja de los precios; ó de otro modo, para abastecer de oro de las necesidades crecientes del tráfico. Tambien se infiere que una gran produccion de oro no acarrearia en el mundo comercial el pánico que temian Mr. Chevalier y sus dicipulos. Hay señales de que la cantidad de oro usada nunca será mayor con respecto al tráfico con ella hecho, que lo ha sido en los últimos diez años de este siglo.

Nuevo impuesto

El consejo federal de Alemania del Norte se ha vuelto hidróscopo, ó mas bien auriscopo.

En estos últimos tiempos ha puesto una escrupulosa atencion en el tráfico de pasajeros de los ferro carriles con objeto de gravar un impuesto sobre los billetes de pasaje.

Los viajeros de primera clase pagarán en lo sucesivo un derecho de tres *phenings* (moneda de cobre de infima espresion) y los de tercera clase un *phening* por cada milla de Alemania.

La milla equivale á 7 kilómetros.

Este impuesto parece estar basado sobre principios muy equitativos.

De Dresde á Leipzig hay quince millas de Alemania: asi es que el obrero tendrá pues que pagar á la confederacion 15 *phenings*, que equivale á lo que cuesta un vaso de cerveza comun.

Aun para los pobres vá á ser muy poco sencible este derecho, mientras tanto que al Estado le redituará al año una suma considerable.

Examinemos un poco esta cuestion, pues ello vale bien la pena.

La estadistica nos enseña que el movimiento de pasajeros que hay en todas las lineas férreas que cuenta hoy el universo, asciende por término medio á tres millones de personas cada veinte y cuatro horas.

Si pues admitimos que hay tres dias de pasaje, y tomamos un medio aritmético, estos tres millones de viajeros producirian al Estado, establecido el impuesto fijado recientemente en Alemania del Norte, no menos de 3285 millones de francos al año.

En este cálculo he supuesto que los viajeros recorran una distancia media de 35 kilómetros por hora, ó sea 840 en 24 horas.

De aqui puede deducirse cuán fácil seria calcular el impuesto que de igual jénero produjesen los ferro carriles de Inglaterra, Francia ú otros paises.

Accidentes ocurridos en 1868

EN LA ESPLOTACION DE LOS FERRO-CARRILES ESPAÑOLES.

Durante el ejercicio del año próximo pasado, en la esplotacion de los 5,178 kilómetros 789 metros de las lineas de España, han ocurrido 137 accidentes personales produciendo 58 muertos y 79 heridos, dividiéndose como sigue:

	M'tos.	H'dos.	Total.
Por descarrilamientos	1	3	4
En choques		9	9
Imprudencias y otras causas	56	67	124
Total	58	79	137
Estas desgracias han recaido:			
Viajeros	7	15	22
Empleados del gobierno		1	1
Empleados de las empresas	29	48	77
Personas estrañas al servicio	22	15	37
Total	58	79	137

El único muerto en descarrilamiento fué un empleado de la compañia del Norte, en choque no ha muerto nadie; de modo que casi todos los muertos lo han sido por imprudencia y otras causas ajenas á los accidentes de la marcha de los trenes.

De estos últimos, como se ha visto, 7 eran viajeros, 29 empleados de las Compañias, y 22 estraños completamente al servicio.

En descarrilamientos han resuelto solamente 3 heridos, los tres empleados de la empresa del Nordeste; en choques resultan 9 heridos: 6 empleados de la empresa y 1 del gobierno. los 7 en la linea de Langreo, y 2 viajeros en las de la empresa de Madrid á Alicante y Zaragoza.

De los 67 heridos por imprudencia ú otro azar, 14 han sido viajeros; 39 empleados de las empresas y 15 personas estrañas al servicio.

Ademas, por diferentes causas, que no han sido descarrilamientos ni choques, han muerto 174 animales y otros 20 han resultado heridos.

Sociedad de Estudio Musical

El concierto tendrá lugar el Jueves 12 del corriente á las siete y media de la noche.

Los socios que no hayan recibido su tarjeta de entrada, pueden ocurrir por ella el mismo dia Jueves al Coliseo desde la una hasta las cuatro de la tarde.

Por disposicion de la Comision Directiva.

Augusto Astengo.
Secretario.

Carga para el Rosario

El vapor «Esmeralda» saldrá el Sábado 14 del corriente y recibe carga desde hoy para ese punto y San Nicolas. La Agencia proporciona lanchas para la conduccion abordo por un precio reducido.

Vapor inglés «Saturno»

Teniendo que hacer algunas refacciones, suspenderá este paquete su carrera el dia 20 del corriente por 15 dias tomando nuevamente su itinerario en el mes entrante de Setiembre.

Salidas de vapores

Domingo, para Rosario y San Nicolás y puertos intermedios á la 10 de la mañana el «Lujan.»

Mártes, para Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Estrella.»

Sábado, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio Uruguay.»

Mártes, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto el «Uruguay.»

Mañana, para San Nicolás, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro, el «Lujan.»

Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtendrán gratis el boleto del tren á la agencia de A Matti y Piera Cuyo 36 1|4.

—

Mañana 12, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Saturno.»

Admite carga, pasajeros y encomiendas.

Domingo 15 de Agosto, para el Salto, tocando en todos los puertos del Uruguay el «Saturno» á las 10 de la mañana.

Admite carga pasageros y encomiendas.

Las encomiendas se reciben hasta las 8 de la noche vispera de su salida.

Nota—Los pasageros para la Concepcion del Uruguay se desembarcarán de la boca del arroyo de dicho punto á donde tocará el vapor en adelante.

Agencia mensagerias fluviales Reconquista 99.

—

Hoy, para Montevideo el hermosa vapor «América» á las 5 de la tarde.

Domingo para Montevideo el hermoso vapor «Rosario» á las 6 de la tarde.

Miércoles, para el Salto y escala, á las 10 de la mañana el «Rosario.»

Agentes, Sciurano é hijo, Cuyo 34 1|4.

—

Para Montevideo, hoy á las 5 de la tard el «Rio de la Plata.»

Para el Salto y escala mañana á las 10 de la mañana el «Villa del Salto.»

Para Montevideo el lúnes á las 5 de la tarde el «Villa del Salto.»

Para el Salto y escala, el sábado á las 10 mañana el «Rio de la Plata.» Agentes, Alvarez y Risso Reconquista 99 1|2.

—

Para la Asuncion y puertos intermedios saldrá el juéves 12 de Agosto el vapor nacional «Taraguay» de primera marcha y escelentes comodidades, recibe carga y pasageros para todos los puntos de escala. Por mas informes, Cuyo 24.

—

El viérnes para la Victoria el vapor nacional «Aguila» admite pasageros, encomiendas y carga siendo esta última al mismo precio que los buques de vela. Agentes—Rubio y Foley, Mayo 12.

—

Para el Rosario vapor nacional «Eusebita» admite carga al costado del muelle de la Boca hasta las cuatro de la tarde del dia de salida.

Por mas pormenores á sus agentes; Paez y Gomensoro, Rivadavia 41.

CRONICA DE POLICIA

Defunciones del dia 9.

CEMENTERIO DEL NORTE.

José A. Batista, 35 años pulmonia.
Francisco Mesarte, 41 id id.
Teresa Finochi, 35 id id.
Heraclio Garcia, 5 id viruelas.
Sebastian Carranza, 5 dias tétano.
Bernardina Ramirez, 70 años, senetud.
Juana Montero, 50 id tisis.
Juan J. Berralde, 11 meses, crup.

CEMENTERIO DEL SUD.

Bonifacio Manzano, 19 años neumonia.
José Freites, 28 id sifilites.

—

Un perillan que apenas cuenta quince primaveras y que se encontraba detenido en la casa central por raterias ha pasado ayer hácerle compañia al colosal Garulla á fin de que purgue su falta á la sombra de las paredes de la fundicion.

—

Se ha elevado al Gobierno á fin de que se sirva decretar su abono de la cuenta presentada á la policia por D. Luis Gallini importante 29762 pesos m|c. valor de 23810 raciones de comida suministrada á los presos de la Penitenciaria y cárcel de Deudores en todo el mes de julio ppdo.

—

La policia ha dispuesto que no se establezcan en puntos céntricos de la ciudad carros vacios como sucedia de tiempo atras. Esa medida nos parece muy acertada porque viene á facilitar el tránsito y á evitar desgracias que se sucedian á causa de la aglomeracion de carros.

De hoy en adelante solo le es permitido pararse á la puerta de los almacenes por mayor para facilitar al comercio el mejor servicio.

—

La municipalidad ha oficiado á la policia á fin de que por medio de los comisarios se haga efectivo el impuesto de sereno, por aquellas puertas á que no sea aplicable estrictamente lo que dispone el inciso 2° del art. 2° de la ley de la materia.

—

Se ha puesto á disposicion del gobierno el individuo Juan Ballesteros aprehendido por el comisario de la seccion 3ª por infractor á la ley de enrolamiento.

—

El Juez de Paz de San Nicolás de los Arroyos he sa dirigido al Gefe de Policia pidiéndole un ejemplar del Reglamento de esta reparticion por tener que cumplir órdenes del Gobierno que tienen referencia con él.

—

Anoche como á las 7 se derrumbó parte de la pared que dá á la calle de Cerrito perteneciente al corralon situado en la esquina de esta y Paraguay, de propiedad de D. José Palomeque.

El derrumbe se cree originado por una gran cantidad de carbon de piedra que estaba arrimado á la pared. la que de tiempo atrás se hallaba vencida.

Ninguna desgracia personal hay que lamentar.

—

En el pueblo de Chascomús ha sido victima un acarreador de ganado de un titulado médico á quien aquel le dió la cantidad de noventa mil pesos para que se los guardase, lo que lejos de hacerlo, se apretó el gorro con ellos.

—

Ayer penetró un individuo en una casa de la seccion 3ª y sustrajo de una habitacion violentendo la cerradura de un baul la cantidad de mil pesos m|c y dos monedas de cuatro patacones.

CRONICA LOCAL

La muela del juicio «picada»—El siguiente diálogo es auténtico entre una rubiecita de 5 años y su mamá de 25.

—Mamá ¿es cierto que el Señor Sarmiento está loco?

—Niña! no digas tonteras! Esas cosas no se dicen.

—Si yo no digo, mamá! Juanita es la que dice que el Señor Sarmiento está loco.

—Bueno!—dijo la jóven mamá por terminar la cuestion—El Señor Sarmiento está loco; y por lo mismo, ahora no mas golpea la puerta y te mete en una bolsa, si no te vás á la cama.

—Ya me voy mamá! Pero dime ¿Entonces al Señor Sarmiento no le ha salido *la muela del juicio?*

—Si, niña, pero se le ha *picado*; respondió la mamá sonriendo de la respuesta que le arrancaba una preguntatan original.

—Mamá! ¿Habrá chupado muchos caramelos el Señor Sarmiento? continuó la niña.

La mamá, no queriendo continuar la discusion, dá un beso á la rubiecita y la envia á *hacer nono.*

—

Colon—Abre hoy sus puertas para recibir una inmensa concurrencia que debe asistir á la representacion de la espléndida y grandiosa ópera «Gli Ugonotti,» gran partitura del maestro Meyerbeer.

Los estrechos limites de esta seccion nos impiden dar una esplicacion del argumento, pero nuestras bellas lectoras tendrán una idea clara y circunstanciada por la descripcion que vamos á hacer de la «mes in scene» y de algunos golpes escénicos muy notables.

Antes de entrar en detalles, diremos: que esta es la primera vez que se vé en Buenos Aires un espectáculo tan grandioso, tan lujoso y puesto en escena con todo el carácter histórico.

Las decoraciones y vestuarios son nuevos, bien caracterizados y espléndidos.

Los dos primeros actos representan la accion en Turena los tres últimos en Paris.

La primera escena representa una magnifica sala del Castillo del Conde de Nevers, que tiene una hermosisima vista á un basto jardin. En este salon estan reunidos muchos jovenes caballeros católicos entregados á la mayor alegria, bebiendo y hablando de sus amores y aventuras. Esta es la escena que se titula la «Orgia»—En esta fiesta de jovenes disipados llega «Raul», joven Hugonotte al cual le inducen á tomar parte en la orgia. Pocos instantes despues aparece su fiel Mercelo, el cual se agita de ver á su amo en tan peligrosa compañia y está combinando en como podrá salvarlo del peligroso lazo que los católicos le quieren tender «Raul» canta una estrofa llena de bellezas melodicas y de dificultades en la combinacion de la transposicion en la voz, la que es vencida por el señor Lelmi con brio y gentileza. Despues de muchos variados movimientos escenicos hay un «Coro» cuya música es de «Lutero», de un género especial y que el autor ha intercalado para darle mayor tinte á la situacion.

Viene ahora el momento en que el rudo Marcelo tiene que acceder á las instancias de los caballeros que le piden cante una cancion; el duro «Hugonote» se resiste pero despues recapacita y encuentra la ocasion de espresar sus ocultos pensamientos refiriendo un hecho de armas al pié de los muros de la «Rochela»: episodio que describe con gran talento el bajo Segarra interpretando los tiros de mosqueteria ó arcabuceria descripto por el autor de la manera mas orijinal y brillante trozo notable, que inspira un entusiasmo bélico y el cual es ejecutado por la orquesta con la mayor justeza y grandiosidad.

Despues siguen hermosos trozos musicales y variadas combinaciones escénicas que dejaremos por no estendernos demasiado porque nos espera el magnífico segundo acto.

La escena representa el castillo y el régio jardin de «Chenonceaux.» Un lago serpentea perdiéndose en la espesura del bosque en cuyas aguas se ven muchas hermosas damas que se bañan y juguetean ocultándose unas veces entre las aguas y otras mostrándose entre el follage.

Una hermosa escalinata de mármol que desciende del castillo está guarnecida de bóvedas de corpulentos árboles y toldos de enredaderas. Frente á esta escalinata, sobre gradas de mármol cubiertas de tapices, se eleva un docel en el que aparece la Reina sentada y rodeada de sus damas de honor las que estan concluyendo el toillet de la real dama la que se contempla en un espejo que le presenta el galante page el que arrodillado á sus piés absorbe las emanaciones de la perfumada hermosura.

Aqui hay una escena de baile de figuras graciosas y variadas. Despues tienen lugar muchos trozos musicales hermosisimos los que terminan con el lindo coro «Al rezzo placido.»

Dei verdi faggi etc.»

Durante este coro todas las damas de la Reina se ocupan de sus respectivos toillets para el baño: muchas que están ya prontas aparecen de lejos vestidas lijeramente, y antes de sumerjirse en el agua bailan y corren formando grupos variados y graciosos. La reina observa esta diversion sonriendo y reclinada muellemente en un bosque de verdura y flores. Mientras tanto el page «Urbano» no pierde la pista á las nereidas ó náyades y aparece en la escena con gran descontento de la reina, porque profanó la sagrada selva del misterio virginal ¡que pillo pagesito!

Suspenderemos el segundo acto para describir el tercero.

La escena pasa ahora en Paris.

La escena representa el «Préaux Clercs», que se estiende hasta la rivera del «Sena.»

Rodeando una mesa de la osteria se encuentra un gran grupo de jóvenes estudiantes católicos, con sus compañeras de aventuras, lindas y picantes doncellas.

Rodeando otra mesa se ve un grupo de soldados protestantes.

Una capilla en el fondo de la que salen doncellas vestidas de blanco y acompañamiento numeroso que presenció una ceremonia. Un inmenso árbol da sombra al prado en donde se hallan reunidos jóvenes y doncellas soldados «trabajadores,» mercaderes, modistas, músicos ambulantes, ciudadanos etc, la escena está llena.

Son las 6 de la tarde.

Aqui hay una escena grandiosa é imponente. Católicos y protestantes se traban en una lucha, mientras que aparece una banda de gitanos de ambos sexos, con panderetas.

Los estudiantes invitan á las doncellas á bailar mientras los jitanos cantan. Esta confusion de cantos diversos formando un acorde disonante es espléudido y un gran golpe de mano maestra.

En medio de la confusion general y cuando estaban luchando los contendentes aparece el page anunciando la llegada de la reina, la cual se presenta en la escena á caballo acompañada de su séquito. Es en este acto que tiene lugar el «Rataplan» dirijido por el señor Antinori y bravamente ejecutado; «Rataplan» que no tiene igual y el que arrancará estruendosos aplausos.

El cuarto acto representa un salon de la casa del Conde de Nevers cuyas paredes estan decoradas con los retratos de la familia. Es en este salon que tiene lugar la espantosa conjuracion de Masacrar á los Hugonotes: este coro es cantado con tremendo brio y el entusiasmo es tanto y tal la fuerza de instrumentacion que, llega un momento tremendo, sublim een q' el director de tan grandiosa armonia tiene que dirigirla de pié. Este golpe escenico bravamente dirigido por el director de orquesta, comunica un entusiasmo frenético tanto á los artistas como á los espectadores.

Despues de este solemne momento viene el tocante duo q' tantos aplausos arranca y el q' hace llamar á la escena por repetidas veces á la dama y tenor que lo interpretan. Es cuando «Raul» se desprende de los brazos de la muger que lo ama y saltando por la ventana, corre á confundirse con sus hermanos de religion que estan pereciendo á los golpes de puñal y mosqueteria. Esta es la horrible masacre cuya conspiracion se fraguó en el salon antes descripto. El desarrollo de ese horrible episodio tiene lugar en el quinto acto.

Este es amables lectoras el resumen de la grandiosa opera que oireis esta noche puesto en escena con un lujo y esplendor nunca visto en está ciudad. El viejo marino os invita á todas y os asegura que saldreis del teatro conmovidas y sorprendidas. Id todas lindas para que os haga una «Cronica» el viejo marino.

Alvar.

—

¡Viva D. Segundo Machain!—

Cincuenta veces he oido lanzar este grito, y cincuenta veces he visto tambien tomar una marcada espresion de codicia, á los ojos de las personas que este grito lanzaban.

El nombre de D: Segundo, es una especie de consuelo para los pobres, un grito que al lanzarlo, se parece mucho al ruido que produce una talega de onzas al caer en el suelo.

Quien que ha oido gritar ¡Viva D. Segundo Machain! no se ha figurado un regimiento en onzas de oro, que marchan compactas, en columna cerrada, al bolsillo de algun pobrete?

Pero no quiero mas dicertaciones; sinó seguir con lo que habia empezado.

Caminaba ayer por una calle, creo que era la de Esmeralda, y me sorprendi al oir un espantoso ruido de cohetes, unido á mil juramentos, maldiciones, y carreras de gente.

Tomé la direccion que llevaban los que corrian, cuando oi el espantoso grito, semejante á un ¡sálvese quien pueda! de:

¡¡Viva el gran D. Segundo Machain!! y unas diez mil voces que, en diferentes tonos contestaban.

¡Vivaaaaaaa!!!

—Diablo! esto me huele á mil onzas de oro, dije, y me colé por entre el gentio

En el medio de la calle, habia una barrica vacia, rodeada de banderas, y al rededor de la cual bailaban un wals infernal, cincuenta hombres y mujeres.

De rato en rato, aparecia un jóven, que salia de una casa frente á la barrica y quemaba un cajon de cohetes.

Al ruido que producian, se mezclaban los desaforados gritos de:

¡Viva D. Segundo Machain!

¡Viva el protector de los pobres!

¡Viva la loteria de Santa-Fé! los que eran aprobados por una trahilla de energumenos, con gritos descompasados y golpes sobre grandes tambores.

De repente uno de los que rodeaban la barrica se subió arriba y parandóse de cabeza dijo:

—Voy á echar á ustedes un discurso que los vá á tirar de espaldas, pues lo que voy á contar es sorprendente.

Imajinensé todos los que me rodean. un hombre muy grande, muy querido, muy valiente; en fin imajinense vdes. al gran moro valenton y mentiroso, Al-Ben-Racin.

Pues bien señores, D. Segundo Machain.

....

(Viva D. Segundo!!!)

No me interrumpan! D. Segundo Machain es mas personaje que ese tal Al-Ben-Racin, es el hombre mas benemérito que hay en el mundo, mas, mucho mas que el mismo Sarmiento!

(El orador se baja de la barrica toma un vaso de agua, y volviéndose á parar de cabeza, sigue su discurso.)

Yo señores compre antes de ayer un billete de la Loteria de Santa-Fe, de esa gran Loteria, y me he sacado mil onzas de oro, que el mismo D. Segundo Machain me acaba de pagar.

Un espantoso murmullo, semejante á una mar embravecida se levantó en el auditorio, y volvieron á resonar los espantosos vivas

El orador á duras penas volvió á establecer el órden, pero al ir á seguir su discurso, se oyó el grito salido de tres muchachas gargantas que decian:

¡La suerte de mil onzas de oro! Para hoy! Loteria de Santa-Fé!

¡Viva! repitieron mil voces, y la gente se abalanzó á los billeteros comprandolos cuanto billete llevaban.

Y entró una furia tan espantosa por comprar billetes de Santa-Fé, que la gente se desparramó en direccion á las agencias de Loteria.

El orador q' se vió abandonado tan cruelmente, siguió parado de cabeza y como no tuvo oyentes se echó á si mismo la conclusion del discurso que habia pronunciado.

Yo desde aqui envio un espantoso viva á D. Segundo Machain, y me voy á casa de mi novia Nicolasa Pucheta á llevarle de regalo un billetito de la famosa Loteria de Santa Fé.

Estoy acometido de—una risa tan tremenda, que creo si dura un minuto me voy á asficciar.

El cronista de la *Tribuna* en su espantosa mania de plagiarme, me contesta ayer lo mismo que yo le digo.

Yo dije al cólega que no acostumbraba á discutir con pollinos como él, porque no se hizo la razon para el caletre del burro, y esa gran notabilidad dice que, la gente como él, discute con estúpidos como yo.

No en vano el cólega *Triburricio* defendia las imitaciones!

Veo admirable portento, que vd. es á mas de bergante, tonto y mentecato, pues no tiene ni siquiera la habilidad de plajiar.

Lo que me asombra es que yo sea tan bárbaro, que gaste una carilla diaria en contestar sus necedades!

Pero ya sé por qué está vd. hablando.

Mañana le enviaré de regalo una carrada de alfalfa, pues vd. habla de pura hambre.

Coleguin! sea vd. un jumento en buena hora, pero no sea sonso, que asi descubra el rabo y las orejas.

Hago votos para que lo aten á vd. á un carro de basura, pues de ese modo servirá para algo, y no andará ocupado en disfrazarse con la piel del zorro.

Pastee pues en paz, y déjese de meter en camisa de once varas.

EL DIA 9 DE SETIEMBRE

SOLICITADAS

Protesta.

En la ciudad de la Concordia á diez y nueve de Julio de mil ochocientos sesenta y nueve, D. Juan Cuenca, de este vecindario y mi conocimiento, me exhibió una carta de D. E. Gorostizo fechada en Montevideo á 15 de Mayo del presente año, autorizándole para el cobro de la suma de dos mil setecientos treinta y un pesos, quinientos cincuenta y cinco reis, moneda antigua de la República Oriental del Uruguay, de ocho reales el peso, á los Sres. Benjamin Gadea y Ca. segun asi aparecé de cinco pagarés que ha puesto de manifiesto, y que todo ello rubricado por mi, devolvi al interesado de que certifico, asi de que prosiguió diciendo, que estando en su noticia que el Sr. Gadea trata de enagenar y gravar los bienes raices pertenecientes á la dicha sociedad que giraba bajo la razon social Benjamin Gadea y Ca. lo cuales se hallan concursados por sus acreedores ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial de esta provincia, en nombre de los derechos de sus comitentes los Sres. Gorostizo y Ca. del comercio de la dicha ciudad de Montevideo, viene á protestar como protesta una y cuantas veces se requiera por derecho que todo y cualquier venta, hipoteca ú otro gravámen que imponga á los citados bienes raices será de ningun valor ni efecto en cuanto no haga efectivo el pago de la cantidad que deje notado adeuda á sus representados y sus intereses vencidos á cuyo efecto y para los usos que á sus derechos convenga, solicita se le espida copia legalizada de esta protesta.—Asi lo dijo y firmó, siendo testigos D. Juan Siburo y D. Fernando Haran de este vecindario y comercio, por ante mi el Escribano que de todo ello doy fé.

Juan Tejedor.
Escribano Público y de Número.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires Agosto 10 de 1863.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Las transacciones abrieron á la 1 del dia con una venta de 20,000 ps. pta para fin de Setiembre, al 65 3|8 p.%

Poca animacion é importancia han habido hoy en las operaciones de F. P. N.

Al contado no hubo operaciones. Las ventas en plaza han declinado de precio:

Hé aqui el detalle de las operaciones:

Vendidos	ps. 265,000
Primer precio al contado	
Siguientes	
Sábado 14 de Agosto	
Varios plazos	65 5|8 62 5|8
Ultimo al contado	
Para el 31 175000 id	63 63 1|2 62 5|8 65 7|8
S'bre 30 90,000 id	65 3|8 64 3|8
Acciones del gas 20 al 65 ps. de premio.	

Importacion

Por un buque de Marsell:
150,000 baldosas á 13 ps. fts el millar abordo.

Por otro buque de Cádiz, se detalla sal de id á 11 rs fts fanega abordo.

De los depósitos:
300 cjs aceite de Niza á 36 ps. arroba desp
100 bolsas trigo candial á 220 ps. id.
120 barricas aceitunas sevillanas á 50 id.

Por Queen of the Seas de Rio Janeiro 2220 bolsas harina y 50 pipas caña á precio reservado.

Por Teresa Cubana de Barcelona 250 cuartas vino secó á ps 1950 despachdo.

Un lote de yerba Paranaguá á ps. 60 desp.

Frutos del pais.

En los mercados y estaciones.
400 arrobas lana mestiza regular Norte 35.
600 id id mezcla id id 30.
1000 id id id inferior id 25.
300 id id de borrega id id 27.
500 id id id id Sud 26 á 28.
700 id id mezcla buena id 33.
486 id id fina liviana id 45.
800 id id mestiza buena id 38.
350 cueros vacunos secos campo id 130.
350 id id id matadero superior Norte 137.
400 id id id id regular id 134.
300 id id id campo id 131.
320 doc lanares mtdro especial id 110.
1000 id id id id 10 rs fts libra.
550 id id id Sud 80 á 85 ps.
100 id id id campo id 60.
400 arbs sebo de carnero en p's N. 37 1|2.
400 id id id cascos id 44.

Telégramas.

A LA BOLSA

Agosto 10—2 p. m.

1000 cueros de matadero salados 64 á 1|2 papel, en barraca Papel 80 á 89 1|4 mucha operaciones para el paquete.

A LA SALA DE RESIDENTES

Sin entradas de ultramar.—Lóndres 50 1|2 á 50 3|4 poco hecho—Paris, 5 25 nominal. Nada mas de nuevo.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS

Llavallol—40 barriles aceitunas.
Ledesma—30 caj frutas en aguardiente 20 id id en almivar.
Baso—1 caj frutas de chocolate.
Guimaraens—159 btos yerba.
Rosa—164 rollos tabaco.
Dessarnaud—30 caj sardinas 6 id dulce.
Lanus—111 btos cohetes.
Ramos—21 caj fideo.
Marcias—21 caj fideos.
Gueydan—10 tambores quesos.
Etchegaray—513 btos yerba pamagua 250 bcas id.
Bonnemason—92 canastos champagne.
A Rocha—9 bocos 1 canasto loza fina surtida.
Mallmann—1 caj licores surtidos 1 caj bitters 122 caj coñac regular.
Bacqué—25 pipas vino tinto español.
Dillermann | 4 caj cigarros alemanes.
Getting—50 id coñac.
Rimbaud—80 bord vino burd 200 caj coñac.
Auprin—180|4 vino blco de cette.
Goñi—100|4 vinbo blco seco 12|2 pipas espiritu de vino.
Ducasse—200 caj kirch.
Soulas—200 bord vino tinto de cette.
Rimbaut—150 caj coñac regular 200 id vino frances.
Kholstedt—10000 cigarros alemanes.
Llavallol—15 pipas vino tinto español 50|4 id seco.
Charavel—23 pipas 3|2 2|4 vino tinto español.
Nuller—5 caj bitter.
Terrero—4 bord vino tinto.

ARTICULOS DIBERSOS.

Mallmann—1 caj pañuelos fulares id reboso de lana pintados 1 id paño merino negro.
Wedekind—1 id jaconas.
Bemberg—10 id jenero blanco de hilo embutidos tiras bordadas rebozos de lana cortines bereadas muselinas id pañuelos rebozo de merino pintados mantas de algodon tarlatan y pañuelos fulares.
Mallann—17 caj medias crudas id blancas para sras y para hombre pañuelos de rebozo pintados.
Koenig—2 caj zarazas para vestidos.
Brownell—9 id cresuela y brin.
Pruonfoot—1 id muselina pintada.
Ropes—99 fdos lona americana.
Mallmann—10 caj sombreros de lana 1 id camisas pechera de hilo.
Wedekind—3 caj libros en blanco.
L Malbran—22 id cortaplumas tijeras horquillas canutillo escarmenadores y seda para coser trencilla de lana y estractos monpelas.
J Shaw—2 caj mesas papier marcho.
Graffigno—5 btos camisas de color 1 cama de fierro.
Bemberg—1 caj sombreros para niños.
P Pott—1 id camisas vista de hilo.
Thompson—3 caj sillas de montar y varios accesorios.
Mantels—10 caj silla sde caoba con esterilla.
J Shaw—8 id id de aña.
Lholstedt—1 caj confecciones para sras.
Lonton L—2 btos sombreros aterciopelados 4 caj chinelas de paño.
Darbihire—11 id camisas de listado.
Ferber—1 caj sombreros de folpa.
P Pott—83 btrs surtido general de ferreteria.
Cabqrice—200 tonel carbon de piedra.
Trespalacios—13550 qaldosas marsella.
Peres—400 rajas leña 12 plantas.
Bulher—277 doz tablasry tablones de pino y spruce.
S B Hale—3 caj falleras.
Zimmermann—17760 pies roble.
S Casares—2500 atados flejes 130 id de chapa.
Powell—100 caj oja de lata.
Schmidt—1 id espuelas de conposicion plateados.
Koenig—1 fdo casimir de color 2 id muestra.
Armenghaud—1 id casimir.
Bemberg—3 caj zarazas de colcha.
Ferber—1 id casimir.
Cocqueteaux—5 caj paño negro y casimir á casimir surtico.
W Wissner—3 id medias de algodon para sras.
Zuberbuhler—2 caj pañuelos de seda.
Bonnet—40 fdos casimir 1 id moletones.
Armengaud—1 caj botines de sras guantes de cabritilla medias de algodon 1 vestido de seda y polvos para la cara.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 10

Genova el 12 de mayo barca italiana Teresa picasso 534 tons cap A Picaso á Caprile y Picri ssocon 211 pasageros á Massetti 12 caj marmol á Demateis 2 btos mercs á Bonnemason 2 caj y lino á G Molinari 1 caj vino 1 caj mercs á la orden 329 caj aceite 374 caj vino 120 btos papel 1260 caj fideos 700 caj higos 100 caj vermonth 21 bolsa fideos 1200 bolsas arros 18 caj tab as 41 bolsas porotos 793 piedras 12 cascos aguardiente á P Demarchi 1 caj merés á C Oheto á

Corti 3 cascos vino 1 id bermouth 82 caj vino á L Gazzo 4 fdas papel 1 caj aza'ran 96 btos madera á Rocha 550 caj 10 bolsas fideos 3 caj higos á Matti y Ca 1 caj con 1 carruage á Degiovani 400 caj aceite 4:6 caj vino 83 cascos id 6 caj muebles 50 caj vermouth 4 caj ferreteria 8 caj mercs 2 barriles senapi 10 caj pagliano 200 caj aceite 26 bolsas arros 174 caj fideos á Demarini 10 caj pescado 31 caj conservas 3 fdos pez-palo 5 barriles queso 20 caj aceite 400 caj pitos 50 caj vino 50 caj vermout 300 caj fideos á S Pollinini 50 caj vino á L Bianchi 120 caj vino á L Noli 12 caj aceite 1 cama de fierro 2 caj mercs á G Morello 130 caj aceite 200 caj vino 26 btos cabulleria 52 caj quesos 6 caj hongos 8 barriles conservas 11 barriles quesos 0 bcas pescado á Biale 100 btos papel estraza 20 btos papel florete á A Teuza 1 barril 1 caj mercs a L Frias 1 caj mercs.

DIA—10.

Burdeos el 17 de mayo bca francesa Armelie 233 tons cap DaOuerrel á Etchebarne hnos con 73 pasageros á Bonnemason 100 canastos champagne á A Berrau 100 id id á Ledesma 500 caj vino á A Brun 38 bord vino 100 caj coñac 10 barriles id á la orden 150 caj 200 bord vino 27 caj frutas 30 id curacao 20 barriles coñac 30 caj mercs á Rigoleau 900 caj codac á Griet 4 bord vino á H Guerrini 16 id id á Necol Lacoste 59 id id á Caride 60 id id á E Furt P barril vino 20 caj tinta 30 bord vino 8 id id blco á Lassalle y Ca 30 id id tinta.

GABOTAGE—DIA 10.

Paraná gol Maria Elena á Nuñez á Llavaltol 486 @ 18 lb trigo 3000 cueros vs 4 fdos lana 2 fdos garras 3 fdos cueros lanares 3 fdos cerda 13 cueros tigre.

Corrientes ponton Colon á Nuñes 100 tirantes 300000 naranjas.

Corrientes y Goya goleta Bella Lariqbita á Nuñes 125000 naranjas 3000 limones.

Isla lanchon Maria Adelaida á Nuñes 12 cdas leña.

Islas pi Trueno á Rught 60 cdas leña.

Rarale goj No Me Olvides á Nuñes 20 Rcues lanares 14 cueros vs 6 pipas grasa 7 bord id 100 fgas trigo 64 tablas 1 bca sebo 2 caj losa 1 carpa 4 bolsas mais,

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

15a. funcion del 3er. abono

El Miércoles 11 de Agosto de 1869.

La Empresa tiene la satisfaccion de ofrecer al público la siguiente ópera:

GLI UGONOTTI

Los vestuarios y las maquinarias son todas nuevas, de lujo y de mucho costo. Las decoraciones han sido pintadas por el señor Steffanini, escenógrafo de la «Scala di Milano» y por el señor Pittaluga.

Personages	Actores
Margarita de Valois esposa de Enrique IV.	Sta. Amelia Pasi.
El Conde de Saint—Bris Cob ° Católico....	Sr. Antonio M. Celestino
Valentina su hija...	Sta. Maria Siebs
El Conde de Nevers. Católico...........	Sr. Rossi di Ruggiero
Raul de Nangy. Hugonote........	" Luis Lelmi
Marcelo su criado..	" Segri Segarra
Urbano, page de Margarita.............	Sta. Gavotti
Thavanes..........	Sr. Antinori
Maureyert.........	" Rocca
Cassé...........	" Gustinelli
Dama de Honor....	Sta. Geri

Bailarinas y bailarines

Caballeros—Damas de la Corte—Católicas y Hugonotes—Soldados Hugonotes—Soldados Católicos—Gitanos Poplan s—Damas de Honor—Pages estudiantes—Ciudadanos—Magistrados—Arqueros—Frailes—Comparsas y banda de música de la escena.

La Empresa confia que los esfuerzos que ha hecho para superar todas las dificultades, serán recompensados por este público inteligente.

A las ocho.

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

3a funcion del 5o abono.

Para el jueves 12 de Agosto de 1869.

A pedido del público en general se pondrá en escena el gran drama en 3 actos, en que tanto se distingue el primer actor Sr. Jordan, titulado:

LA CARCAJADA

Dirijido por el Sr Jordan, acompañándole en su desempeño las Stas. Tardos, Sra Valentina, los Sres. Morel Carbajo y Esteve.

Dando fin con la divertida peti-pieza, titulada.

BODAS OCULTAS.

Dirijida por el Sr. Cubas.

A las 7½

NOTA—El mártes próximo, á beneficio de la Sra Valentina el drama «La Cadena del Esclavo.»

OTRA—El domingo próximo el gran drama: «Redencion ó la Dama de las Camelias".

ARGENTINO

RISTORI

El abajo firmado, agente de la ilustre trágica **Adelaida Ristori**, tiene el honor de anunciar al público de Buenos Aires que la compañia **Dramatica Italiana** llegará á esta ciudad en el próximo paquete frances, desde Rio Janeiro, donde actualmente se halla, y que la primera representacion tendrá lugar uno de los primeros dias del entrante Setiembre.

Queda abierto un abono de veinte y cuatro funciones en el escritorio de la agencia, calle Corrientes N. 90.

Precios de las localidades.

Palcos, 300$ tertulias y sillas de orquesta 50 $, lunetas de platea 30$, lunetas de cazuelas 20$, entrada general 15$.

El Agente.
Luis Cesare Magi.
Buenos Aires, Agosto 6 de 1869.

Personal artistico de la Compañia Dramática italiana.

La gran trájica—Sra. Adelaida Ristori.
La prima donna—Sra. Matilde Pompili Trivelli

ACTRICES	ACTORES
Luigia Glech	Giacomo Glech
Giulia Orlandin	Alessandro Crisanti
Cesira Grisanti	Giuseppe Rossotti
Marietta Bergonzoni	Napelsone Mozzidolli
Pia Buti	Federico Verzura
Emilia Perrini	Nicola Morelli
Ernesta Pecchioli	Onorato Mariani
Annetta Buti	Ludovico Mancini
Graziosa Glech	Giulio Buti
Giulietta Grisanti	Antonio Pompili
	Giovanni M. Borgi
	Antonio Grisanti
	Cárlo Romagnoli
	Pietro Angelici

REPERTORIO

Maria Stuarda........	Schilles.
Medéa..........	Legouvé.
Elisabetta, Regina d'Inglaterra..	Giacometti.
Maria Antonietta........	Id.
Sour Teresa........	Camoletti.
Giuditte........	Giacometti.
Bianca Maria Visconti........	Id.
Adriana Lecouvreur........	Scribe e Legowe.
Macbeth........	Shakspeare.
Mirra........	Alfieri.
Rosmunda........	Id.
Ottavia........	Id.
Franca de Rimini........	Silvio Pellico.
Giovanna la folle........	Baus.
Pia de Tolomel........	Marenco.
Fazio........	Wilmann.
Deborá........	Monsenthul.
Norma........	Soumet.
Locandiér........	Goldoni.
I Gelosi fortunati........	Giraud.
Camma........	Montanelli.
Pedra........	Racine
Polliuot........	Corneille.

Ninguna de las piezas de este repertorio se dará mas de dos veces en funcion de temporada.

Los artistas que acompañan á la trájica **Ristori** son de los mas distinguidos de Italia, y en su mayor parte son los mismos que trabajaron con ella en el "Teatro Italiano de Paris", y la han seguido en sus escursiones artistas. Los trajes, no solo de los artistas, sino aun de las comparsas, son estrictamente históricos, y han sido hechos para las primeras casas especialistas de Francia é Italia.—las decoraciones son pintados por los primeros artistas étalianos.

OTRA

BOUFFES PARISIENS.

SOUS LA DIRECTION DE M. L. D'HOTE.

Jeudi 12 Aout 1869

Représentation extraordinaire.

Avec le concurs du Mr. Besco, la célebre prestidigitateus.

La Vieillese de Bridid

Vaudeville en 1 acte.

Seance de Magie

Par Monsieur Bosco.

La femme aux Oeufs d'Or.

Vaudeville en un acte.

Séance de Phgsique á Prestidigitation.

Par Mr. Bosco.
Vair l'affiche du jour paur les d'tails.
On commencera á 8 h.

ALCAZAR

197—VICTORIA—197

SOUS LA DIRECTION DE Mr CHÉRI LABROCAIRE

Aujourd'hui Mercredi 11 Aout 1869.

1er debut de Monsieur Royer Caryton.
Opéra comique en un acte
Exercices gymnastiques

La fille terrible.

Vaudeville en un acte.
Intermede de concert.
Divertissement de danse
A 8 heures.

Vendredi 13 Aoutut bénéfice de Mr. Pratesi Incessamment les debuts de Mr Gerber baryton et Royer tenor jenne premier.

CIRCO ITALIANO

Giuseppe Chiarini

PLAZA DEL PARQUE ESQNINA TUCUMAN
Dará su priMera funnion.
EL SÁBADO 14 DE AGOSTO

AVISOS

Colejio francés De señoritas calle Belgrano 204. Este establecimiento, cuya fama es conocida desde largo tiempo, se ha abierto de nuevo y llama la atencion de las madres de familia por la grande estencion de sus sala y la salubridad perfecta de la casa.

Educacion francesa y completa.

Se reciben pupilas, medias pupilas y esternas.

La Directora.
jl 25 1m. Elina Dacasse Deberló

COMPAÑIA DE NAVEGACION

A vapor Italo-Platense.

La Comision Directiva de esta Compañia tiene el placer de avisar á los señores accionistas de la misma que no habiéndose encontrado en Inglaterra los vapores aparentes para la linea los señores C. de Murrieta y Ca de Lóndres de acuerdo con el promotor Sr. A. Oneto hacen construir en el acreditado astillero del Sr. J. M. Dudgeon los dos primeros vapores que reunirán toda la seguridad, velocidad y comodidades mas notables, sus nombres serán "Italo-Platense" y "Pampa" y como no podrán hallarse en el Rio de la Plata sino á fines del corriente año la Comision Directiva deseando aumentar el número de accionistas á fin de proseguir la construccion de los demas vapores, y acceder al deseo manifestado por varios señores, cree de su deber dejar vigente hasta fin de Diciembre el articulo 13 de los estatutos por el que se concede un viaje gratis de ida y vuelta como pasagero de primera clase á los que tomen acciones.

Para mas informes puede ocurrir al escritorio de la Compañia calle de Cuyo No 81¾ y fuera de Buenos Aires á los repectivos agentes.

Jaime Llavallol
Presidente.
Fortunato G. Cecchi.
T, p25 a5 Gerente.

†

El General D. Manuel Antonio Urdonarrain.
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Julio.

Da. Hermenegilda I. de Urdinarrain su esposa, D. Manuel Antonio, D. Juan José, D. Agustin y demas hijos, Da. Maria Sagastume de Irigoyen madre política, D. D. Iriroyen su hermano político y demas deudos suplican á sus amigos y relaciones que por olvido no hubieran recibido invitacion se dignen asistir al funeral que por el descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia Metropolitana el Miércoles 11 del corriente á las 10 1[2 de la mañana, agradeciendo su asistencia.

Los Sres. Sacerdotes que desecn aplicar la misa y asistir al responso, recibirán el estipendio de costumbre.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isia se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. José Crovetto é hijo presenten en el término de veinte dias al sindico provisorio del mismo los titulos justificativos de su respectivos créditos, con arreglo al articulo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que no pueden hacerle pagos ni entrega de efectos á los fallidos, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que hubieron centraido en favor de la masa. Al mismo tiempo se hace saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, el deber en que se hayan de hacer manifestaciones de ellas por escritos al Sr. Juez Comisario D. Angelmo Zorroaquin sopena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cúmpliese en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1869.

p15 a11 Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en la última tarde de los dias 19. 20, y 21 del entrante mes de Agosto de una finca situada en Belgrano perteneciente á la testamenteria de D. Augusto Conch edificada en terreno de 23 1[2 varas de frente al N. E. por 60 varas de fondo al S. O. con un martillo en el fondo á su favor, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 96,500 ps. mjc. y no admitiéndose ofertas que bajen de las dos terceras partes de su tazacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma donde se les pondrá de manifiesto sus tazaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Julio 20 de 1869.

Manuel Granados.

Hermosa finca La casa calle del Parque 33 frente al Consulado Frances se desocupará dentro de un mes; tiene 16 piezas espaciosas gran algibe &a. para tratar el que desee alquilarla en la misma casa todos los dias de 12 á 2 de la tarde. p5 a11

Se ofrece Una Sta. francesa que acaba de llegar de Paris para colocarse en un casa de familia para atender y cuidar á las niñas y hacer toda clase de servicios.

Calle de Reconquista número 179 p3 a11

Caja de Crédito Se avisa á los Sres. accionistas que desde el Miercoles 11 del corriente puedan presentarse con sus acciones en el escritorio calle Piedras núm. 19 1[2 á percibir el dividendo correspondiente al último cuatrimestre hasta el 31 de Julio ppdo.

Buenos Agosto 10 de 1869.
P: de Montravel.
p3. a11. Gerente.

Aguardiente Español de uva se acaba de recibir una pequeña partida en el almacen por mayor 117 calle de Bolivar. p5 a11

A. Hyvernat y Ca.

Participan á los Sres. joyeros y relojeros

Que acaban de instalar una sucursal de sus casas de Paris, Rio de Janeiro y Pernambuco, especial y únicamente para la venta por mayor de alhajas oyeria y relojeria:

228-calle Victoria, esquina Chacabuco

PISO PRIMERO

Sirvienta En la calle de las Artes 108 se precisa una se prefiere que sea estrangera. p3 a11

Baratillo PORTEÑO Piedad 91 jéneros lana para vestidos 5 y 7$ vara, mantitas para la cabeza 10$ colchas blancas 15$ escoses de seda 10$ vara, miriñaques forrados 20$ pantalones de casimir 100$ botines para hombre 70$ bastones finos de 10 á 40. p3 a11

Club del Plata La comision directiva ha resuelto dar una tertulia, el sábado 21 del corriente mes á las 9 de la noche

Tarjetas de transeunte pueden solicitarlas los Sres. socios hasta dos dias antes.

Buenos Aires, 10 de Agosto de 1869.
p6 a11. La Comision.

Severo S. Belvis Escribano Público ofrece sus servicios profesionales á sus relaciones y al público en la calle de San Martin núm 48 p3 a11

Atencion Judicial hoy á la una en punto los martilleros Bence y Puig venden en remate público la casa calle de Méjico núm 81 entre las de Bolivar y Perú. p1 a11

El escritorio De Octavio Rossi corredor maritimo se ha trasladado al núm 113 calle de Reconquista. p10 a11

POR OCAMPO Y DESCIORA

El Domingo 15 de Agosto á las 2 de la tarde, se rematarán 21 lotes de terreno en la calle de Santa Fé, Paraná y Arenales, cuyos pormenores se encuentran en la seccion de remates.

REMATES

Cárlos Ristorini

De una lindísima casa central.

Situado calle de Chile núm 249 entre Buen Orden y Lima.

El Domingo 15 de Agosto á las 12 1[2 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa cuyo pomenor es como sigue:

El frente tiene 8 1[2 varas, á mas tiene accion á la carga en las dos paredes que son medianeras, y 53 de fondo: el edificio es moderno, hecho á todo costo y muy elegante, se compone de una sala con 2 ventanas á la calle, portada á la antesala y á mas 7 piezas grandes, sótano en el comedor, una muy linda cocina, aljibe, grandes patios embaldozados, reja en el saguan, piso y umbrales de mármol, vereda de piedra, los cielos rasos de hieso, ricamente empapelada; puerta de calle, ventanas y puertas de patios de cedro, y los enmaderados de madera dura de primera clase; en una palabra, esta es una casa completa.

Por otros informes, ocúrrase calle de Lima núm. 56 escritorio del martillero.

POR EL MISMO

De una gran casa situada calle Rivadavia núm. 921, entre las calles de Ombú, y Azcuenaga, frente á la Barraca del Sr. Subiran tres cuadras antes de llegar al 11 de Setiembre y una cuadra de la iglesia Balvaneda.

El miercoles 11 de Agosto á las tres en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa que es como sigue:

El edificio tiene 23 varas de frente al Sur por 58 1[2 de fondo; se compone de 12 ó mas piezas de azotéa, galpones etc.

Nota—La situacion de esta finca es de mucho porvenir, por su mucho terreno que es alto y solo dista tres cuadras de la importante plaza del 11 de Setiembre cuyo mercado tomará gran impulso con el ramal del ferro carril hasta el bajo de las Catalinas y porque pronto tendremos Trenways por las calles Rivadavia, Cangallo, Piedad y otras hasta el 11 de Setiembre, lo que ya contribuye aumento del valor de todas las fincas inmediatas á ese gran centro de comercio.

Por otros informes, escritorio calle de Lima núm 56

POR EL MISMO

De 7 lotes de hermosos terrenos.

Situados calle de cangallo, esquina á la de Castelli, una cuadra antes de llegar á la plaza 11 de Setiembre terrenos altos y solidos, los que nunca han sido rellenados.

El domingo 15 de Agosto á las 2 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estos magnificos terrenos cuya situacion es de mucuisimo porvenir, y son como sigue:

Lote N. 1 con 10 varas de frente por 50 de fondo
id id 2 id 10 id id id 50 de id.
id id 3 id 10 id id id 50 de id.
id id 4 id 10 id id id 40 de id.
id id 5 id 10 id id id 40 de id.
id id 6 esquina Cangallo y Castelli con 14 vs, de frente por 40 de fondo.
id id 7 id 10 id id id 31 de id.

Nota—Estos terenos están á media cuadra de las estaciones de Trenways que van para el centro de la ciudad y para el bajo de las Catalinas. Por otros informes, escritorio calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De un lindo terreno de esquina.

Situado esquina á las calles de Potosí y Pasco distante 7 cuadras de Lorea.

El Mie coles 18 de Agosto á las 3 en punto se rematará presisamente á la mas alta postura y dinero de contado este terreno cuya situacion y estencion es propia para edificar varias casas y es como sigue:

Tiene 20 varas y 2[3 de frente al Sud calle de Potosí por 58 de fondo con frente al Oeste calle de Pasco. Este gran terreno se venderá en un solo lote.

Por otros informes, Escritorio calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

De un gran terreno de porvenir!

Situado calle de Paso, entre Corrientes y Parque, calle en medio con la maestranza del ferro-carril del Oeste.

El Domingo 15 de Agosto á las 2 1[2 se rematará este gran terreno, el que por su inmediacion á la Plaza del 11 de Setiembre frente á la maestranza, rodeado de varias lineas de ferro-carriles y trenways, merece la atencion de los especuladores:

Tiene 35 1[2 varas de frente al Oeste por 70 de fondo, es propio para una barraca ó para almacenes para depósitos.

Por otros informes Lima núm, 56

José Marques

De ocho magnificos y bien situados lotes de terrenos.

El lúnes 16 de Agosto á las 12 del dia se rematarán á la mas alta postura los referidos lotes aparentes para barracas ó casas de negocios situados en la calle de la Piedad entre las de Castelli y Centro-América distribuidos de la manera siguiente:

Lote N. 1 con 27 vs de frente á la calle de la Piedad y 35 de frente á la de Castelli haciendo esquina
id id 2, 3, 4 con 10 de f'te á la de Piedad p' 53 f'do
id id 5, 6, 7, id 11 de id á la de id p' 52 id
id id 8, id 27 3[4 id á la de id p' 52 id

Frente á la de Centro-América haciendo esquina, este Lote está procimo á la entrada de la estacion del ferro-carril del 11 de Setiembre.

Atencion á este remate barraqueros.

Federico G. Neves

De tienda y merceria.

En su casa calle de Potosí núm, 89 y 91.

El jueves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un variado surtido de articulos de tienda merceria y cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas varias clases, cotines, lienzos azarvado y tabion, paño negro y azul, casimires varias clases, uso doméstico, génaro de vestido, camisas de hilo 1[2 hilo y algodon, madapolan, gambron, bombasí blanco y pintado, medias largas y cortas, lustrina negra, colcha negra y plomo, camisas listadas, pantalones de paño, calzoncillos de punto, id de madapolan, miriñaques, mer nos servilletas, pañuelos de mano, corses, visos de color, chaquetones, zarza para colcha, medias grises ezrgps avde seda, sombreros de felpa, id de color, camiñu elose punto, Orleans, pantajones de gambrona, perdo sealoellits, tiras gordadas, coco blanco, pañuelos de nas, re y 13 rebozo, tohallas de hilo y algodon, casimiecoe hn ertes, camisas bordadas, alemanesco de hilo obpescosde paño, manta id Tricotas, calzoncillos con fleco, aceite mompeles, hilo de carretel, id de ovillo, ponchos imitacion vicuña, id algodon, tijeras, boas, listado, lienzo gris, pantalones de corderray, sacos de toma y otros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo 20 revólvers de bolsillo.

M. Irigoyen y Ca.

De 3 magnificas casas centrales formando esquina á las calles de Lima y Potosí.

El domingo 15 de agosto a las 2 de la tarde sin falta Por órden de su dueño procederemos ala venta á la mejor oferta de 2 casas á la calle Potosí núm. 349 y 341 y 1 á la calle de Lima núm, 55.

La casa núm. 351 tiene 8 2[3 varas de frente y á las 6 vasas cuadra una es decir queda con 9 2[3 varas y de fondo 35 varas 8 piesas empapeladas maderas fuertes y paredes dobles cocina oficinas y algibe etc.

La casa núm 349 que forma esquina tiene 13 1[2 vs. frente por 35 de fondo con las mismas comodidades que la anterior é igual construcion y solides, teniendo amás la esquina núm. 347.

La casa calle Lima núm. 55 tiene por frente 12 1[2 vs y 39 de fondo con 12 magnificas habitaciones cocina y otras comodidades, toda empapelada, cielos razos pisos embaldozados humbrales de mármol y un espacioso mirador.

Estas tres propiedades que casi bienen á formar un cuadro, se prestan para construirlas de altos sin tener que remover nada ó de lo contrario con muy poca cosa se pueden hermosear sus frentes arreglados á su comodidad Interior y produciran una linda renta.

Los titulos muy buenos y se darán á una manera completamente satisfatoria.

Alerta capitalistas á estas propiedades tan bien situadas y de tanto porvenir.

POR EL MISMO

De una magnífica casa central,
Esquina de Salta y Méjico:

El lunes 16 de Agosto á las 2 de la tarde procederemos á la venta de esta buena propiedad cuyo frente á la calle de Salta es de 14 1[2 varas por 25 varas de fondo con cinco piesas cocina oficina etc,. maderas dúras dos piezas empapeladas con cielo razo y gaz y varias plantas y arboles frutales.

Al mismo tiempo venderemos un terreno al fondo de esta casa con 12 1[2 varas de frentd á la calle de Mejico por 20 varas de fondo con dos piezas de azotea arboles frutales y pozo.

Los titulos muy buenos,

Por mas pormenores al rematador Perú 917.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias.

Por órden del Sr. Consul de Francia en el depósito calle de Bolivar esquina de Belgrano; deposito del Sr. Duscan donde estará la vandera venderemos el Jueves 12 del corriente á las 12 del dia 150 bordalesas vino de burdeos de 1.a calidad al mejor precio y al contado.

POR EL MISMO

Averias por órden del Sr. Consul de Francia.

El Jueves 12 del corriente á las 12 1[2 del dia en el Cuartel de Restauradores calle Defensa esquina de Méjico donde estará la vandera; venderemos 50 bordalesas vino francés de primera clase de mayor precio y al contado.

POR EL MISMO

Averias por órden del Sr Cónsul de Francia

El Jueves 12 del corriente á las 12 en punto del dia al mayor precio y al contado. En el depósito de Huergo abajo 2.a puerta donde estará la vandera venderemos cien bordalesas vino frances 1.a clase.

POR EL MISMO

En su casa calle Victoria núms, 143. y 145.

El Viérnes 13 del corriente á las 11 de la mañana á los plazos de 5, 6 y 7 meses por cuenta de los casas de comercio venderemos un importante surtido de géneros para sastres, roperos y tenderos, cuyo detalle en parte es como sigue;

Para sastres—Un importante surtido de casimires en piezas, id en cortes para pantalon gustos y clases de lo mejor, id en cortes para trages, id negros de muchas y muy ricas clases, generos para forros, en tretelas, gambronas, casinetas, brines de muchas clases, lustrinas, grano de oro, satin, raso de lana y otros articulos del ramo.

Para tenderos y merceros—Zarasas francesas de varias clases para camisas y vestidos, bramante, lienzo, true de algodon fino, uso domestico de muchas clases, bramantes muy finos, lienzosid, madapolan, merino franceses, negras y de colores, camisas para bombre de hilo, lisas y bordadas, enaguas id, miriñaques ponchos de paño finos, pañuelos de rebozo de lana y cachemir, bombasi, franela blanca y amarilla un rico genero para sabanas, calzoncillos de lienzo seda negra y de colores, arpillera, lona, esteras de la india pañuelos de hilo para señoras para hembres y niños sombreros finos adornados, bramantes de muchas clases id lienzo, id azul, cotines id id, bombasi crudo, id blanco, id pintado, id labrado, franela blanca y amarilla id punzó id solferino id violeta y otros colores, mantas inglesas, id vicuña, id imitacion chinelas id algodon, flecos para calzoncillos de rabanillos de paño, chuse para alfombras, paño para id de uno 2 y 4 varas de ancho, medias para señoras hombres y niños blancas y de colores tapados para señoras y niños, capelinas, mariantonietas, pañuelos hilo para hombres y señoras. y algodon pintados id de merinos y otros muchos articulos que por su estension no se detallan.

Averias por órden del Sr. cónsul de Francia 51 bordalesas vino frances de primera calidad,

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm. 83.

Por varios.

El martes 10 y miercoles 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y á los plazos de costumbre, venderemos, un brillante surtido de articulos propios para la estacion, por cuenta de varias casas introductoras.

Casimires para verano en piezas y en cortes, gustos modernos, zarasas francesas para vestidos, id para camisas, percales de luto, y 1[2 luto, bramantes, muchas, clases, lienzos id paños negros y azules, finos y entre finos, paños para ponchos, ricos generos de seda para vestidos negros y de colores, corbatas de seda de alta novedad, merinos negros y de colores trajes completos de casimir para hombre, id para niños, madapolan, uso domestico, ponchos de vicuña, camisas pechera de hilo, calzoncillos de madapolan id de punto camisetas de punto de lana un surtido muy variado de medias para hombres, señoras y niños, miriñaques, sombreros de castor muy finos, zapatillas, para hombres, y señoras, tapados para señoras de casimir chalones de merinos, pañuelos de seda, id de algodon lona para catre genero de pantalon y muchos otros muchos articulos que se omiten por su estencion.

Para los zapateros—venderemos 70 docenas marroquines, franceses de colores rica clase.

Pedro Romero.

De un palacete al Norte!

Calle Reconquista núm. 155 entre Corrientes y Parque, que, que localidad!

El Domingo 15 de Agosto á la 1 en punto se rematará la preciosa casa arriba dicha, uno de los locales mas suntuosos de esta ciudad, fijarse mucho!!! Este placete linda con el hermoso edificio de la escuela Catedral al norte y mide 8 varas de tercias de frente por 17 1[2 de fondo, está edificada á la moderna, la casa baja tiene 4 hermosas piezas empapeladas, cielo rasos, maderas de Urunday, aljibe de 60 pipas, lindo comedor, grandes alacenas, altillos cómodos, cocina etc. La alta tiene 5 piezas empapeladas, cielo rasos, hermosa estufa de mármol, elegante y sólida galeria de fierro, maderas de 1 clase y alfagiado doble, comodas alacenas, patios y techos embaldozados etc. Los gentes de gusto que quieran hacerse de central casa para vivir, vayan á este remate, para los ventistas es tambien una brillante oportunidad, pues aun cuando actualmente produce solo dos mil pesos mensuales, puede reditual sin tirantez dosmil cuatrocientos—El rematador, Venezuela 130.

Nazar y Pereyra.

En su casa calle del Peru núm. 28.

Remate estraordinario—al contado

El martes 30 del corriente á las 12 en punto empezara la venta de un magnifico surtido de mercaderias generales para tienda merceria sastreria y roperia, el detalle es como sigue:

Para tenderos zarazas finas y regulares para vestidos, id para camisas id para colchas, percales finos, cotin, listado uso domestico de 1 y 2 anchos género de hilo para sabanas id de algodon para id, bramantes de varias marcas, lienzo y liencillo de varias marcas coleta plomo y negra, merinos negros y de colores muselina de 1[2 luto de colores de última moda camisetas de lana rayadas, id de punto de lana id de algodon, calzoncillos de punto de lana id de algodon, calzoncillos de punto de lana, id algodon, id madapolan y de hilo, pañuelos foulares y de la India, id de hilo, id seda, id algodon, id yerbas, bombasí blanco y pintado, franela blanca y amarilla, frazadas inglesas y francesas, tartanes de varias clases, mantas imitacion vicuña, é imitacion pampa, mantas algodon de lindos gustos, sombreros castor id terciopelados, vestidos a godon y mescla raso de lana gambronas, camisas de hilo, id vista de hilo, id de zarazas id monte-cristo id crimea, de lana para señoras y para hombres, medias de algodon cortas colchas algodon. damasco de lana y de seda id mescla, pequin negro, corbatas de abrigo para señoras, corbatas de seda para hombres, boas de cachimir y de lana pañuelos de merino negro lisos y bordados, pañuelo cachimir enaguas miriñaques con enaguas, ajnares para criaturas con adornos de lana, trajes completos de casimir y gambronas para oombres y criaturas lona loneta, arpillera, lienzo gris chusa, paño para alfombra corderoy en piezas pantalones de corderoy hilo para ponchas toahallas hilo, crinolina muselinO, muselina de motitas y adamascada, balleton felpudos, chaquetones gergas inglesas y una diuersidad de articulos que no se detallan.

Benjamin Nazar y Ca

De magnificos caballos de los Montes Grandes, de la propiedad de D. Lino Cabanillas.

En su casa calle de la Victoria núm 154.

El jueves 12 del corriente á las 3 de la tarde dará principio el remate a la mas alta postura y dinero de contado de los magníficos caballos que á continuacion se espresan.

Una sobresaliente yunta de caballos picazos negros lindos y grandes, una id id i l bayos cabos id crinudos y lindos, una linda yunta de caballos zainos colorados, crinudos y grandes, una magnífica yunta de caballos oscuros sobresalientes en condiciones, una linda yunta de caballos picazos grandes.

Un sobresaliente caballo zaino negro, crinudo de buenas condiciones y bueno para paseo, un lindo caballo alazan crinudo, un hermoso caballo ruano, de crines blancas muy crinudo, un lindo caballo colorado bueno para paseo, un hermoso caballo zaino crinudo y de lindo andar, un lindo caballo colorado crinudo para paseo un lindo caballo alazan de sobresalientes condiciones, un lindo caballo ruano crines blancas, un caballo colorado de caja y g ande, un caballo alazan crinudo y lindo, un caballo zaino tuzado, boeno para el camino, un cababallo colorado grande y lindo, un lindo caballo zaino para paseo, un caballo alazan crinudo, un caballo zaino de lindo andar, un caballo colorado grande, un caballo alazan lindo y grande, un zaino y un alazan

NOTA—Recomendamos á los Sres. aficionados el lote de caballos que rematamos el jueves 12 del corriente por ser elegidos por el inteligente señor D. Lino Cabanillas.

Balbin y Plowes.

De dos chacras con 1280 cuadras cuadradas en el partido de la Lomas de Zamora pertenecientes al Dr. D. Jorje Fair.

El miercoles 8 de Setiembre á las 12 en punto y dinero de contado se remataran á la mas alta postura las 2 chacras arriba espresadas cada una de ellas tiene una hermosa poblacion y aguadas permanentes siendo cruzado el campo por el arroyo de Santa Lucia, cada chacra tiene 140 cuadras cuadradas de terreno inmejorable tanto para sementera como para la cria de ovejas Actualmente está arrendado con contrata que vence el 16 de Abril de 1871 previo 6 meses de aviso para desalojo, en ps, 59,000 anuales, linda por el nordeste con la conocida chacra de Santa Catalina de la propiedad de Don Patricio Bookey por el nordoeste con D. J. Gonzales y doña Juana B. Rosas por el Sud oeste con D. Juan Fair y por el Sudoeste con el vendedor. Dista 4 leguas de la ciudad y 1 1[2 leguas de las estaciones de las Lomas y Bursaco.

Los especuladores en tierras deben fijar la atencion sobre estos dos lindos lotes de terreno que ofrecemos en venta, la proximidad á la ciudad, la rrenta que producen, la calidad de las tierras y la esperanza de cuadruplicar el capital que se invierta para obtenerlos, son motivos tan alagadores que no deben pasar desapercibidos en momentos enque tanto valor adquiere en tre nosotros la propiedad los interesados deben ir por el trenque sale de la estacioncalle Lima á las 8 de la mañana, en la estacion de lasLomas seran, obsequiados un almuerzo, y de alli al lugar del remate pudiendo regresar á las 4 1[2 por mas pormenores á la casa de los rematadores calle Perú núm. 19.

POR EL MISMO

De la muy importante propiedad perteciente á la testamentaria de la señora Da. Maria Sanchez Mendeville, situada en las calles Florida y Cuyo.

El Viernes 13 de Agosto. á la 1 en punto y dinero de contado, y á la mas alta postura, se rematará la propiedad arriba espresada, subdividida en cuatro fracciones segun el plano que existe en dicho poder y que puede ser inspeccionado por los interesados.

Lote núm. 1—La casa principal núm. 123 con 20 varas de frente á la calle de la Florida por 94 1[2 varas de fondo, teniendo de frente en el fondo 20 3[4 varas.

Lote núm. 2—El edificio contiguo señalado con los números 125 y 127 edificado en terreno de 13 varas de frente por 35 id de fondo.

Lote núm. 3—La esquina y la casa nueva contigua á esta señal dos con los números 129 y 131 edificados en terreno de 20 1[2 varas de frente á la calle de Florida por 35 id de frente y fondo á la calle de Cuyo.

Lote núm. 4—La casa calle de Cuyo núm 100 frente al Norte edificada en terreno de 9 varas 40 centímetros de frente por 35 varas 40 centímetros de fondo linda por el costado con los fondos de los lotes 2 y 3 y por el fondo y por el fondo con el lote 1.o

Los cuatro lotes de terreno componen en su totalidad 55 1[2 varas de frente á la calle Florida por 44 varas 40 centimetros de frente y fondo á la calle de Cuyo, teniendo un frente de 94 1[2 varas las 20 varas primeras del fondo de la calle de la Florida.

Parece que la demostracion de esta linda area de terreno, seria mas que suficiente para demostrar su importancia, situada como está en el centro de esta gran ciudad, pero bueno es que los capitalistas tengan presente que el lujo habiendo tomado dimensiones colosales entre nosotros necesita un centro donde la sociedad elegante pueda favorecerse de los últimos caprichos de a moda, esto es un pareje ó gran Bazar, el cual seria inmediatamente ocupado por el comercio de novedad, viniendo á servir de recreo y solar ta a sociedad distinguida con gran lucro del capilalista progresista que se lance á esta especulacion.

POR EL MISMO.

De 40 carneros Rambouillet

En su casa calle del Perú núm 19

El Lúnes 23 de Agosto se venderán en remate á la mas alta postura sin reserva alguna, 40 magníficos carneros aclimatados de la especial raza Rambouillet imperial, criados por el Sr. Wilfred Latham, en su afamada cabaña de los "Alámos" cerca de Quilmes.

Estos carneros el dia del remate tendrán de 14 á 15 meses de edad, con un bellon de 12 á 13 meses, habiendo sido despuntados cuando corderos.

Seria superfluo dar un detalle minucioso de estos animales, la inrivalizada escelencia de la lana es en todas partes conocida y esto es suficiente para decir que el criador de ellos ha llegado á obtener una perfeccion remarcable, poseyendo todas las cualidades esenciales que se requieren para ser un buen pastor, y serlo lucrativo. Los carneros que se ofrecen en venta son de formas admirables, de cuerpo bajo y cuadrado, con piernas cortas, poseyendo un peso y tamaño de cuerpo admirable, siendo muy apropósito para la reproduccion de la cruce en los tipos mas pequeños de merino son de una regularidad perfecta en su confortacion y de calidad muy engordadora: su lana no tiene rival en cuanto á preciosa y especial en largura, brillantez y elasticidad, que la caracteriza dándole mas alto valor, siendo adoptada para toda clase de manufacturas (Combing and felling)

El hecho de la grande escases de esta raza modelo de carneros en este pais como en otras partes, y la imposibilidad de importar Stock Sheek, de ningun modo comparables con ellos, aun al costo nas alto no deben pasar por alto, y por esta razon no deben perder la oportunidad los estancieros que deséen poner sus majadas en un buen pié, haciendo de ellas una cria engordadora y productiva. Este lote de 40 carneros seria muy conveniente para un sólo estanciero.

Tambien se venderán en venta particular ó en remate 6 magnificos carneros de 2 años de edad para arriba, mny hermosos en vigor y tamaño con bellon sobresaliente.

Los carneros estarán á la vista en casa de los rematadores 3 ó 4 dias antes del remate, de lo cual se dará oportunamente aviso para que los interesados puedan examinarlos.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm. 19.

El juéves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre se procederá á la venta de los articulos que á continuacion se detallan.

Zarazas finas para vestidos, id para camisas y para colchas, id de luto y de 1[2 luto, bramantes de las marcas mas acreditadas, lienzo tabla, tablon, y fino, id azargado, madapolan, cotin, listado, lienzo, azul, uso domestico, de uno y dos anchos, alemanesco de hilo, genero de id, para sabanas, camisas de medio hilo, id de algodon, de listado y de zaraza, id de crimea id de monte-cristo, id de hilo para señoras id niñas, calzoncillos de hilo, id de madapolan, medias de lana para hombre, señoras y niños, id de algodon para id, géneros para vestidos, poples finos, mantas chilenas, id pampas y labradas, chaquetones ingleses, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos, id fulares, id de hilo, id de yerba y de algodon, id pintados, franela blanca y amarilla, camisetas y calzoncillos de punto, percal negro y de colores, zarga para vestidos y camisas, tapados de casimir para señora, frazadas de lana 1, 2 y 3 puntos, brillantina, damasco de lana y seda, genero para vestidos, terciopelo true de hilo y de algodon, coleta negra id plomo, lona, loneta, arpillera, hule, sombreros de castor, grano de oro, merino negro y de colores, colchas blancas y de colores, paños y casimires finos, en cortes y en piezas, castor negro y azul, boas de lana, paño piloto, gambrona, ajuares para bautismo, bombasí labrado, pañuelos de merino, negros lisos y bordados, manteles, servilletas, trajes completos para hombres y niños, garibaldinas, corsees, genero de entretela, raso de lana, florencia, capricho, tul de séda negro y liso, id con motita, botines, cortes de chaleco con guarniciones, corbatas de seda, javon y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Antonio Zunini.

Del rico menaje de la casa calle Talcahuano núm. 96. Por haberse ausentado la familia del pais.

El jueves 12 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y al contado se rematará el menage de dicha casa cuyo detalle es el siguiente:

Sala—1 magnífico piano perpendicular en perfecto estado, 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas de jacarandá forrado en repes, 1 mesa del centro con piedra mármol, 1 id de escritorio, 1 silla esterilla de brazos, 1 rico reloj de sobremesa, varios cuadros al oleo de mérito, cortinado, alfombrado de tripe y demas adornos

Antesala—1 juego de sala compuesto de 1 sofá de jacarandá forrado en repes, 2 sillones esterilla, 10 sillas de id, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 mesa para juego, 1 costurero, 1 cómoda con piedra, 1 reloj de sobremesa, varios cuadros al óleo de mérito, grabados, alfombrados de tripe y demas adornos.

Primer dormitorio—1 linda cama camera doradas, 1 cómoda de caoba con piedra, 1 lavatorio con juego, 1 mesita de noche, id de luz, 6 sillas de caoba alfombrado de chusa, varios cuadros y otras menudencias.

Segundo dormitorio—2 camitas de fierro con colchones pára niño, 1 sofá de caoba forrado en crin, 1 lavatorio de caoba, 2 pares alfombrados y otras menudencias.

Comedor—1 mesa de comedor, 1 rico aparador de caoba tallado, otro id de pino, 1 confidente, 6 sillas de caoba, 1 reloj de comedor, varios cuadros al oleo, un juego rsalce para té y café, 1 id cubiertos, 2 máquinas para café, vino de Jérez, coñac, restos de cigarros, cristales, porcelana, loza, alfombrado de tripe, etc.

Cuarto de baño—1 tina de baño de fierro, 1 id laton, 1 mesa de planchar, 2 sepilleras, alfombrado de chuse.

Cocina—1 cocina económica, bateria de id, 1 balde, 1 tostador, planchas, etc.

Pinto y Ca.

A plasos—En su casa calle de la Victoria No.71

Por cuenta de varios.

El miércoles 11 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se venderá un brillante surtido de articulos para tienda y merceria y zapateria cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas francesas de varias clases para camisas id para vestido, bramante, id lienzos, trué de algodon fino, uso doméstico de muchas clases, bramantes muy finos, lienzos id, madapolan, uso doméstico, merinos franceses negros y de colores, géneros de seda para vestidos, casimires en piezas y en cortes, trages completos de casimir para hombres, y niños, camisas de hilo para hombre, lisas y bordadas, enaguas bordadas, miriñaques, ponchos de paño fino para hombres, id de vicuña, paño pastores muy finos pantalones de casimir, pañuelos de rebozo, de rebozo, de lana y cachemir, género de pantalon, bombas', flanela blanca y amanilla, tules, un rico géneao de sábanas, calsoncillos de lienzo, seda negra y de colores, arpillera, lana esteras de la india, pañuelos mordoré de la india, pañuelos hilo para señoras, hombres y niños, sombreros finos adornados, zarazas de muchas clases, bramantes id id, lienzos id id, id azul, cetines de hilo, id mezcla, liatado id, lis'ado americano, cotin id id, id palacio, bombasí crudo; id blanco; id pintado; id labrado, franela blanca y amarilla id punzó; solferino: violeta y otros colores mantas inglesas; idem vicuña id imitacion chinelas; id algodon; cojinillos ingleses; id tucumanos; flecos para calzoncillos; sabanillas de paño, chiripas; id capas: oncRos re londos; de algodon; chuse para alfombras paño con y sin guarnicion, paño para id de una dos y cuatro varas de ancho; esteras de la india blancas y de colores; medias para señoras nombres y niños, blancas y de colores; tapados para señoras y niñas; capelinas; maria antonieta para manos lisos y bordados; pañuelos de hilo para hombres y señoras y algodon pintadas; id merino rebozo y otros muchos articulos que por su mucha estencion no se detallan.

POR EL MISMO

De un lindo terreno en la calle del Temple entre la de Callao y Riobamba.

El domingo 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará el mencionado terreno, compuesto de 8 3[4 varas de frente al norte por 70 de fondo al sud, con una hermosa pieza de material y maderas duras y techo embaldozado pozo de balde con pilares de material, cercado de paaed por un costado y el fonpo.

Llamamos la atencion sobre este importante terreno, pues guarda frente á la manzana que se remató el domingo, y que tanto interes hubo por la adquisicion de ellos. Por mas pormenores al rematador Victoria 71.

POR EL MISMO

A plasos.

En su casa Victoria 71.

El miercoles 18 del corriente, de articulos de tienda y merceria, el pormenor se darájdes.

Tomas Gowland.

De dos fincas, calle del Uruguay núm. 12 y 14,

El domingo 15 del corriente á las 3 en punto se rematarán dichas fincas edificadas en terreno de 11 1[2 varas de frente por 18 de fondo, cada casa tiene 3 habitaciones de material, maderas, duras, pozo de balde, cocina etc etc.

Se previene á los interesados que estas fincas darán facilmente el 1 p$ actualmente producen 800 pesos las dos.

POR EL MISMO

De efectos de tienda.

En su casa calle Defensa núm. 114.

Por cuenta de varios.

El Viernes 13 del corriente se rematará con los plazos de costumbre un surtido general de efectos para la estacion entrante cuyo pormenor es como sigue:

Lienzos, bramantes y zarazas de las marcas mas acreditadas, ponchos y mantas imitacion pampa pellones tucumanos, pañuelos de seda de la India legitimos, fajas id medias largas gruesas, id cortas; pañnelos de algodon, casimires en piezas y en cortes; de media estacion. chaquetones ingleses; ponchos de paño capas de goma; camisetas rayadas y lisas; camisae de hombre vistas de hilo, id de niños listado de hilo; cotin sin goma, percales franceses; zarazes de luto; damasco de lana; sabanillas de paño camisas ingl sas reforzadas, bombachas de casimir, sombreros de castor; id aterciopelados, tohallas de hilo; fajas inglesas; gorras de casimir; género para entretela; enaguas; corsets, sacos de casimir; tapados de señora niña, colchados, arpilleras; pañuelos de yerbar. boas de lana, frazadas blancas y de color; coleta plomo y negro, género de vestido; camisas á la crimea tártanes mezcla género de pantalon; gambronas francesas; y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO

De la casa finca calle de Cuyo entre Andes y Ombú edificada en terreno de 17 varas de frente al norte por 72 de fondo

El Domingo 15 del corriente á las dos en punto, se rematará dicha finca recientemente edificada á la moderna de Urunday pisos y techos de baldoza, un g an porton, pozo de rica agua etc. etc.

Se previene á los interesados que el frente va ensanchando concluyendo en 19 varas.

POR EL MISMO.

De un terreno alto y bien situado en poca distancia de la plaza Once de Setiembre, calle de Cuyo entre Andes y Ombú.

El domingo 15 del corriente á la una en punto se rematará dicho terreno, mide 10 varas de frente por sesenta de fondo.

Se previene á los interesados que muy pronto será empedrada.

L. Avelino Diaz.

Judicial.

El Domingo 15 de Agosto, de una finca en el pueblo del Pilar, á las 12 en punto del dia, por órden del Juez de I, a Instancia Dr. D, Emilio A. Agrelo, se venderá la finca perteneciente á D. Julian Burgos, en e lángulo que en la plaza del pueblo denominado Pilar, forman á las calles Lopez y Rivadavia con frente al Norte y Oeste y edificada en terreno que mide 20 varas de frente por 73 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 86,901 pesos mjc, no admitiendose oferta que baje de las dos terceras partes que son 57,934 pesos, todo este edificio es de lo mejor, con arboledas frutales y propia para negocio, por mas pormenores al remaiador Piedad, núm 393, ó en Moron frente á la estacion, casa de mirador ó en la Escribania de Reggio Bolivar núm 25.

Nazar y Pereyra

JUDICIAL.

En su casa calle Perú núm 28—De órden del Sr. Juez de I.a Instancia, Dr. D. Emilio Agrelo.

El lúnes 23 de Agosto, al contado, venderemos un terreno situado en el partido de las Lomas de Zamora, perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo Crosse, constante de setenta y cinco vs. de frente, por ciento cincuenta de fondo, lindando por el Norte con D. Rafael Constancio Portela, por el Sud con propiedad de la testamentaria de D. Mariano Grigera. por el Este con D. Gregorio Rodriguez y por el Oeste con D. Santiago Blanos, tasado en la cantidad de veinte y cinco mil ps. mjc.

La venta se efectuará á las 12 en punto; no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de su tasacion, que es 18,750 ps. mjc., por mas detalles á los rematadores, calle del Perú núm 28

Martiniano Bonorino

Calle de Defensa núm. 177.

El jueve 12 del corriente á las11 en puuto de la mañana se rematará con las condiciones de costumbre y en lotes al gusto de los compradores los articulos siguientes:

20 cjs cigarrillos hamburgueses, 50 barricas sal fina, 450 damajuanas aniz, 12 tercerolas aguardiente, 50 balas papel estraza grande y mediano, 20 bordalesas vino Burdeos, 150 frasqueras ginebra, 12 cajas ticholos, 20 latas café molido clase superior, 25 bultos yerba argentina 50 cjs pasa de uva, 50 cjs vino de Asti, 12 cajones betun francés, 150 cajones vermouth, ajenjo y coñac, 25 farditos pavilo inglés, 20 latas fósforos de cera, 20 cjs fósforos de palito, 10 cuarterolas vino snco, 20 barriles vinagre, 500 resmas papel de carta y de oficio, 12 cascos coñac, 10 id miel, 100 cjs kerosene, 50 id Bitter, 20 tarros tabaco picado, 20 bolsas semilla de alfalfa, 25 cjs licor de cominillo, 50 docenas escobas, 25 bolsas nueces de Chile, algunos cuñetes anchoas 20 rollos tabaco negro, 20 balas papel balanza, bandejas surtidas, canastas de junco, 20 cajones vasos y copitas surtidas, 50 id ostras, 10 id chorizos de Estremadura, 25 docenas baldes ameaicanos, 100 juellos portaviandas y otra porcion de comestibles y bebidas.

Pablo Escalante

Ventas particulares

De terrenos, casas chacras etc,

Los terrenos á 20 cuadras de la plaza de la victoria, varias casas al oeste norte y sud.

Una quinta á 2 cuadras de la estacion San Martin, Una chacra en el partido Lomas de Zamora de 38 cuadras, el que se interese enla adquisicion de terrenos, casas ó chacras, ocurra al escritorio calle de San Martin 118,

POR EL MISMO

JUDICIAL

De 3 hermosas casas, 2 en las calles de San Juan núm 217 y 1[2 219y otra en Barracas al norte, calle de Sta Rosalia, por órden del Sr, Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, perteneciente á la testamentaria de D. Marcelino Benavente.

El domingo 22 de Agosto á las 12 del dia, se han de vender las 2 casas calle de San Juan y á las 2 en punto de la tarde, la casa sita en Barracas al Norte, al mejor precio y dinero de contado, cuyos pormenores son los siguientes:

La casa núm 217 1[2 se compone de 8 vs. de frente al Sud, por 70 de fondo al Norte, con 6 piezas hermosas y demás oficinas, todo edificado á la moderna, tirantes de urunday, techos embaldozados, toda hecha en cal y tasada en todos sus ramos en la cantidad de 96,625 ps. mjc.

La casa núm 219 se compone de 10 vs. de frente al Sud, por 70 de fondo al Norte, con 8 piezas y demás oficinas necesarias, 1 hermosa sala y anteras con portadas, 2 hermosas ventanas, su puerta de cedro á la calle como para entrar carruaje, balaustres en la azotea; 3 hermosos patios; siendo el primer patio de piedra, veredas de id y pizos de mármol, con su buena caballeriza, siendo su tasacion en todos sus ramos en la cantidad de 164,500 ps. mjc.

La casa en Barracas al Norte, calle de Santa Rosalia, se compone de 28 vs. 60 centavos de frente al Norte, por 40 de fondo al Sud, con 5 piezas siendo 2 de ellas de material, tirantes de urunday y maderas duras, una gran sala á la calle con sus ventanas de rejas y las subsiguientes de material y techos de zinc, puerta de calle de cedro con su respectivo zaguan, baranda de fierro en la azotea, patios enladrillados, puertas con contramarcos é infinidad de plantas frutales, un buen parral, etc,, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 78 670 ps. 3 rs.

Estas fincas se venderán el dia y hora indicada, siendo las tasaciones muy bajas, hay órden del Sr. Juez de no admitir oferta que baje de la tasacion respectiva de cada una de ellas, por mas informes é imponerse de sus tasaciones, ocurran á la oficina del escribano Echenagucia.

POR EL MISMO

JUDICIAL:

De una casa sita en la calle de independencia núm. 311 perteneciente á la testamentaria de D Silvestre Viola, y por órden del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil.

El Sábado 28 de Agosto á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de la espresada casa cuyo detalle es el sigmiente:

Su terreno se compone de 8 1[3 vs de frente al Sud por 17 de fondo al Norte, con un edificio de 3 piezas cocina y demas oficinas, con maderas duras tasada en todos sus ramos en la cantidad de 44,783 ps. mjc. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion que es 29,854 ps. mjc.

Para informarse de sus tasaciones ocurran á la oficina del escribano Boada.

Recomendamos á los interesados la puntualidad en el dia y hora indicados para la venta, pues se efectuará infaliblemente.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa sita en la calle de Tacuari núm. 350, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Garcia Tejada, por órden del señor Juez de 1.a instancia en lo Civil

El Domingo 29 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, se procederá al remate, al mejor precio y dinero de contado, de la espresada casa cuyo pormenor es como sigue:

El terreno se compone de 13 metros 75 centimetros de frente al Sud por 38 metros 40 centimetros de fondo al Norte, con un edificio compuesto de 4 hermosas piezas y un grande almacen que forma esquina, pozo de balde y demas oficinas necesarias, edificada á la moderna y con buenos materiales.

Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 108,522 ps. mjc. previniendose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que es 72,348 ps. mjc.

Los interesados que deseen imponerse de su tasaciones, ocurran á la oficina del Sr. Rosales, calle Bolivar núm. 4.

Recomendamos á los licitadores no faltar el dia y hora indicados para la venta, pues se efectuará infaliblemente.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De muebles y con corral existente en los corrales de Abasto del Sud, en la calle de San Juan núm. 219 de órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil, y pertenecientes á la testamenteria de D. Marselino E. Benavente.

El Miercoles 11 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de dichos muebles cuyo pormenor es como sigue:

Sala 1 sofa de caoba forro de crin nuevo' 10 sillas y 2 sillones de caoba asiento de esterilla, 1 mesa de centro de sala con piedra mármol, cuadros, lámparas alfombrado ect.

Ante sala—1 sofa de caoba forro de crin, 1 sillon de amaca de id, 6 sillas de caoba y esterillas, 1 mesa de arimo, cuadros alfombrado etc

Otra pieza y comedor.—sillas de caoba, 1 sillon de id. 1 mesa de comedor de caoba, 1 armario é infinidad de otros objetos que estarán á la vis,a,

A las tres de la tarde se venderá el corral en un solo lote, en el punto donde está ubicado que es en los corrales del Sud, (donde se hallará la bandera) al mejor precio y al contado, construido de postes de ñandubay con sus tranqueras, 1 hermoso porton de rastrillo con 2 hojas y los fierros de las tranqueras.

Acto continuo se venderán dos lindos caballos de silla colorado, perteneciente al finado Benavente.

Por mas pormonores San Martin 118.

POR EL MISMO

De plantas frutales, arbustos y flores, de los acreditados establecimientos de D. Polidoro Coulin y D, Luis Peralta, último remate.

En su casa calle de San Martin núm. 118.

El jueves 12 del corriente á las 12 en punto del dia, se procederá álá venta al mejor precio y dinero de contado, de un surtido general de selectas plantas, cuyo detalle es como sigue:

Magnolias, grandifloras, camelias, jazmines del cabo y del pais, araucarias exelsas, pionias, metrocideros, crategus, jacintos, rosas finas, ligustrums, aguarigais, eucaliptus, pinos, laurel de Esppaña, id de rosa, laurentine, acacias diferentes clases, glisinas, santa Ritas damascos, damascas, ciruelos, duraznos, perales diferentes clases, granados, nísperos, higueras de España, manzanos, una completa coleccion de parras frutales. Todas estas plantas son de 3 á 4 años. Recomendamos á los interesados aprovechen esta oportunidad para hacerse de ricas plantas como conclusion de venta.

POR EL MISMO

De muebles.

En su casa calle de San Martin núm. 118.

El viernes 13 del corriente á las 11 y 1[2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtidos de muebles cuyo pormenor es el siguiente:

Do roperos de caoba flamantes, labatorios de id con piedra mármol y espejo, id echura francesa, 1 mesa de caoba de corredizo como para 18 cubiertos, mesas de comedor de guindo, id de escritorio de caoba, id nogal, cómodas de caoba, mesas de nóche con piedra, aparadores de guindo, mesas de centro de sala con piedra mármol, camas de caoba, id de firro, 1 costurero de caoba flamantes, 1 máquina de aparadores, 1 cocina económica nueva, 1 balanza con pesas, sillas de amaca, sillas de nogal forro marroquin, sillas de esterilla diferentes clases, alfombras, cuadros, espejos é infinidad de efectos de tienda que no se detallan por su mucha estencion, pero que estarán á la vista.

Al mismo tiempo se venderá por órden del Sr. Jnez del Crimen, ropa de uso y otras menudencias pertenecientes al preso José Gowland.

Eduardo Garcia

De una hermosa casa con 8 3[4 varas de frente por 59—Situado en la calle de Cuyo núm. 547 entre Azcuenaga y Ombú.

Por ausentarse su dueño para Europa.

El Domingo 15 de Agosto á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa moderna, cuyo pormenor es el siguiente—Su terreno mide 8 3[4 de frente por 59 el edificio es moderno y se compone de 4 piezas empapeladas con cielo raro cosina y letrina pozo, una puerta de fierro en el zaguan 2 patios embaldozados, todas las maderas d eurunday con una porcion de plantas en el fondo los titulos son de lo mejor.

Ocampo y Desciora.

El Domingo 15 de Agosto á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado 19 Lotes de terrenos en la calle de Santa Fé, Paraná y Arenales divididos del modo siguiente:

Lotes con frente á la calle de Santa Fé.

Lote No—1—10 vs. de frente á Santa-Fé por 30 de fondo á Paraná haciendo esquina.
" "—2—10 id id id id id id id 30 id
" "—3—10 id id id id id id id 30 id
" "—4—10 id id id id id id id 30 id
" "—5—10 id id id id id id id 50 id
" "—6—10 id id id id id id id 50 id
" "—7—9¼ id id id id id id id 50 id

Lotes con frentes á Paraná

Lote No—1—10 vs de frente por 40 de fondo
" "—2—10 id id id id id id id 40 id
" "—3—10 id id id id id id id 69 id
" "—4—10 id id id id id id id 69 id
" "—5—10 id id id id id id id 69 id
" "—6—10 id id id id id id id 40 id
" "—6—10 id id id id id id id 40 id

Lotes con frente Arenales

Lote No—1—10 vs de frente á Arenales por 30 de fondo á Paraná formando esquina.
" "—2—10 id id id id id id id 30 id
" "—3—10 id id id id id id id 30 id
" "—4—10 id id id id id id id 30 id
" "—5—10 id id id id id id id 50 id
" "—6— 9 id id id id id id id 50 id
" "—7—8¾ id id id id id id id 50 id

La importancia de estos hermosos terrenos situados en una magnifica calle muy poblada é poca distancia de la bella dlaza del Retiro uno de los principales paseos de esta gran metropeli, y del puerto que se va nacer facilitando asi en estas inmediaciones el plantio de inumerables ramos de fabricas industrias, el tranway que entre pocos meses cruzará dicha calle y el proyecto que pronto será un hecho de establecer hoy la linea del ferro carril del Norte abandonando el actual camino de la alameda constanfemente en peligro de continuas crecientes, éinundaciones, debe llamar indudablemente la atencion de los interesados sobre la adquisicon de estos importantes terrenos que sin riesgo de infundadas esperanzas esta positivamente destinados para un gran porvenir, debiendo ser en breva un centro de número sa poblacion, y el verdadero emporio del gran comercio del norte.

Por mas pormenores ocurrir Recoba nueva núm. 102.

Cáceres y Orma

Gran remate á plazos de 3, 5, y 7 meses. Por cuenta esclusiva de dos casas introductoras.

El Jueves 12 del corriente. En su casa calle de la Victoria núm. 204.

El Jueves 12 del corriente y á los plazos de 3, 5, y 7 meses, empesaremos el remate de articulos recien introducidos, propios para la presente estacion y la entrante, por lo que se recomienda á los tenderos merceros y sastres.

A mas un gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños de colores y gustos los mas modernos. Cuyo detalle lo daremos oportunamente.

José M. Lafuente.

En su casa calle de Suipacha núm. 25 1[2.

Remate de un lindo terreno de estancia en el partido del Pergamino.

El Sábado 14 de Agosto á las 2 en punto del dia, se ha de proceder al remate de un terreno de estancia situado en el partido del Pergamino, inmediato al camino de San Nicolas, cuya figura es un restángulo de seis leguass, compuesta de quince millones veinte y dos mil varas cuadradas equivalente á trece millones nueve mil cuatrocientos ochenta y cinco metros tambien cuadradas (cerca de media legua de tierra): linda con terrenos de D. Felix Olmos, otro que fué de la testamentaria de Da. Leonor Espinosa de Vidal D. José Echavarria, D. Raimundo Baer, Navarro y D. Manuel Granados.

Este terreno de calidad inmejorable é inmediato al pueblo del Pergamino, ofrece muchas ventajas al que lo adquiera, hoy sobre todo que la propiedades en la campaña han sufrido tan notable baja en sus precios.

Por mas detalles pueden ocurrir al escritorio del rematador Suipacha núm. 23 1[2.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una valiosa chacra en el partido Lomas de Zamora

El domingo 15 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de la hermosa chacra situada en el partido de las Lomas de Zamora, perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Smith de Filipin.

Dicha chacra se compone de ochenta y cuatro cuadras cuadradas, terreno de superior calidad, todo bajo alambrado, conteniendo un edificio nuevo, confortable y espacioso; tiene además cerca de tres mil árboles de durazno, montes pequeños de paraisos, acacias, álamos, higueras y otras clases de árboles mas, corrales de madera de durazno y paraisos, un carro de vara con sus arreos correspondientes, un doskar de dos ruedas con sus aperos correspondientes, una cuadra de sembrado de alfalfa, dos parvas de pasto mescla y alfalfa y muchos otros objetos para el servicio de la chacra.—Noventa y siete cabezas de ganado vacuno con cria, siete caballos de silla y algunos otros animales mas; muebles de casa, útiles de cocina y aves: y muchos otros artículos mas de que podrán imponerse los interesados por los inventarios, ocurriendo al Sr. escribano Zanoletty, oficina del Sr. Conde, ó al escritorio del rematador Suipacha 23 1[2.

Esta chacra con todo lo que en ella existe, está tasada en la ínfima cantidad de cuatrocientos catorce mil, ciento noventa y cinco ps. mjc. (414,195 ps). no admitiéndose oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion.

POR EL MISMO

Notable remate.

De una elegante y preciosa casa al Norte de la ciudad.

El Domingo 22 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se procederá al remate de la lindisima casa situada en la calle de Tucuman núm. 239, entre las de Artes y Cerrito á poco mas de una cuadra de la plaza del Parque.

Esta casa edificada á la moderna, con dos ventanas á la calle, balaustrada en la azotéa, etc, etc. tiene de frente 8 3[4 varas al Sud y 61 1[2 de fondo al Norte. Se compone de catorce piezas, cuarto de baño, cocina, lugar, pozo de balde y otras comodidades mas. Su division es la siguiente:

Primer patio—Cinco piezas con la que cuadra el patio, todas empapeladas con rico papel de precio, zocalos y pisos de madera, cielos razos, gas que se estiende á toda la casa; siendo los techos de madera de urunday y de quebracho, el zaguan está pintado al oleo.

Segundo patio—Dos lindos pizos techos tambien de la misma madera, pizos id, y en una de dichas piezas hay dos hermosos estantes incrustados en la pared.

En el primer patio se encuentra un hermoso algibe con brocal de marmol: en el segundo un pozo de balde con bomba y aparato para conducir el agua hasta el cuarto de baño y de lavar.

Tercer patio—tiene dos piezas mas con un sotano espacioso, bien enladrillado y rebocado, y una regular dispensa.

Cuarto patio—Una hermosa cocina económica con fogon al uso del pais y cocina. Tiene ademas una pileta de marmol á lo que desciende el agua del pozo, por el aparato antes referido á una mesa tambien de marmol. En este mismo patio está el cuarto del baño y de lavar, provisto tambien de agua, con llaves que la arrojan al sumidero. Tiene tambien en este patio cuatro lindas piezas, dos bajas y dos altos, perfetamente construidas y con pisos de baldozas, y la letrina con su meseta de marmol.

Hay en él mismo patio un gallinero, una elegante pajarera y una escalera de firme para subir á las azoteas

El piso es embaldozado en baldoza del Havre, desde el zaguan hasta el último estremo del fondo.

Finalmente esta casa tiene un lindo jardin en el suelo en los patios interiores; y por añadidura hay en el último un hermoso parral con un elegante zarzo de fierro.

Por mas detalles puede ocurrirse al escritorio del rematador Siupacha 23 1[2 ó á su domicilio particular Corrientes 179.

Federico J. Miró

Inportante remate: de la gran finca calle de la Piedad núm. 457, frente á la gran finca del Sr. Decoud entre las calles de Uruguay y Paraná a una cuadra para el centro de la Iglesia de la Piedad por liquidacion de una sociedad.

El Domingo 15 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate quemando quiza y á la mejor oferta sin retriccion de ninguna clase, esta magnifica finca edificada en terreno que mide 17 1[2 varas de frente por 70 varas de fondo, con 12 de habitaciones material siendo 10 de estas nuevas, maderes puertas y á la moda, con prevencion que las 2 unicas salas viejas que tiene la casa son las dos de la calle, lo central y bien situado de este terreno que no escapará á la penetracion de los intelijentes me parece escusada toda recomendacion. Solo si diré que la venta es forzosa é indispensable y que los titulos son de lo mejor que se puede desear. alerta pues y no descuidarse con la hora y el dia señalado, mas datos Maipú 107.

Posadas y Ca.

En su casa calle Bolivar 23.

A plazos 5. 6 y 7 meses por cuenta de varios.

El viernes 13 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana principiaremos la venta al mejor precio de los articulos cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Camisas de hilo, id pechera de hilo, id de zaraza, id de listado y lienzo gris camisetas a la crimea, id de punto de lana y algodon, id de algodon rayadas y de merino, id de brin y de lienzo asargado, pantalones de casimir finos, id de corderoy, id de brin y de gambrona, sacos de casimir, id de brin, id de lustrina, calzoncillos de hilo y algodon, id de bramante y de lienzo, id chalecos de casimir y de brin, pañuelos de merino negro bordados, mantas de vicuña finas, id imitacion pampas, id de paño y de grano de oro bordadas, recados tucumanos, cojinillos, id ingleses, pañuelos de hilo, frazadas, jergas inglesas, ponchos de paño, sabanillas id, chaquetones ingleses, merino negro y de colores lustrina id, género de hilo para sábanas, lana, percales franceses, zarazas de colchas, uso doméstico, madapolan, alemanesco de hilo y algodon, lienzos bramantes, coleta, coco de la India, id rosado y punzó, casimires franceses, en cortes para pantalones, y en piezas para trages, zapatillas, fajas de la India, id para campo, id ligas, pañuelos de la India, id espumilla gasndes y chicos, hilo fino de carretel, colchas de algodon blancas, id de damasco, sombreros de felpaa finos, id de castor y de paja, gorras de casimir, id para bautismo, tul de seda negro y blanco, corbatas, calzado para hombres, señoras y niños, gorras para sol, corse, libros para misa, enaguas, percal, gambrona, solicholos beynas, medias, miriñaques, trencilla, cinta hilera, agujas, botones, cintas, guantes, seda, lapiceras, lápices, plumas, botones de puño, hilo lustre y otra porcion de articulos que no se mencionan poa su mucha estencion.

POR EL MISMO

De comestibles y bebibas.

En su casa calle Bolivar 23.

El lúnes 16 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y á los plazos de costumbre un variado surtido de articulos del ramo indicado, cuyo pormenor damos á continuacion.

50 latas tabaco negro del Brasil, 20 cajones dulce de guayaba muy fino 5 cjs sal fina inglesa en tarros, fariña, ticholos, arroz de la India, coñac imitaciou Marttel vino Oporto en barrilitos, id frances en bordalesas, id en cjs, vino madera, tabaco picado, café molido, vermouth, ginebra, papel de hilo para cigarros, id para cartas, cigarros habanos, id hamburgueses, pasas de higo. café en grano, garbanzos, papel astrasa, coñac francés, ostras, orejones, naipes franceses y españoles, yerba paraguaya y otros muchos articulos que no se detallan poa su mucha estension.

Mariano Vivar

Judicial

De una casa calle Méjico núm, 83 perteneciente á la testamentaria de doña Pascuala Esteves Correa de Amat; de orden del señor Juez de 1.a Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El viernes 13 de Agosto á las 2 de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, la finca indicada, calle de Mjico número 83 compuesta de varias piezas y mide el terreno 9 3[4 varas de frente al Sud, con 33 varas de fondo, siendo el todo de la tasacion 362,400 pesos, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 241,600 pesos, para enterarse de sus tasaciones, pueden ocurrír á la Escribania de Ramiro y Becar, ó á la casa del Rematador Defensa 70.

POR EL MISMO.

De una inda casa calle de Corrientes 435.

El Martes 17 de Agosto á las 3 de la tarde se procederá á la venta de órden de su propietario y á las mas alta postura y dinero del contado la linda casa casa calle de Corrientes núm, 435 compuesto de 8 1[2 varas de frente al Sud, con 36 de fondo al Norte con sala de dos ventanas á la calle tres dormitorios al primer patio embaldosado el segundo patio con 3 cuartos cocina poso y letrina—Teohos embaldozados y madera dura donde estará la bandera de remate por mas pormenores á casa del Rematador de 10 á 11 de la mañana a Defensa núm. 70.

Molino y Chenaut.

De articulos de almacen.

El miercoles 11 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se rematarán varios articulos de almacen cuyo detalle es como sigue:

500 sacos nueces frescas de Chile, 30 canastos champagne de superior clase, cañac Robid, id Martel, vino Burdeos en cajones, vermouth, Ginebra, yerba argentina, cigarros varias clases, vino francés en bordalesas, galletitas, tabaco picado, fideos, pastines, fórforos, y otros articulos.

En seguida se vendera seis petacones de tabaco paraguayo averiado.

Juan A. Basarte y Ca.

De comestibles en general.

En su casa calle Maipú núm 76.

El Miercoles 11 del corriente; á las 11 1[2 en punto de la mañana se rematará al mas alto precio y á los plazos que se convenga un variado surtido de articulos de almacen; cuyo detalle es el siguiente:

Azucar refinada en lotes 200 cjs vermout, 100 bolsas fariña, 100 cjs pasas malaga, 20 bultos yerba paraguaya, 100 rollos tabaco negro, 20 cjs ticholos 100 barricas yerba superior, 20 tarros tabaco negro picado, 100 cjs coñac fino, 100 cjs vinagre triple, 100 cjs pino blanco, 214 cjs vinagre 100 bolsas papel azul. 30 bolsas papel hilo 100 damajuanas cebada, 20 pipas vino jerez, 100 cjs vino frances comun, 20 cjs vino oporto, 100 cjs frutas en aguardiente.

400 bolsas arroz.

JUDICIAL.

En su casa calle de Maipú núm. 76.

El Lunes 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra á la venta en remate público y dinero de contado de diez acciones de mil fuertes cada una de la compañia Americana á vapor.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores al rematador.

Pedro Ebbek y Ca.

En su casa calle del Perú núm. 80.

El jueves 12 y viernes 13 del corriente y á los plazos de costumbre procederemos á la venta de un variado y lindo surtido de efectos para tienda y merceria cuyo detalle daremos oportunamente.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm. 80.

Por cuenta de varios.

El jueves 12 y viernes 13 del corriente y á los plazos de costumbre procederemos á la venta de un lindo y variado surtido de articulos de merceria y tienda cuyo detalle es el siguiente:

Zarazas, lienzos, bramante de varias clases, géneros para sábanas de 90 pulgadas, tohallas de hilo, id mezclas, alemanesco para manteles, camisas para señoras, id de niño, id para hombre de varias clases, medias para señoras, id de hombre varias clases, id para niño, lustrinas de colores para vestido, escoseses para id, pequines negros, brin blanco, colchas de algodon labradas, corbatas de última moda, pañuelos de seda, id fulares, lustrina negra, sombreros de varias clases, pañuelos de rebozo, miriñaques, pañuelos de mano, faja de seda, tapados para señora, merinos negros y de colores, franela blanca, camisetas de punto, paños negros y azules, casimires para pantalon, id negro en pieza, rasinas, percalinas para forro, grano de oro tiras bordadas, lona de catre y porcion de otros articulos que por su estension no se detallan.

J. Varela é Hidalgo

De 3 lindas y nuevas casitas, situadas en la calle de Montevideo núm, 9, 11 y 13. Atencion capitalistas.

El domingo 15 del corriente á la 1 de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán dichas casitas de órden de su dueña.

Casitas de gran porvenir y muy central como se deja ver su situacion, entre las calles de Rivadavia y Piedad á media cuadra del mercado de Lorea, edificio moderno y todas ellas trabajadas á todo costo, llenas de comodidades para una familia, á mas de las comodidades que reunen estas, podemos agregar que tienen ricas arañas de cristal, algibe, cielo razo de yeso y maderas duras, contra maaco etc. Por toda récomendacion pedimos á los Sres. interesados que tengan á bien de verla, es cuanto podemos decir para mayor satisfaccion de sus interesados. Por último diremos que estas casitas han sido recien alquiladas por 1,200 ps. y por esta circunstancia no se acepta 1,400 ps. que hay de oferta hoy.

Manuel M Faramiñan.

El domingo cinco del entrante Setiembre á las dos en punto de la tarde se rematará infaliblemente á las mas alta postura y dinero de contado, la hermoza finca calle de la Defensa esquino á Estados Unidos, señalada con los números 363, 62, 58, y 56, pertenecientes á la testamentaria de Da. Teodora Arballo, por órden del Sr. Juez Civil de 1.a Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

Este edificio se compone de un gran almacen 12 varas de largo por 6 de ancho, con puertas á las dss calles, Defensa y Estados Unidso y cuatro mas cómodas y espaciosas piezas, las mas de ellas son con pizos de baldosas, y todas con tirantes de maderas fuertes, pozo de balde y demas oficinas necesarias, un hermozo naranjo frutal y una higuera, su terreno se compone de 6 varas 75 centimetros de frente al Este por 44 varas 50 centimetros de fondo al Oeste, previniendo que este terreno tiene un mortillo á su faeor de 1 vara 75 centimetros de frente por 26 de fondo tasada en todos sus ramos, en la insignifica, en suma de 174792 pesos 65 centimetros y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 116,529 peses 6 centímetros.

Todas las paredes tanto esteriores como las interiores son dobles. La escritura se hallará á disposicion de los interesados en la Escribania de Fernandez, recova nueva núm. 82.

José Eulogio Blanco.

JUDICIAL,

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla de dos terreuos de propiedad de doña Margurita Sandes, sitos en el partido de las Lomas de Zamora, el primero de ellos é inmediaciones de la estacion Lanuz, en el camino real frente b la fonda de Pecoch y el segundo como á 15 cuadras de la estacion indicada al S, E. donde estará la vandera.

El domingo 15 de Agosto á las 3 1[2 de la tarde se procederá á la venta de los terrenos indicados compuestos el primero de doce cuadras cuadras tasado en 55,500 ps. mjc. el segundo se compone de dos cuadras cuadradas conteniendo dos piezas de materiel techo de paja una id quincho poso de valde con calce pileta y vomba uno id chico palomar sanja y alsmbrado tasado todo en 27,500 ps. mjc,

Nota—se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de sus tasaciones que son 26,666 ps. 6 reales por el primero y 18,333 ps. 3 reales por el segundo. Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la calle de Potosí

Estevan Ansaldo

De la casa habitacion calle del Temple núm 252 Del Sr. C. Dejean por ausentarse del pais.

El jueves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y al contado todo el menage de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas de caoba asiento y respaldo de esterilla, 1 mesa de sala de caoba con piedra mármol, 1 costurero de caoba, 1 silla amaca 6 sillas doradas encrustadas en nácar, 1 mesa papier maché.

Aposento—1 cama camera con sus colchones correspondientes, 1 ropero de espejo de caoba, 1 lavatorio de id, 1 cómoda y tocador, 6 sillas, cuadros, lámparas, mesas de noche, id de luz y demas adornos.

Comedor—1 aparador de caoba, 1 mesa de comedor de caoba, 12 sillas de id, lozas, cristales, 1 sesto de vinos finos, jerez y demos útiles de familia.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Piedras núm. 102,

El miercoles 12 del corriente á las 11 1[2 de la meoana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Muebles—1 cama jacarandá, ropero de id con espejo, y sin espejo, cómoda caoba de escritorto y de jacarandá, lavatorio de caoba y de jacarandá con piedra mármol, diferentes tamaños, mesa de noche, mesa de luz, 2 camas fierro con colchones, mesa de consol, mesa de comedor, mesa de sala, mesa de escritorio, aparadores de caoba con piedra mármol, mesa para vestirse, biblioteca de jacarandá, silla de id, de caoba, id de madera, de perilla, de palito, de frezno, de naranjo con asiento de esterilla, cuadros al óleo, est ra, chuses, alfombrado de tripe, silla de amaca de caoba, chelonier de Bout. vino jerez, vino, medonsa, coñac Martel, Robin de Jamaica, cigarros habanos, vino souterno, lozas, cristales de todas clases.

Tienda; colcha de seda colchada y lisa, trages para hombre, bramante, lienzo, medias botines, trages para niños, pañuelos de seda, camisas de señoras, de hombres cuello parado y bajos, tijeras chicas y grandes y oteos articulos.

Bence y Puig.

Judicial.

De una casa en la calle de Méjico núm. 81 perteneciente á la testamentaria de doña Paula Esteves Correa de Amat de órden del señor Juez de primera instancia Dr, D, Emilio Agrelo se rematará.

El miercoles 11 del corriente Agosto á la 1 en punto al mas alto precio y dinero de contado la finca arriba indicada, teniendo dicha finca 9 varas 75 séntimos de frente por 33 varas de fondo inclusas las paredes ó sean 321 varas cuadradas con cinco piezas y demas oficinas necesarias siendo su tasacion la del edificio, 65,000 ps, y las 321 varas cuadradas en 297,400 pesos siendo el todo de su tasacion 362,400 ps. y no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes que son 241,600 pesos para enterarse de su tasacion en la Escribania de Ramiro y Becar ó á casa de los martilleros Tacuarí núm, 137,

Bancos

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—D. JUAN B. PEÑA
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 5 p% al año
á retirar con 30 dias de aviso se bona por ahora........ 6 p% " "
- á 90 dias de plazo........ 6 p% " "
e cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente........ 11 p% " "
descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona........ 6 p% anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Febrero 1º de 1869.
A. Marco de Pont.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con a condicion que han de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Cobra.
Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año.
Abona
A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico.... 5 p% al año.
Depósito comercial,
Se abona........ 2 p% anual

Préstamo á artesano.
El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868.
pp. MAUÁ y Ca.
M. A. de Freitas Amorin.
J. A. Trindade.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
$ 1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
" 145,000 ó sean " " 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA
Sobre depósito en cuenta corriente........ 3 p% al año
d id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3½ " "
id á 90 dias de plazo.... 5 " "
id á retirar con 30 dias de aviso, se cobra por ahora. 5 " "

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.
Buenos Aires, Marzo 1º de 1869.
J. H. GREEN—Gerente.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

19½—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficina—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

ABONA
Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "
A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA
Sobre hipotecas, títulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico, segun el plazo y condiciones.
Buenos Aires, 1º de Agosto de 1869.
P. DE MONTRAVEL.
Gerente.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:
Depósitos en cuenta corriente, metálico y papel moneda corriente
A nuestro favor........ 12 p% al año
Contra nosotros........ 5 p% al año
DEPÓSITOS
De 60 á 90 dias, fijo........ 7 p% al año
Con 30 dias de aviso........ 7 p% al año
Con 7 id id........ 6 p% al año
Descuentos—Precio convencional.
LETRAS
Sobre Lóndres, Banco Nacional de Ir sus sucursales. New-York, Paris, Génova, lona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires Febrero 1º

CRÉDITO MOVILIARIO

Del Rio de la Plata

DOMICILIO CALLE PIEDAD 118. (ALTOS.)
HORAS DE OFICINA 10 DE LA MAÑANA Á 4 DE LA TARDE.

DIRECTOR GENERAL. D. Juan Blanco del Valle.
SECRETARIO. D. Teófilo Mendez.
SUB-DIRECTORES. D. Francisco F. Moreno. D. Pedro S. Lamas.
CONSEJEROS. D. Emilio Castro. D. Pedro Agoté. D. José Martinez de Hoz. D. Mariano Casares. Dr. D. C. Saavedra Zavaleta. D. Angel Texo. D. Fernando Perez. D. Antonio Lopez.
CONSEJO DE ADMINISTRACION
PRESIDENTE. El Director General.
VICE-PRESIDENTE. Dr. D. Andrés Lamas.

Se anticipan fondos sobre vales á la órden garantidos por valores comerciales, títulos de la deuda pública, efectos, acciones ú obligaciones, géneros, frutos del pais, fincas y terrenos, fábricas; buques, sus cargamentos ú otro valores, el interés será convencional y depende de las condiciones especiales del anticipo.

Se efectuan por cuenta de otras sociedades ó personas toda clase de cobros y pagos, y se ejecutan otras operaciones por cuenta ajena mediante una comision convencional.

Se descuentan letras y conformes de plaza con una ó mas firmas.

Se recibe dinero á depósito disponible y á plazo mediante un buen interés y se llevarán cuenta corriente con cualesquiera corporaciones sociedades ó personas.

Por mas pormenores en las oficinas de la sociedad.

Títulos del crédito moviliario.
SALIDA Y VENTAJOSA COLOCACION DE CAPITALES.
Estos documentos estan garantidos.
1º. Por hipotecas legalmente constituidas á otros documentos de crédito especialmente afectados á estos títulos:
2º. Por el capital social.
Estos títulos son del valor de 25. 50 y 100 $ fuerte se les abona.
A 2 meses de plazo........ 6%
A 3 meses de id........ 7%
A 6 meses de id........ 8%
A un año de id........ 10%
El interés se pagará con el capital al vencimiento del título—Buenos Aires Julio 1º de 186[illegible].
La Direccion General.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Aviso al público Que en esta fecha he vendido á los Sres. Claráz y Tam mi negocio de cigarreria situado en la esquina Calles del 25 de Mayo núm. 55 y Cangallo núm. 11 con todos sus enseres, útiles, etc. etc. etc
A las personas que créan tener reclamos contra el mencionado negocio las ruego de presentarse dentro el término de cinco dias desde la fecha en la calle Balcarce núm. 70. Pasado este término no se admitirá reclamo alguno.
Buenos Aires, 7 de Agosto de 1869.
p2 a10. José Marengo.

Atencion Especuladores: el Miércoles 11 á las 3 se rematará la casa calle de Rivadavia núm. 921, tiene 23 varas de frente por 58 de fondo, con 12 piezas galpones, dista una cuadra de la Iglesia de Balvanera. Esta venta es por Cárlos Ristorini.
p2 a10.

¡Atencion! Sres. Capitalistas. Se vende la hermosa propiedad, en el inmejorable local calle de la Victoria núm. 236
El que se interese en tan buena adquisicion, puede ocurrir á cualquier hora á la calle de la Libertad núm 165. p6 a10

Sociedad «Rural Argentina» el dia 16 del corriente á las 7 de la noche deberá tener lugar la asamblea general de Socios para oir el informe anual de los trabajos de la Sociedad y proceder al nombramiento de los de la Comision.
Se convoca pues á los Sres. Socios para esa reunion y se les suplica puntualidad á la hora de la citacion.
Buenos Aires, 9 de Agosto de 1869.
p7 a10 La Comision.

Capitalistas No olvidarse que el remate de la hermosisima propiedad perteneciente á la testamentaria de la Señora Da. Maria Sanchez de Mendeville situada en la calle de la Florida esquina de Cuyo, tendrá lugar infaliblemente el Viérnes 13 del corriente á la una en punto á la mas alta postura, los pormenores pueden verse en la sesion de Remates. p3 a10.

Aceitunas aprensadas se venden en el almacen de José Tiscornia calle Cangallo núm. 149, 151, esquina Maipú núm. 81. p3. a8.

Ama de leche Se procisa una de leche fresca en la calle de Moreno No. 51, altos que tenga buena recomendacion. p3 a8

Atencion Se ofrece un maestro colchonero para trabajar en casa particular abre lana con maquina y la apalea tambien para tratar calle de Corrientes núm 156 cuarto núm 3. p3 a8

BANCO ARGENTINO

El Director del Banco Argentino en cumplimiento del artículo 28 de los estatutos convoca á los Srs accionistas del Banco, para la reunion de la asamble general ordinaria que deberá tener lugar el 24 del presente mes de Agosto á las 2 de la tarde, para los objetos designados en en art 33 de los mi mos estatutos—Buenos Aires Agosto 7 de 1889.
Juan Baustina Peña. Presidente.
Cárlos Carvallo.. Secretario
p3 a8

Cuarto para alquilar Hay uno muy espacioso y lindo en la calle de la Victoria No. 340, pizo 2.º a5 4d

Casa quinta Se vende una muy cómoda en la calle de Méjico entre Sarandí y Rincon tiene treinta y tres varas de frente por 70 de fondo, el empedrado llega á la esquina misma, tiene jardin árboles frutales.
El dueño la vende por ausentarse del pais, para tratar alli mismo ó dejar una esquela en el Hotel del Louvre calle de San Martin núm 107 cuarto núm 6 p5 a8

Cocinero Se necesita uno con buenas recomendaciones; Florida 343. p3 a8

Dinero á interes sobre alhajas, en la calle de Salta No. 84, se dá dinero á interes sobre toda clase de alhajas. p3 a8

D. José Ribeiro sobrino y Da. Jacinta Silva de Ribeiro tia política.
(Q. E. P. D.)
Falleció el primero el dia 2 y la segunda el dia 10 de Julio de 1869.
Su esposo D. Joaquin Ribeiro de Fontes sus hermanos y hermanas de la finada D. Sebastian, Da. Agueda, D. Ramon, D. Julian y Da. Maria Silva, suplican á las personas de su relacion y á todos los amigos del finado José que por olvido ó falta del repartidor no hayan recibido esquela quieran acompañarlos á elevar sus preses en el funeral rezado que por el eterno descanso de dichos finados, se celebrará el Martes 10 de Agosto á las diez y media de la mañana, en el Templo de Nuestra Señora de Balvanera; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

En la calle Victoria cera del teatro esquina Buen Orden he sacado un surtido de merinos negros de las clases superiores y regulares muselinas negra fina y regulares merinos de mantones de dos varas de ancho, á 20 pesos varas, crespon ingles negro, paño merino superior á 45 pesos 40, 20, jergones de buenos gustos á 13 pesos varas paños de alfombrados de gustos modernos 1½ vara de acho á 19 pesos varas, brin de hilo para camino á 4 pesos vara, jeneros de sabanas de puro hilo fino tres varas de hancho á 25 pesos varas, gró negro fino á 39 pesos varas, rasos de gustos modernos á 32 pesos varas, un surtido de tafetanes gustos de moda á 15 pesos varas, pequines de colores finos á 25 pesos varas, alemanesco de puro hilo, dos y medias varas, de ancho, percales de colores á 4 pesos varas, cortes de chalecos piké de colores finos á 35 pesos, cortes pieza bramante fino á 60 pesos, pieza, á 40 camisas de señoras de puro hilo. finas á 45 pesos, á 40 pesos, de piké á 28 pesos, batas de dormir á 15 pesos, calzones de señoras bordados finos, á 25 pesos, de niñas á 20, 15 pesos, tul blanco de seda dos y media varas á 12 pesos varas, toallas de hilo á 10 pesos, camisas bordadas de hombres á 38 pesos, camisetas de franela clase superior he puesto un baratillo de estos artículos que están á la vista tienda de Juan Churruca. p3 a8

Lecciones para el comercio, Caligrafía, una elegante forma de escritura inglesa, gótica y redonda de varias clases por un metodo especial, teneduria de libros, teoria y práctica de toda la contabilidad, aritmética y ortografía. El profesor practica ademas toda clase de liquidaciones civiles y comerciales, de testamentarias, sociedades, etc. Piedad 253. p10 a8.

Los vinos Del Priorato lejítimos se venden en el almacen de José Tiscornia calle Cangallo núm. 149, 151, esquina Maipú núm. 81. p3 r8.

LOTERIA DEL URUGUAY

4000 patacones.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 milliares con 500 suertes.

Se juega el 12 de Agosto 1869

Los billetes son impresos en papel verde, tinta negra numeracion sello negro al reverso del

SUERTES
1 de........ 4000 pts.
1 de........ 500 pts.
1 de........ 200 pts.
2 de........ 100 pts.
3 de........ 50 pts.
15 de........ 20 pts.
30 de........ 16 pts.
100 de........ 12 pts.
347 de........ 10 pts.

500 suertes ó 2000 cuartos premiados.
Las surtes se pagan en todas las agencias establecidas principalmente en Buenos Aires en la calle Florida núm 215 por Francisco Villanueva en Montevideo por Francisco Sanz y Ruiz en el Uruguay en la Administracion.
Uruguay Agosto 7 de 1869.
La Empresa.

Queso de Tafí Rica clase se vende en el almacen de José Tiscornia calle Cangallo núm. 149, 151, esquina Maipú núm. 81. p3 a8.

Retratos En targetas á 50$ docena, en cuadros y cajas desde 20$, Adolfo Alexander calle de las Artes 37. p3 a8

Retratos En targetas á 50$ la docena, en cuadros y caja desde 20$ con toda perfeccion y de mejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas, calle de las Piedras No. 5. p3 a8

Soden Campbell Y Ca. casa introductora ferreteria por mayor calle Potosi 135½, corralon de fierros, carbon &a. calle Talcahuano 12. p2 a8

Se ofrece Un jóven recien venido de Italia para mozo de café dependiente de almacen. Ocúrrase á la calle de Tucuman núm 268.

Sastreria Se vende la muy conocida sastreria calle del Perú núm 138, 140 y 142 para tratar ocurrase á toda hora del dia ó se desea hallar un socio que tanga igual capital siendo sastre. p10 a8

La Bienhechora Del Plata Compañia Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida: Con arreglo al capítulo X de los estatutos de esta compañia que seguidamente se inserta, se convoca á junta general de suscritores para el domingo 15 de Agosto actua á las 3 de la tarde en el domicilio de la compañia Piedad 118 altos.
El delegado del Gobierno.
El Director General.
Francisco F. Moreno.
J. M. Cantilo.
Buenos Aires, Agosto 6 de 1869
CAPITULO X
77. Todos los años por los meses de Julio ó Agosto, previa convocatoria firmada por el delegado y la Direccion General y publicada en el Boletin anterior á la misma, se citará á reunion General de todos los suscritores, formando asamblea los concurrentes. En ella presentará la junta Directiva una memoria del estado de la compañia, comprensiva, tanto de las suscriciones admitidas como de la inversion de los fondos
78. Las juntas generales serán presididas por el Delegado del Gobierno ó quien haga sus veces y será su Secretario el mismo de la direccion.
69. La junta general ordinaria tiene por objeto la aprobacion de los balances y cuentas de las diferentes secciones en las épocas de su liquidacion y la eleccion de los vocales de la junta de vijilancia que deben ser nombrados segun establece el artículo 61.
80. Para ser admitido en la asamblea general se necesita ser suscritor.
81. Para probar la identidad, el suscritor se proveerá de un boleto dado por la Junta Directiva, en el que se estampará por la misma el número de su poliza y cantidad que representa en la compañia.
82. Los ausentes podrán ser representados en la junta general, previa presentacion de carta de autorizacion para obtener el boleto de entrada. p10 a6

Para Lóndres Está actualmente cargando para dicho destino, el bergantin noruego "Varinger" 3|3 A. II. de 256 toneladas de rejistro su capitan Bähr.
Este buque tiene ya 2|3 partes de u carga contratada y embarcando; pero todavía puede admitir unos fardos mas.
Por mas informes ocúrrase á los abajo firmados.
Chas Wm Been & Ca.
Corredores marítimos.
p9 a6 Calle 25 de Mayo núm. 49.

Ultima hora Un gran surtido de ropa hecha para la estacion tanto para hombres como para niño yaquets. paltos; y sacos; pantalones y chalecos, trajes de casimir finos franceses hechos á la moda y de médida; en la sastreria del pensamiento calle de las Artes núm 129 entre Cuyo y Corrientes. p5. a6.

Semilla De alfalfa, se vende muy barata en el almacen de José Tiscornia calle Cangallo núm 149, 151, esquina Maipú núm. 81. p3 a8.

Se desea Vender un lindo cupe ó cambiarlo por una volanta que sirva para la plaza en la calle de Suipacha núm 294 encontrarán con quien tratar. p3 a8

Linda (La) por Gustavo Aimard, hermosa novela histórica hispano, Americano, impreso con letra gorda, 2 grandes tomos por el infimo precio de 30$, se vende en la Libreria Nueva calle Cangallo No. 89, entre Florida y San Martin: donde se encuentra un selecto surtido de Novelas españolas por Fernandez y Gonzalez, Perez Escrich, Tarrago y Mateos, Rafael del Castillo, Francisco J. de Orellana, Manuel Gonzalez, José Ferreira y Peralta, Cecilio Navarro, A. Dumas, Vizcainos, &, &, &. 89—Cangallo—89. p5 a6

Al comercio Participamos haber formado una sociedad para establecer una casa de negocio en el ramo de ferreteria carbon y otros artículos la que girará bajo la razon Soden Campbell y Ca. cuyo contrato está registrado en la oficina de comercio.—Buenos Aires Agosto 6 de 1869.
Benjamin Soden.
p8 a6 Archibald Campbell.

PAPEL BARATO

En esta Imprenta se vende papel del tamaño de la «Nacion Argentina.»

CRÉDITO MOVILIARIO

Del Rio de la Plata.

A los estancieros consignatarios y acopiadores de frutos del pais.
El Crédito Moviliario anticipa fondos sobre frutos del pais en depósito bajo las condiciones mas equitativas.
El interés será muy moderado y solo se contará por los dias que permanezcan los frutos en depósito.
Para mas pormenores en las oficinas de la Sociedad calle de la Piedad 118 altos de las 10 de la mañana á 4 de la tarde.—Buenos Airos 15 de Julio de 1869.
P. La Direccion General.

Ojo alerta Se vende la muy acreditada confiteria situada en la calle Rivadavia núm 281 1|2 con accion á la llave tambien es muy aparente para cualquier otro negocio á toda hora del dia encontrarán con quien tratar. p5 a6

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES

PREMIO MAYOR
300,000 pesos.

La Loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999.
Los billetes son Impresos en papel blanco, tinta negra numeracion punzó y sello negro al reverso.

Se juega el 24 de Agosto

El valor del billete es de cien pesos moneda corriente dividido en cuartos de veinticinco pesos,
Su producto es destinado por la municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.
Se paga á los vendedores el 8 p% á las agencias y para la campaña el 10 p%.

SUERTES:

1	de		300,000
1	de		20,000
2	de	10,000	20,000
3	de	4,000	12,000
6	de	2,000	12,000
86	de	800	68,800
169	de	400	67,600
332	de	300	99,600

600 suertes ó sean $ 600000
2,400 en cuartos.
Buenos Aires Julio 24 de 1869.
La Comision Administradora.

Lindos retratos En grandes tarjetas sobre albums colorídos y abrillantados tres veces mayores que las tarjetas comunes 159 Florida 159 entre Cuyo y Corrientes.

TELEGRAFO DEL ESTADO
DE
BUENOS AIRES AL ROSARIO (SANTA-FÉ)

Por esta linea telégrafica se mandan despachos á los precios siguientes por un despacho de diez palabras sin incluir el sobre escrito.
De la oficina central 103 calle Cangallo Buenos Aires.
A Mercedes........ $ 10 m/c
A Cármen de Areco........ » 20 »
A Salto........ » 20 »
A Rojas........ » 20 »
A Pergamino........ » 30 »
A San Nicolás........ » 30 »
A Rosario........ » 30 »
Por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa original.
Habiéndose hecho un arreglo con la compañia telégrafica del Rio de la Plata se reciben telegramas en todas las oficinas para Montevideo al precio de $ 60 m/c por diez palabras.
Lorenzo B. Trant.
P. Administrador.

Avisos Municipales

La Comision Municipal ha dispuesto en sesion de ayer se haga efectiva la pena en que han incurrido los individuos que teniendo canchas de bochas, no han ocurrido por sus patentes respectivas en el plazo acordado al efecto.
Ha dispuesto igualmente que las que tengan solamente juegos de bochas en casas de negocio deben munirse si quieren continuar con el de la patente respectiva en el plazo de quince dias.—Buenos Aires Julio 28 de 1869.
p15 jl 29 La Comision

Ferro-Carril Del Sud aviso á los accionistas. El dividendo de 14 chelines por accion declarado en la asamblea general que tuvo lugar en Londres el 1º de Junio ppdo. se pagará á los accionistas de Buenos Aires en la oficina de la compañia 121 calle 25 de Mayo desde las 10 de la mañana hasta las tres de la tarde—Buenos Aires Julio 15 de 1869. p30 jl 17.

FERRO-CARRIL DES[illegible]

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Mañana						Tarde									
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 39	8 3
Plaza Constitucion	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 42	7 42	8 4
Barracas al Norte	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3 [illegible]	4 50	5 50	6 50	7 50	5
Barracas al Sud	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	53	4 53	5 53	6 53	7 53	5
Lanus	—	8 45	—	..	—	—	—	2 4	—	3 48	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora	—	9 0	—	..	—	—	—	2 17	—	4 5	—	5 17	—	—	—	
Bursaco	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	4 22	—	5 34	—	—	—	
Glew	—	9 40	—	..	—	—	—	—	—	4 40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente	—	10 8	—	..	—	—	—	—	—	5 8	—	6 20	—	—	—	
Donselaar	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 40	—	..	—	—	—	
Ferrari	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 13	—	..	—	—	—	
Geppener	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—	..	—	—	—	
Altamirano	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—	..	—	—	—	
Gandara	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	..	—	—	—	
Chascomus	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	..	—	—	—	

REGRESOS

Estaciones	Mañana							Tarde								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	3 25	—
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	4 22	—
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	4 49	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—	—	—	—	5 17	—
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 45	—
San Vicente	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—
Glew	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—
Bursaco	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	7 0	—
Lomas de Zamora	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30	—	—	—	7 5	—
Lanús	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41	—	—	—	7 0	—
Barracas al Sud	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2 —	3 —	4 —	4 5	0	—	7 0	8 0	—
Barracas al Norte	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5	3	—	7 3	8 3	—
Puenos Aires Plaza Constitucion	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 1	6 11	—	7 11	8 15	—
Boleteria central calle Lima número 117	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25	—

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 5 pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1ª clase 7 ps. m|c
Para " 2.ª " 3 " " —Ida y " 2.ª " 5 "
Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Salidas de los trenes, desde el 1 de Mayo hasta el 31 de Agosto

Estaciones	1.º	2.º	3.º	4.º	Estaciones	1.	2.º	3.º	4.
Parque	8	10	12	4 30	Chivilcoy	..	7	..	1
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40	Gorostiaga	..	7 30	..	1 30 X
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45	Freire	..	8	..	2
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50	Mercedes	..	9	..	3
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55	Mercedes	..	9 30	..	3 30 X
Floresta	8 30 X	10 30	12 30	5	Olivera	..	10	..	4
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15	Lujan	..	10 30 X	..	4 30
Moron	9	11	1	5 30	G'ral. Rodriguez	..	11	..	5
Merlo	9 20	11 20	1 20 X	5 50	Moreno	7 30	11 30 X	X 1 30	5 30
Moreno	9 30	11 30 X	X 1 30	6	Merlo	7 40	11 40	1 30	5 50 X
G'ral. Rodriguez	10	..	2	..	Moron	8	12	2	6 5
Lujan	10 30 X	..	3 30	..	San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Olivera	11	..	3	..	Floresta	X 8 30	12 30 X	2 30	6 35
Mercedes	11 30	..	X 3 30	..	Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Mercedes	12	..	4	..	Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Freire	1	..	5	..	Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
Gorostiaga	1 30 X	..	5 30	..	11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7 15
Chivilcoy	2	..	6	..	Parque	9	1	3	7

NOTAS—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.
Los Domingos y dias de fiesta, habrá un tren mas que sale del Parque á las 2 P. M. hasta Moron, de donde regresa á las 4 y 30 para llegar á las 5 y 30.
Buenos Aires, Abri 24 de 1869.
La Administracion.



Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Mc. REINE
6—Florida—6
En la misma casa del fotógrafo Portal «Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estrcto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad de medicina.

AU MERINOS

CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 104 ESQUINA Á CHACABUCO

Especialidad de ropa blanca y boneteria

CASA DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será rembolsado

Frazadas

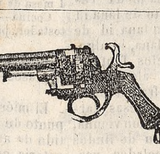
SURTIDO COMPLETO

Frazadas de algodon.
Id de lana blanca buena clase.
Id de lana clasefina.
Id de lana clase extra fina.
Id de lana de color.
Id de lana para las camas mas grandes.
Colchas colchadas forradas de perse.
Colchas colchadas forradas de cretonne.
Colchas colchado forradas de satinelle.
Frazadas paca niños.
Colchas para niños.
Colchas de seda.
Colchas edrodon y seda.
Colchas de pique.
Colchas de color,

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco

Precio fijo—Precio fijo

AU MERINOS RIVADAVIA 104. ESQUINA Á CHACABUCO

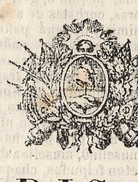


Casa introductora

ARMAS PARA TODOS



DE
15 $ á 10000



ARMERIA E. PARIS

PRIVILEGIADO
20 CALLE RIVADAVIA
FRENTE AL CAFÉ DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polaynas, cartucheras de todo sistema y artículos de caza de todas clases, látigos armados, cachiporras y dagas.

Esgrima

e confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas.
y piezas de repuesto para los ros del campo.

PARIS **LONDRE**

CARBON DE BELLOC PARIS

La Academia de medicina de Paris, en su sesion del 27 de diciembre 1849, ha aprobado y recomendado el uso del *Carbon de Belloc*, para curar las gastalgias y en general todas las enfermedades nerviosas del estómago. — Y la esperiencia por su parte ha patentizado que es tambien el remedio por escelencia contra los estreñimientos y la colerina. — El *Carbon de Belloc* se toma durante las comidas, bajo la doble forma de polvos ó de pastillas.

DEPÓSITO

SOCIETE GÉNÉRALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseille.
á Buenos Aires.

El paquete á vapor «POITON» de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Agosto con escala en:

Rio Janeiro, Gibraltar, | **Marsella Génova.**

		fts.		fts.		
GIBRALTAR	1ª clase m/c 5900	236	2ª clase m/c 4000	160	3ª clase « 2000	80
MARSELLA	« « « 5900	236	« « « 4000	160	« « « 2000	80
GÉNOVA	« « « 6150	246	« « « 4250	170	« « « 2000	80

Por flete y pasage ocúrran á sus consignatarios M M Bonnemason Heydecker.
76—Bolivar—76

ACEITE DE BERTHÉ

Aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris

Este ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, garantizado puro y de primera clase, le estrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris.

En BUENOS-AYRES, Demarch, Hº. — En MONTEVIDEO, Imbert; Cranwell.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

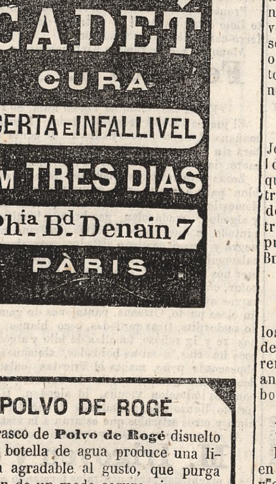
NOTA. *El Jarabe de Codéina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inutil toda alabanza.*

AVISO. Una falcificacion vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente. Berthé

46. *Calle de las Escuelas*, y Farmacia Central de Francia, 7, *Calle de Jouy, en Paris*, y en todas las principales Boticas de la America del sur

CASIMIRES Y P NOS DE ELAF

Y de otras fábricas del Norte (Francia) casimires elasticotines taupelines negras, azules y de color, merinos, forro etc calle de Piedras 24
p10 a1 E. Delaunay.



POLVO DE ROGÉ

Un frasco de **Polvo de Rogé** disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al gusto, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hacen la mayor parte de los purgantes, segun lo constata la Academia imperial de medicina.
El **Polvo de Rogé** se conserva infinitamente y puede llevarse facilmente cuando se viaja.
Depósito { BUENOS-AYRES, *Demarchi Hºs.* MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwel.*

Atencion Un hombre inteligente y práctico en negocio de licores desea tomar á su cargo una bodega por mayor ó entrar de socio, para tratar una esquela dirijida á D. M. San Martin Imprenta Americana ó 120 San Martin.

NACION ARGENTINA

Se compra la coleccion de 18 ocúrrase á esta Imprenta.

Tubos de caldera Se venden de ciento cincuenta á ciento setenta de estos para tratar calle Defensa número 79. p8 a5

159—Florida—159 Lindos retratos en tarjetas, colorídos y abrillantados trabajo poco conocido en esta Capital se hacen en la fotografía y pintura de Christiano Junior, 159—Florida—159 entre Cuyo y Corrientes.

Interesante A los hacendados economía de gastos. Estando terminada la construccion de los nuevos corrales en Barracas al Sud á cuatro cuadras de la estacion del ferro-carail, se ofrecen á los Sres. hacendados que quieran mandar encerrar sus tropas de vacuno, yeguarizo ó lanar para su venta alli. Hay mucha capacidad para diez mil cabezas vacunas por de pronto.
Las ventajas que esa localidad ofrece para la venta de ganado en pié, son bien palpables y conocidas puesto que la inmediacion á los saladeros suprime infinidad de gastos á los compradores de haciendas, que como es consiguiente ellos los calculan al hacer sus compras en los antiguos corrales. Esos gastos son calculados en 3 ó 4 pesos por cabeza, y son: peones y capataces para traer á sus establecimientos las haciendas que compran, puente Alsina que lo pagan los compradores y los vendedores animes desgarretados tirados en el camino etc.
Los dueños de las haciendas tienen la felicidad de inspeccionarlas á su llegada, por el camino del ferro-carril del Sud, se llega en media hora á los corrales con solo el gasto de 7 ps, m|c.
La entrada desde la tablada del Sud es mucho mejor que la que conduce á los otros corrales, no hay tantos alambrados, ypor consiguiente se evitan los daños que ocacionan algunas tropas á su entrada que suelen subir á 3 ps. ó mas por cabeza.
Para los introductores de las haciendas no hay gasto alguno de depósito. Este aunque muy pequeño lo pagarán los estractores ó compradores de las tropas.
Los Sres. hacendados pueden dirijir alli sus tropas que serán inmediatamente encerradas con toda seguridad—Buenos Aires, Julio 21 de 1869.
p10 jl 30. La Comision.

Novedades 159 Florida 159 retratos en fotografía colorídos al oleo por un nuevo sistema, con fondos de pasages; salon, jardin &a. de todas las dimenciones. Estos retratos hacen de la semejanza que tienen como fotografías son inalterables y duraderos como los pintados sobre tela y por eso se garanten por cualquier tiempo. El artista que los pinta ha venido espresamente para la fotografía y pintura de Christiano Junior.—159 Florida entre Cuyo y Corrientes

YA HAN LLEGADO
LOS TRES DEMONIOS

De la fotografía, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Favier y Portal, Floreda 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS
Medalla de Plata 1860
LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT
EXTRACTO DE ALQUITRAN
Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Belgica y de Espana para la mejor preparacion *instantánea y de dosis exacta* pel **AGUA DE ALQUITRAN.**
(Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.)
El modificador mas poderoso de las mucosas del estomago, de los bronquios y de la vegiga. *Exíjase la firma del inventor.*
Depósito en *Paris*, **Guyot**, farmacéutico, **17**, calle des Francs-Bourgeois (Marais); et *Montevidéo*, **Imbert, W. Cranwell. Garaicoecha.** — *Buesnos-Ayres*, **A. Demarchi y herm.os; Cramvell et Murray Castman**, droguiste; *en Caracas*, **G. Sturup.**

ESCRITORIO

Se alquila uno muy cómodo con puerta á la calle al lado de la Bolsa ocúrrase San Martin núm 124.

LA TUTELAR

El representante de esta sociedad Luis M. Ruiz ha trasladado su escritorio á la calle de Cangallo núm 154 esquina á Florida, donde seguirá jirando letras sobre España, Francia, Italia y Portugal, con un módico interés. p5 a5

SE ALQUILA

Una linda casa con todas las comodidades necesarias como para negocio calle de la Piedad 299, la persona que se interese puede ocurrir á la misma calle 287, que encontrará con quien tratar.

¡¡¡OJO FAMILIAS!!!

Té Souchog Congon á 25 ps. libra, id Orange Pekoe á 24 ps. libra, café francés á 7 ps. libra, yerba argentina 10 ps. libra, arroz glacé á 2 ps. libra, id de la India á 12 reales libra, rica manteca del dia 20 ps. libra, salza á 10 ps, libra, queso inglés á 14 ps. libra, dulce fresco 4 ps. libra, aceitunas á 8 ps. libra. No olvidarse San Martin núm. 134.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Se le previene á D. Juan Baustista Berdié que no habiendo é presentado á las citaciones que este juzgado le ha hecho para que compareciera á responder la demanda que le ha interpues to D. Bernardo Borné por devolucion de herramientas y cobro de pesos. Se cita por el presente para que comparezca el miércoles 11 á las 6 de la noche, y de no hacerlo asi el Juzgado fallará en su reveldia.—Buenos Aires Agosto 6 de 1869.
Eulogio Cuenca.
Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta se cita, llama y emplaza á D. Mug Ruido padre fragle, por el término de tres dias á contarse desde la fecha á fin de que comparescan á deducir sus acciones sobre un cajon mercancias marca M. R. S. venido en el vapor Poitou procedente de Marsella con fecha diez y nueve de Julio de mil ochocientos sesenta y ocho, bajo apercivimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1869.
p3 a8 Juan Risso.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Demuestre para que sea como herederos ó como acreedores comparescan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por el espresado Juzgado y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1869.
Paulino R. Speratti.
Escribano Público.

Por el presente se cita llama y emplazan á los que se consideren acreedores al concurso del fallido Francisco Andú para que en el perentorio término de treinta dias comparescan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Lobos Julio 27 de 1869.
José Piñero.
p8 a5 Juez Interino.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los acreedores del finado D. Tomás Bicker para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla á la que se haya adscrito el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 16 de 1869.
p30 jl17 Ignacio Piñeiro.

JUZGADO DE PAZ DE LOBOS

Por el presente cito llamo y emplazo á D. Gaspar Palacio para qué en el termino de ocho dias, contando de la fecha comparesca ante este Juzgado para el reconocimiento de firma en un documento ejecutivo; bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá con arreglo á derecho.—Lobos Agosto 4 de 1869.
José Piñeiro.
p6 a7 Juez Interino.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se procederá el dia 12 del entrante Agosto á la venta en público subasta y á dinero de contado, de una finca sita en este pueblo y perteneciente á la testamentaria de Da. Francisca Magallanes de Ruiz Moreno tasada en la cantidad de ochenta mil pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. El remate tendrá lugar en este juzgado:—San Pedro Julio 28 de 1869.
p10 a3 Facundo Quiroga.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandes, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Vicente Quinteros y Da. Petrona Estigarribia, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezca por su Juzgado y oficina del que firma, Bolivar 31 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya luga Buenos Aires Julio 15 de 1869.
p30 jl 17 Manuel Malmierca.

VAPORES

Agencia de vapores
Y COMISIONES
DE PAEZ Y GOMENSORO.
41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay
Y puertos intermedios.
VAPORES VENEZIA Y THERESA
Saldrán alternativamente cada 15 dias.
Recibe carga y pasageros.
Carrera del ROSARIO—el vapor,
EUSEBITA
Recibe carga en el muelle de la Boca del chuelo y saldrá cada 8 dias.
Por mas pormenores á su agente.
PAEZ Y GOMENSORO
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores
Y comisiones de Manuel Sciurano é hijo 34 Cuyo.
Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, El hermoso vapor Oriental.
AMÉRICA
Saldra todos los Martes y Sábados á las 5 de la tarde, admite carga pasageros y encomiendas.
N. B. Se previene á los Sres. que gusten ir de pasage. Se toma un boleto en la agencia para obtener con seguridad buena localidad, y el pasagero que no estuviera á abordo á la hora señalada en los boletos, perderá su pasage.
El vapos Rosario—saldra para Montevideo los domingos á las 5 de la tarde y para el Salto los miercoles á las 10 de la mañana.
Para el Salto y escala—El vapor Argentino.
ROSARIO.
Capitan Manuel Sciurano.
Saldrá todos los Miércoles á las 10 de la mañana.
Para Montevideo—El vapor Arhentin
ROSARIO.
Capitan Manuel Sciurano.
Saldrá todos los Domingos á las 5 de la tarde.
Para mas informes ocurran á sus ajentes.
Agentes—Sciurano é hijo.

Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MATTI Y PIERA
36¼—Cuyo—36¼

PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sabados á las 5 de la tarde regresando los Martes.
PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.
RIO URUGUAY
Sadrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaaán á los vapores en Yaguary y Fray Bentos.
PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:
LUJAN
Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.
PARA EL PARANÁ, SANTA FÉ—con escala en Bardero San Pedro y Rosario.
vapor:—
ESTRELLA
Saldra desde el Tigre todos los martes en combinacion con el tren de las diez de la mañana regresando los lunes.
PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS
Saldrá todos los Domingos en combinacion con el "Lujan", regresando los Sábados.
PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:
ESPIGADOR
Saldrá todos los Domingos regresando los Jueves.
El vapor—
PROVEEDOR
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.
El vapor Cisne.
Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenesde carga, ocurrir á sus agentes:
A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.
NOTA—La agencia proporcionará lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma corriendo con todos las diligencias.

Compañia
"RIO DE LA PLATA"

PARA LA ASUNCION—Carga y pasageros.
Desde el 22 de Abril saldrán todos los Jueves alternativamente los vapores:
GOYA, GUARANI Y TARAGUY
ITINERARIO
AGUAS ARRIBA—Salida de Buenos Aires: Jueves á las 10 de la mañana, San Nicolás Viernes 9 de la mañana, Rosario Viernes 4 de la tarde, Paraná Sábado 7 de la mañana, La Paz Sábado 9 de la noche, Esquina Domingo 4 de la mañana, Goya Domingo 4 de la tarde, Corrientes Lunes 1 de la tarde.
Permanecerá en Corrientes hasta el Martes á las doce del dia hora en que saldrá para la Asuncion, llegando á ese puerto los Miércoles á las doce de la mañana.
AGUAS ABAJO—Sale de la Asuncion todos los Viernes á las 9 de la mañana, Corrientos permaneciendo 12 horas Sábado 5 de la tarde, Bella Vista Sábado 12 de la noche, Goya Domingo 7 de la mañana, Esquina Domingo 2 de la tarde, La Paz Domingo 7 de la noche, Paraná Lunes 7 de la mañana, Rosario Lunes 4 de la tarde, San Nicolás Lunes 7 de la noche, llegando á Buenos Aires todos los Martes á las 10 de la mañana.
Como el vapor que llega no sale sino una semana despues, el comercio tiene ocho dias hábiles para cargar, habiendo siempre un vapor en el puerto con ese objeto y lanchas todo los dias á disposicion de los cargadores.
Por mas informes á la agencia de la Compañia. Cuyo 24.
Julio C. Camelino.

Mensajerias fluviales

El hermoso vapor paquete inglés.
SATURNO.
Capitan Domingo Maccio.
Saldrá para Montevideo todos los jueves á las 5 de la tarde, regresando los domingos.
Fara el salto y puertos del Uruguay, el vapor.
SATURNO.
Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los jueves.
NOTA—Los pasageros para Mercedes serán transportadas de la boca de Yaguarí, por e nuevo y comodo vapor ngles, «Yerba». Los pasageros para Gualeguaychú serán transportados desde Fray Bentos por el afamado vapor «Pingo».—Los pasageros para la Concepcion del Uruguay serán transportados de Villa Colon por el ligero vapor «Reconocedor».
Agencia, mensagerias Fluviales, Reconquista núm 99.

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regi del 15 de Marzo de 1869.
PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.
El vapor:
VILLA DEL SALTO
Regresa el Lunes al amanecer.
PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana
El vapor:
RIO DE LA PLATA
Regresa los Miércoles al amanecer.
PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:
VILLA DEL SALTO oles á la
PARA MONTEVIDEO, sale el Miérc de la tarde, el vapor:
RIO DE LA PLATA
Regresa los Sábados al amanecer.
Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay y decir: Nueva Palmira. Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaych, Roman, Concepcion dol Uruguay, Paysandú Villa Colon. Arroyo Malo, Concordia y Salto.
Por mas informes ocúrrase á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1 2